

PROGRAMACIÓN DOCENTE, DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

MÓDULO I

**UT 1. Indicaciones para la implantación y el desarrollo
del currículo de Castilla y León**

Noviembre 2022



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

**Aplicación
Práctica en**

**Educación
Primaria**



¿EN QUÉ MOMENTO ESTAMOS?

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

- <https://educagob.educacionyfp.gob.es/lomloe/calendario-implantacion.html>

MÓDULO I

- NORMATIVA Y ESTRUCTURA CURRICULAR.
- PROPUESTA CURRICULAR DE ETAPA
- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
- PROGRAMACIONES DE AULA Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ÍNDICE

1. Introducción:
normativa de referencia,
significado, funciones y
elementos del currículo.

2. Estructura curricular.

3. Planos de intervención
del centro para el
desarrollo del currículo.

4. Documentos
programáticos: Propuesta
Curricular, Programación
Didáctica y Programación
de Aula.

5. La Propuesta Curricular
como base para la
elaboración de la
Programación Didáctica y
la Programación de Aula.

ÍNDICE

- 1. Introducción: normativa de referencia, significado, funciones y elementos del currículo.**
- 2. Estructura curricular.**
- 3. Planos de intervención del centro para el desarrollo del currículo.**
- 4. Documentos programáticos: Propuesta Curricular, Programación Didáctica y Programación de Aula.**
- 5. La Propuesta Curricular como base para la elaboración de la Programación Didáctica y la Programación de Aula.**

1. INTRODUCCIÓN



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 340

Miércoles 30 de diciembre de 2020

Sec. I. Pág. 122868

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

17264 Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

JEFATURA DEL ESTADO

7899 LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

LOMLOE

Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación

Artículo 6. Currículo.

1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley.

En el caso de las enseñanzas de formación profesional se considerarán parte del currículo los resultados de aprendizaje.

2. El currículo irá orientado a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándoles para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual. En ningún caso podrá suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación.

3. Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, fijará, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Para la Formación Profesional fijará así mismo los resultados de aprendizaje correspondientes a las enseñanzas mínimas.

4. Las enseñanzas mínimas requerirán el 50 por ciento de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que tengan lengua cooficial y el 60 por ciento para aquellas que no la tengan.

5. Las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía y tal como se recoge en el capítulo II del título V de la presente Ley. Las Administraciones educativas determinarán el porcentaje de los horarios escolares de que dispondrán los centros docentes para garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los contenidos de carácter transversal a todas las áreas, materias y ámbitos.

1. INTRODUCCIÓN

LAS OTRAS DOS LEYES ORGÁNICAS EDUCATIVAS EN VIGOR:

LEY ORGÁNICA REGULADORA DEL DERECHO A LA
EDUCACIÓN, DE 1985

<https://educagob.educacionyfp.gob.es/lomloe/ley.html>

LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN E INTEGRACIÓN
DE LA FP, DE 2022

<https://www.educacionyfp.gob.es/destacados/nueva-ley-fp.html>

1. INTRODUCCIÓN



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 52

Miércoles 2 de marzo de 2022

Sec. I. Pág. 24386

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

3296 Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Centros podrán
completar el
currículo

Artículo 11. Currículo.

1. El conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la Educación Primaria constituye el currículo de esta etapa.
2. El presente real decreto fija los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria a los que se refiere el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
3. Las administraciones educativas establecerán, conforme a lo dispuesto en este real decreto, el currículo de la Educación Primaria, del que formarán parte las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo, que requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para aquellas comunidades autónomas que no tengan lengua cooficial, y el 50 por ciento para las que la tengan.
4. Los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de la Educación Primaria establecido por las administraciones educativas, concreción que formará parte del proyecto educativo.
5. En caso de que se establezcan ámbitos, el currículo de los mismos incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de las áreas que los conforman.

1. INTRODUCCIÓN



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 190

Viernes, 30 de septiembre de 2022

Pág. 48316

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

CAPÍTULO II

Curriculo de la etapa

Artículo 5. *Estructura curricular.*

Artículo 6. *Objetivos de la etapa.*

Artículo 7. *Competencias clave.*

Artículo 8. *Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.*

Artículo 9. *Competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de cada área.*

Artículo 10. *Contenidos de carácter transversal.*

Artículo 11. *Mapa de relaciones competenciales y mapa de relaciones criterios.*

Artículo 12. *Principios pedagógicos.*

Artículo 13. *Principios metodológicos.*

Artículo 14. *Situaciones de aprendizaje.*

ÍNDICE

1. Introducción: normativa de referencia, significado, funciones y elementos del currículo.
- 2. Estructura curricular.**
3. Planos de intervención del centro para el desarrollo del currículo.
4. Documentos programáticos: Propuesta Curricular, Programación Didáctica y Programación de Aula.
5. La Propuesta Curricular como base para la elaboración de la Programación Didáctica y la Programación de Aula.

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

ESTOS ELEMENTOS HAN DE ESTAR PRESENTES EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 190

Viernes, 30 de septiembre de 2022

Pág. 48316

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 5. Estructura curricular.

1. El currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León se estructura en los siguientes elementos:

- a) Objetivos de etapa.
- b) Competencias clave.
- c) Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.
- d) Competencias específicas.
- e) Mapas de relaciones competenciales.
- f) Criterios de evaluación.
- g) Mapas de relaciones criterios.
- h) Contenidos de área.
- i) Contenidos de carácter transversal.
- j) Principios pedagógicos.
- k) Principios metodológicos.
- l) Situaciones de aprendizaje.



2. ESTRUCTURA CURRICULAR

Principios y Fines de la Educación

Objetivos Etapa

Competencias Clave

Sistema
Educativo, art.
1 y 2 LOE

Etapa

Perfil de salida

Descriptor Operativo

CCL 1	CP 1	STEM 1	CD 1	CPSAA 1	CC 1	CE 1	CCEC 1
CCL 2	CP 2	STEM 2	CD 2	CPSAA 2	CC 2	CE 2	CCEC 2
CCL 3	CP 3	STEM 3	CD 3	CPSAA 3	CC 3	CE 3	CCEC 3
CCL 4		STEM 4	CD 4	CPSAA 4	CC 4		CCEC 4
CCL 5		STEM 5	CD 5	CPSAA 5			

Competencias Específicas

Competencia 1

Competencia 2

Competencia 3

Competencia 4

Competencia...

Criterio de
Eva. 1.1

Criterio de
Eva. 1.2

Criterio de
Eva. 2.1

Criterio de
Eva. 2.2

Criterio de
Eva. 3.1

Criterio de
Eva. 3.2

Criterio de
Eva. 4.1

Criterio de
Eva. 4.2

Criterio de
Eva. ... 1

Criterio de
Eva. ... 2

Etapa y área

Curso y área

Curso y área

Contenidos

Situaciones
de
Aprendizaje



2. ESTRUCTURA CURRICULAR

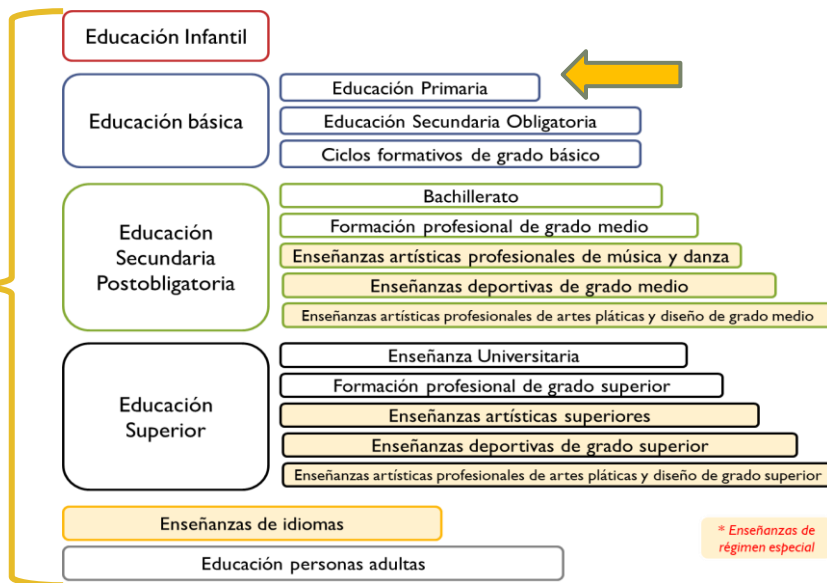
Principios y Fines de la Educación

Los **principios** en los que se inspira el sistema educativo español, junto a los **fines** a los que se orienta, se determinan en los **artículos 1 y 2** de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

<https://educagob.educacionyfp.gob.es/lomloe/principios-fines.html>

Estos principios y fines **se concretan** en los respectivos **currículos** de las diferentes **enseñanzas** en las que se organiza nuestro sistema educativo.

RIGEN TODAS
LAS
ENSEÑANZAS

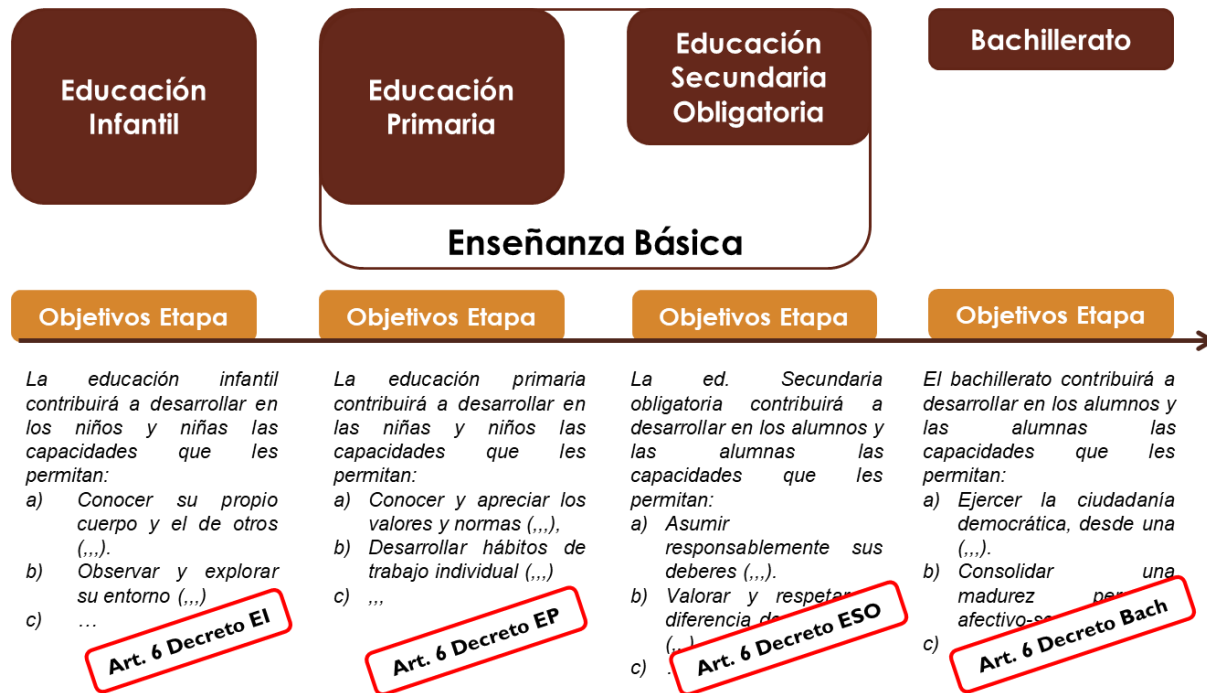


2. ESTRUCTURA CURRICULAR

Objetivos Etapa

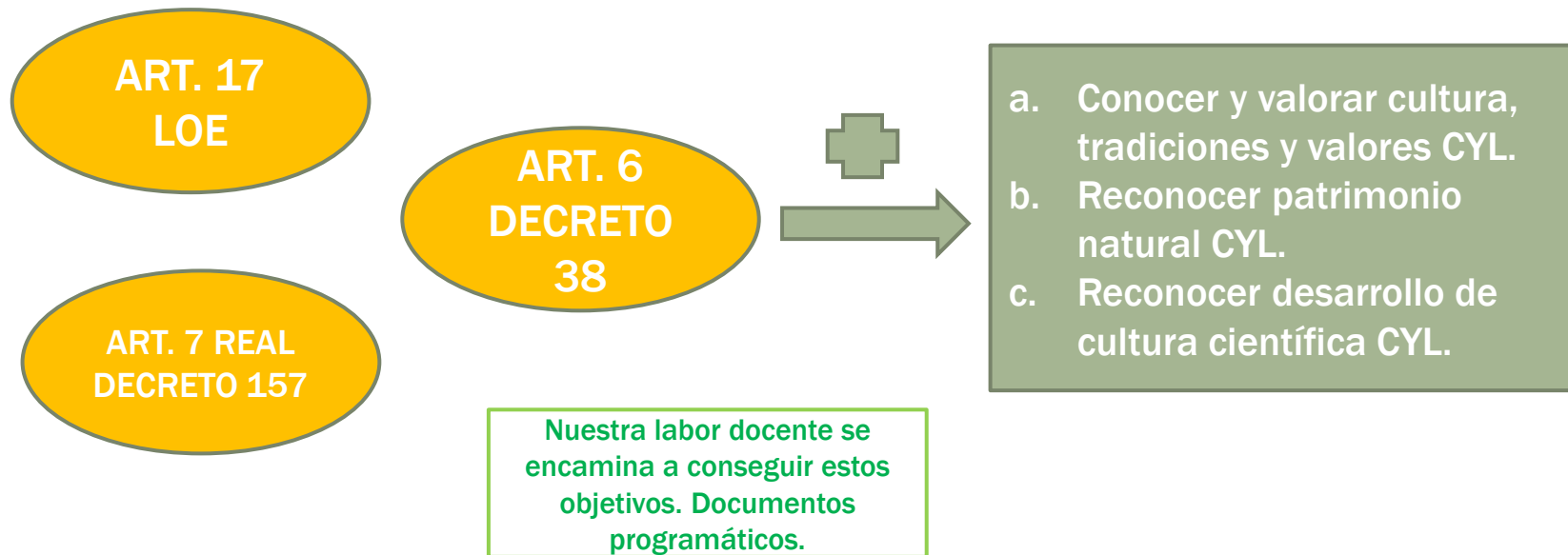
Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar cada una de las etapas y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave

PROGRESIVOS



2. ESTRUCTURA CURRICULAR

■ ¿DÓNDE SE RECOGEN LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA?



2. ESTRUCTURA CURRICULAR

Competencias Clave

CCL

CP

STEM

CD

CPSAA

CC

CE

CCEC

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Competencia plurilingüe (CP).

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

Competencia digital (CD).

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

Competencia ciudadana (CC).

Competencia emprendedora (CE).

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Art. 7 Decreto EI

Art. 7 Decreto EP

Art. 7 Decreto ESO

Art. 7 Decreto Bach

Desempeños que se consideran **imprescindibles** para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

COMPETENCIAS
CLAVES EMANAN
DE EUROPA



4.6.2018

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

C 189/1

I

(Resoluciones, recomendaciones y dictámenes)

RECOMENDACIONES

CONSEJO

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

de 22 de mayo de 2018

relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2018/C 189/01)

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

Perfil de salida
Descriptores Operativos

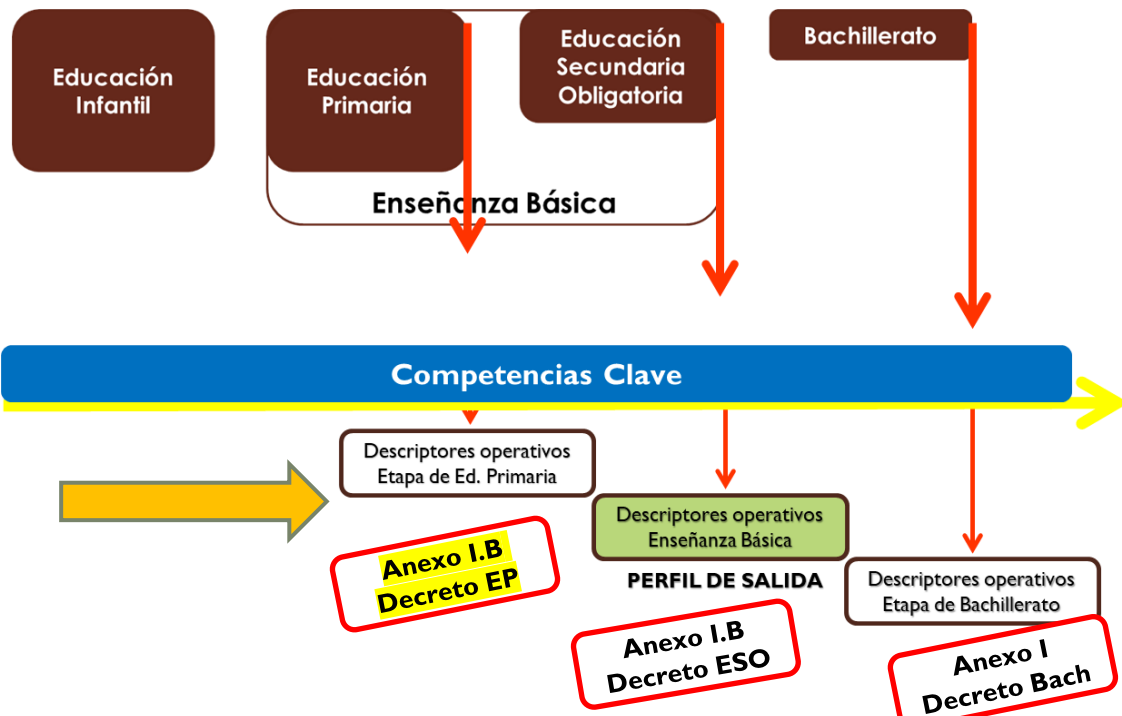


2. ESTRUCTURA CURRICULAR

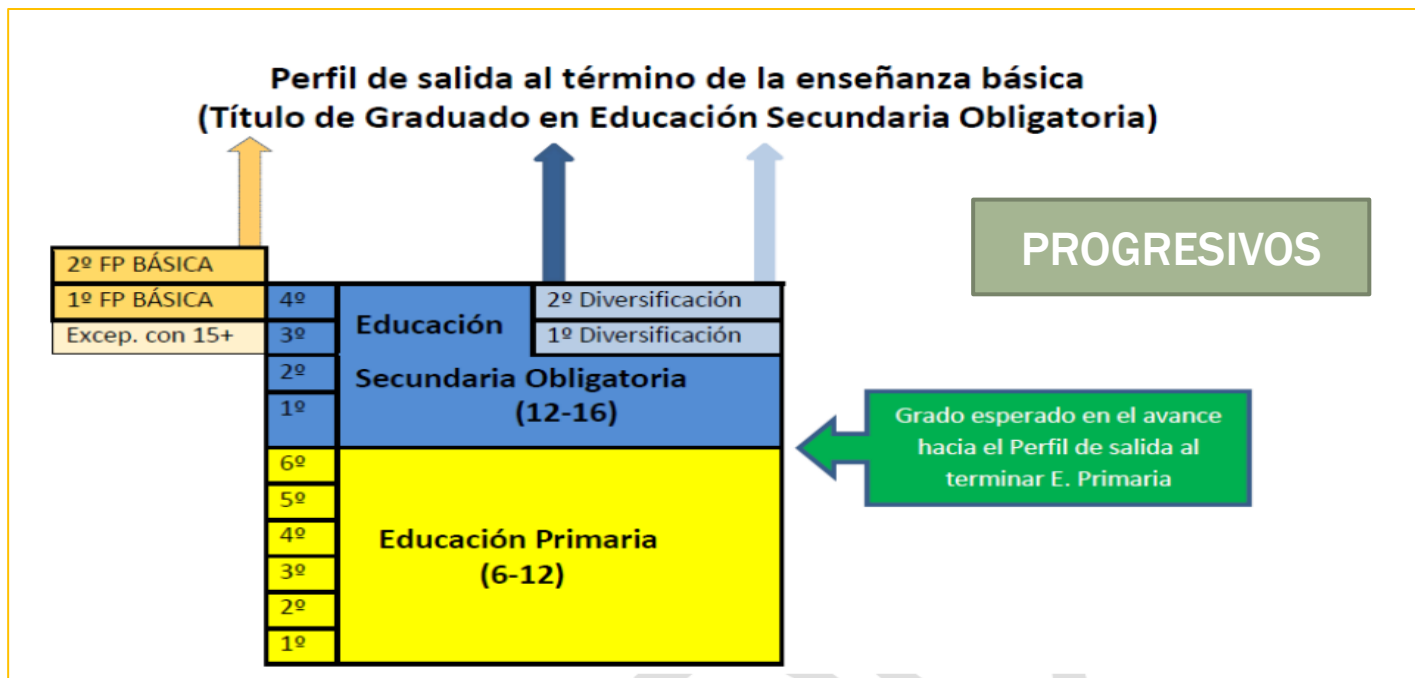
*El Perfil de salida
identifica las
competencias clave
que el alumnado
debe haber
desarrollado al
finalizar la
enseñanza básica*

ANEXO I RD

Perfil de salida Descriptor Operativos



2. ESTRUCTURA CURRICULAR



2. ESTRUCTURA CURRICULAR

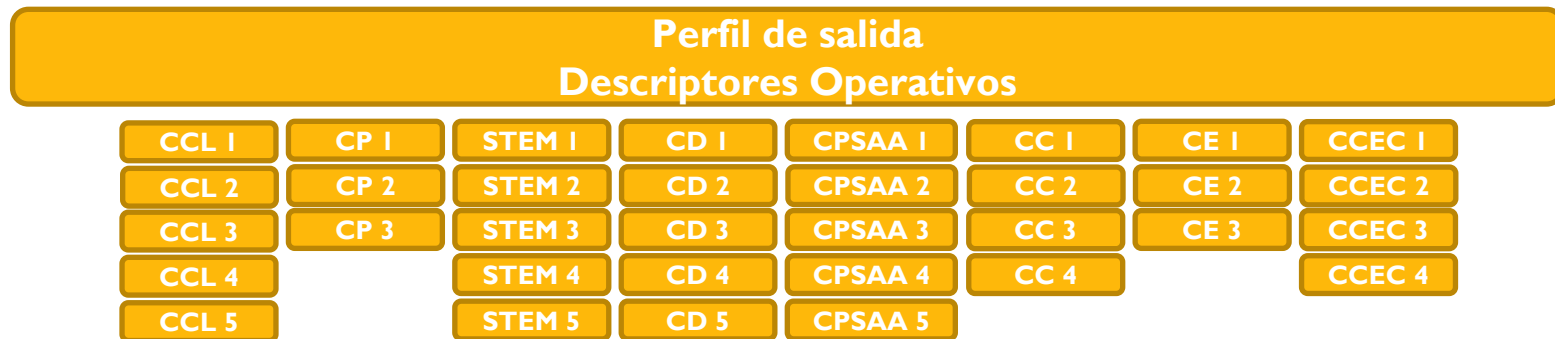
Perfil de salida Descriptores Operativos

CCL 1	CP 1	STEM 1	CD 1	CPSAA 1	CC 1	CE 1	CCEC 1
CCL 2	CP 2	STEM 2	CD 2	CPSAA 2	CC 2	CE 2	CCEC 2
CCL 3	CP 3	STEM 3	CD 3	CPSAA 3	CC 3	CE 3	CCEC 3
CCL 4		STEM 4	CD 4	CPSAA 4	CC 4		CCEC 4
CCL 5		STEM 5	CD 5	CPSAA 5			

34

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave. Los descriptores operativos fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

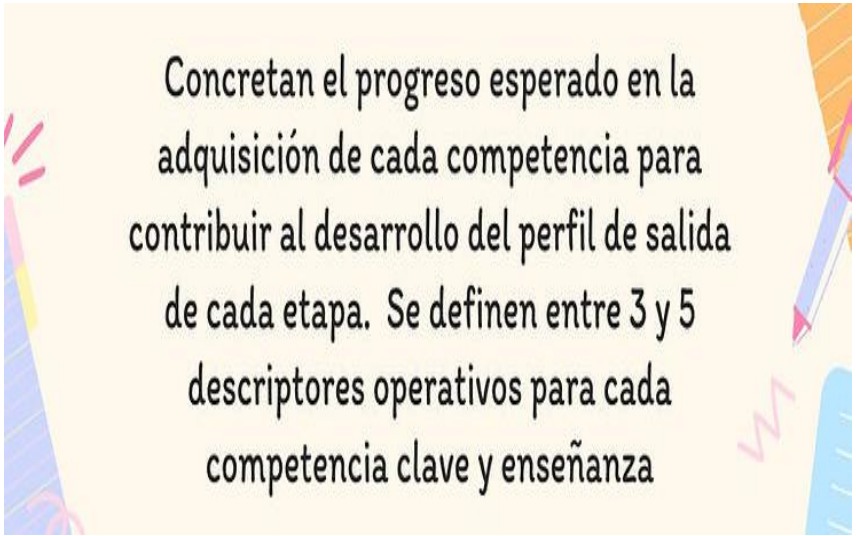
2. ESTRUCTURA CURRICULAR



Carácter progresivo de los descriptores operativos de las tres etapas



2. ESTRUCTURA CURRICULAR



Concretan el progreso esperado en la adquisición de cada competencia para contribuir al desarrollo del perfil de salida de cada etapa. Se definen entre 3 y 5 descriptores operativos para cada competencia clave y enseñanza

**¿Y QUÉ DICEN LOS
DESCRIPTORES
OPERATIVOS?**

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

Perfil de salida Descriptores Operativos

CCL 1	CP 1	STEM 1	CD 1	CPSAA 1	CC 1	CE 1	CCEC 1
CCL 2	CP 2	STEM 2	CD 2	CPSAA 2	CC 2	CE 2	CCEC 2
CCL 3	CP 3	STEM 3	CD 3	CPSAA 3	CC 3	CE 3	CCEC 3
CCL 4		STEM 4	CD 4	CPSAA 4	CC 4		CCEC 4
CCL 5		STEM 5	CD 5	CPSAA 5			

Cada descriptor operativo identifica un ámbito diferente del desarrollo competencial

CCL

CCL1	<i>Expresión e interacciones comunicativas</i>
CCL2	<i>Comprensión, interpretación, valoración</i>
CCL3	<i>Localización, selección y contraste de información</i>
CCL4	<i>Lectura</i>
CCL5	<i>Uso ético del lenguaje</i>

CP

CP1	<i>Uso de la lengua extranjera</i>
CP2	<i>Experiencias y ampliación repertorio lingüístico individual</i>
CP3	<i>Diversidad lingüística y cultural</i>



Módulo I_UT1_01_Secuencia Descriptores operativos y ámbitos

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

Perfil de salida Descriptores Operativos

CCL 1	CP 1	STEM 1	CD 1	CPSAA 1	CC 1	CE 1	CCEC 1
CCL 2	CP 2	STEM 2	CD 2	CPSAA 2	CC 2	CE 2	CCEC 2
CCL 3	CP 3	STEM 3	CD 3	CPSAA 3	CC 3	CE 3	CCEC 3
CCL 4		STEM 4	CD 4	CPSAA 4	CC 4		CCEC 4
CCL 5		STEM 5	CD 5	CPSAA 5			

Carácter progresivo de los descriptores operativos de las tres etapas

Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

CURRÍCULO ÁREAS

Competencias Específicas

Etapa y área

Criterios de Evaluación

Curso y área

Contenidos

Curso y área

Anexo III
Decreto Primaria

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

CURRÍCULO ÁREAS

Decreto.
Anexo III

Competencias Específicas

Etapas y áreas

Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada área

Competencias
específicas de cada
área

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

CURRÍCULO ÁREAS

Decreto.
Anexo III

Criterios de Evaluación

Curso y área

*Referentes que indican los **niveles de desempeño esperados** en el alumnado en situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje*

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

CURRÍCULO ÁREAS

Decreto.
Anexo III

Contenidos

Curso y área

Conocimientos, **destrezas** y **actitudes** cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

CURRÍCULO ÁREAS



2. ESTRUCTURA CURRICULAR

CURRÍCULO ÁREAS



Etapa y área

Curso y área

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS CLAVE.
Descriptores operativos del perfil de salida



Competencias Específicas



Criterios de evaluación y contenidos

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

Situaciones de Aprendizaje

(Globalizadas, estimulantes, significativas, inclusivas).

DUA

“Conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias”.

Actividad de
Enseñanza-
Aprendizaje

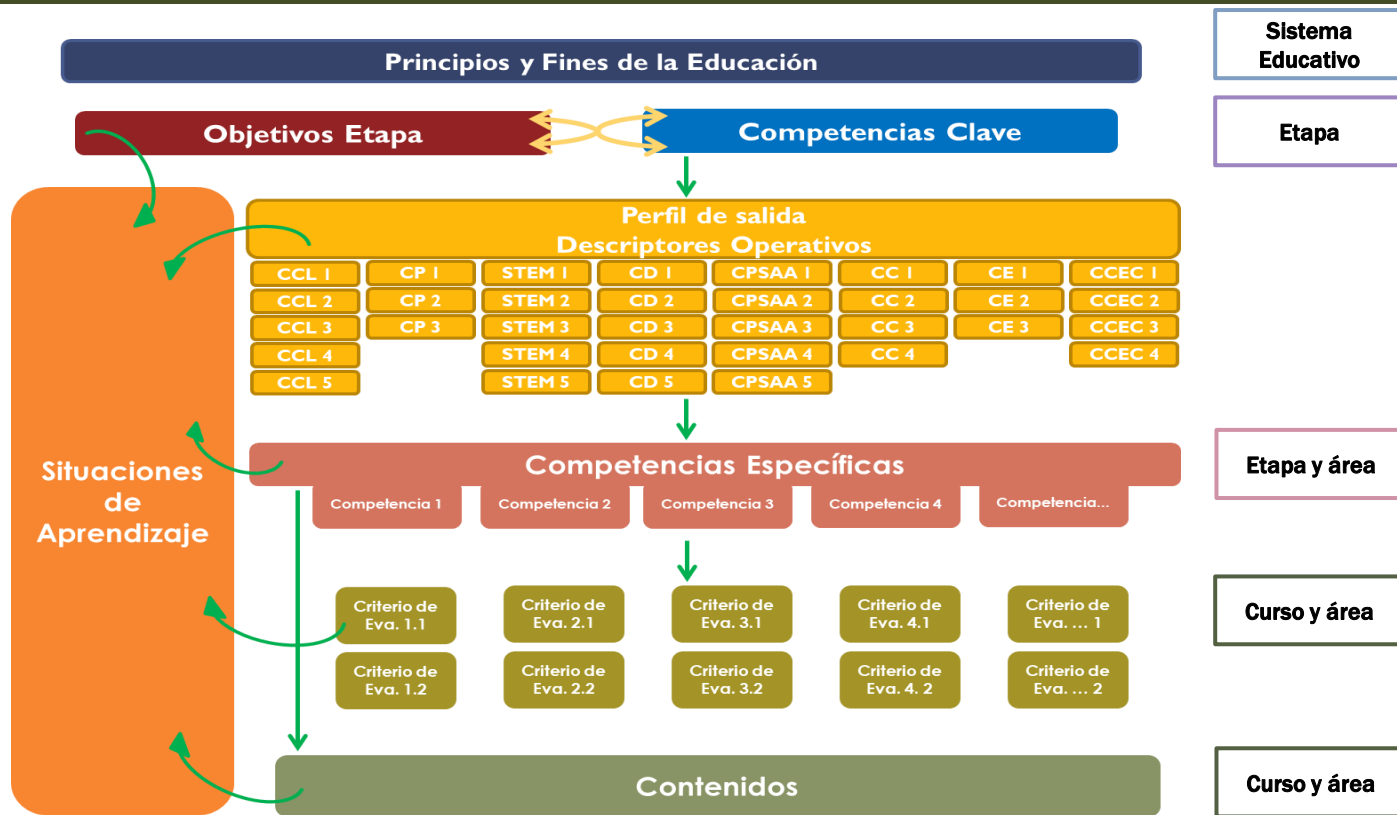
versus

Unidad
Didáctica

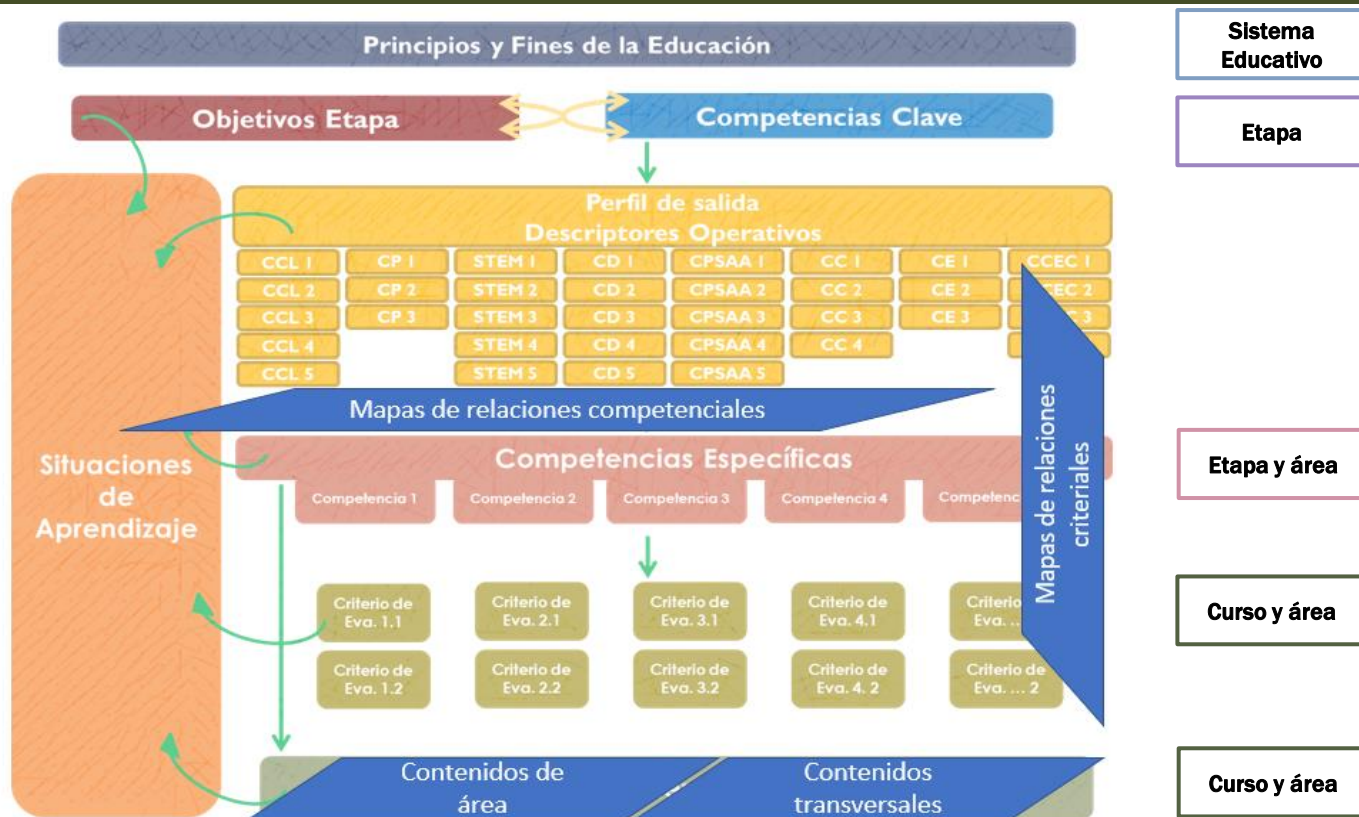
Situación de
Aprendizaje

Art. 14 Decreto
Primaria. ANEXO II.C

2. ESTRUCTURA CURRICULAR



2. ESTRUCTURA CURRICULAR



2. ESTRUCTURA CURRICULAR

Representa la
vinculación de los
descriptores
operativos con las
competencias
específicas.

Permitirá determinar
la contribución de
cada área al
desarrollo
competencial del
alumnado.

Mapa de relaciones competenciales

Ciencias de la Naturaleza

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA				CC				CE		CCEC						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA12	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓		✓				✓					✓		✓		✓	✓	✓		✓		✓								✓				✓
Competencia Específica 2	✓	✓	✓				✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓					✓	✓					✓						
Competencia Específica 3	✓								✓	✓		✓					✓	✓			✓	✓	✓					✓		✓				✓
Competencia Específica 4													✓				✓		✓	✓						✓			✓				✓	
Competencia Específica 5	✓			✓					✓	✓		✓	✓	✓								✓				✓	✓	✓			✓			
Competencia Específica 6					✓					✓			✓				✓		✓		✓		✓		✓		✓	✓	✓					

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

Representa la vinculación de los descriptores operativos con los criterios de evaluación.

**ANEXO III
Decreto**

CURSO PRIMERO
Ciencias de la Naturaleza

La integración de los MRCR correspondientes a las diferentes áreas que el alumno cursa en un determinado nivel, posibilitará que el profesorado pueda deducir el grado de consecución y desarrollo de las competencias clave para el nivel correspondiente.

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1														✓		✓	✓			✓														✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓									✓																	✓							
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓											✓			✓																	
	Criterio de Evaluación 2.3									✓		✓											✓	✓											
	Criterio de Evaluación 2.4	✓									✓																								
	Criterio de Evaluación 2.5	✓										✓		✓									✓	✓											
CE3	Criterio de Evaluación 3.1									✓		✓										✓							✓		✓				✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓									✓		✓																						
	Criterio de Evaluación 3.3									✓									✓		✓		✓												
CE4	Criterio de Evaluación 4.1													✓						✓	✓	✓							✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.2													✓							✓						✓								
CE5	Criterio de Evaluación 5.1									✓	✓																							✓	
	Criterio de Evaluación 5.2													✓													✓	✓					✓		
	Criterio de Evaluación 5.3													✓													✓	✓					✓		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1				✓								✓				✓											✓							

**Mapa de relaciones
criteriales**

ÍNDICE

1. Introducción: normativa de referencia, significado, funciones y elementos del currículo.
2. Estructura curricular.
3. **Planos de intervención del centro para el desarrollo del currículo.**
4. Documentos programáticos: Propuesta Curricular, Programación Didáctica y Programación de Aula.
5. La Propuesta Curricular como base para la elaboración de la Programación Didáctica y la Programación de Aula.

3. PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO



INDICACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN LOS CURSOS PRIMERO, TERCERO Y QUINTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EN EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023.

3. Desarrollo del currículo.

*1. En la Comunidad de Castilla y León, el desarrollo del currículo en los centros educativos se realizará a través de **dos planos de intervención** relacionados entre sí: el de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas que forman parte de su oferta educativa y el de las actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos y normas generales de un centro, vinculadas a su organización y funcionamiento.*

3. PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

Procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementan desde las áreas que forma parte de la oferta educativa del centro

3. Desarrollo del currículo.

2. El **currículo de cada una de las áreas** incorpora las competencias específicas. En la medida en que estas competencias específicas plasman la concreción de los descriptores operativos de la etapa para cada una de las áreas, los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de estas, contribuirán al logro de los descriptores operativos y, por tanto, al desarrollo competencial del alumnado. Además, en virtud de la relación entre competencias clave y objetivos, los procesos de enseñanza-aprendizaje, igualmente, contribuirán al logro en el alumnado de los objetivos de la etapa.

3. PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

Procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementan desde las áreas que forma parte de la oferta educativa del centro

Ciencias de la Naturaleza

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓		✓				✓					✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓								✓				✓
Competencia Específica 2	✓		✓				✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓			✓		✓				✓							
Competencia Específica 3	✓								✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓		✓	✓	✓	✓						✓				✓	
Competencia Específica 4													✓				✓	✓		✓	✓					✓		✓					✓	
Competencia Específica 5	✓		✓						✓	✓		✓	✓	✓							✓				✓		✓	✓	✓			✓		
Competencia Específica 6					✓					✓		✓						✓		✓			✓		✓		✓	✓						

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	30	12	16	6	19	4	14	15	24	19	6	12	9	17	19	17	11	7	20	7	26	23	21	10	19	22	8	19	5	23	18	9	17	15
Número de vinculaciones por competencias clave	83				33			70					71					97					59				47			59				519

¿Y SI HAY POCAS VINCULACIONES?

3. PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

Actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos y normas generales de un centro, vinculadas a su organización y funcionamiento

3. Desarrollo del currículo.

3. Asimismo, los centros ya incorporan a su actividad educativa diaria una serie de actuaciones generales que derivan de sus líneas pedagógicas, prioridades, desarrollo de planes, programas y proyectos, de sus normas de convivencia o de cualquier otra circunstancia o situación recogida en su proyecto educativo. El conjunto de estas actuaciones contribuirá, igualmente, al logro de los descriptores operativos y a los objetivos de la etapa en el alumnado.

3. PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

Actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos y normas generales de un centro, vinculadas a su organización y funcionamiento

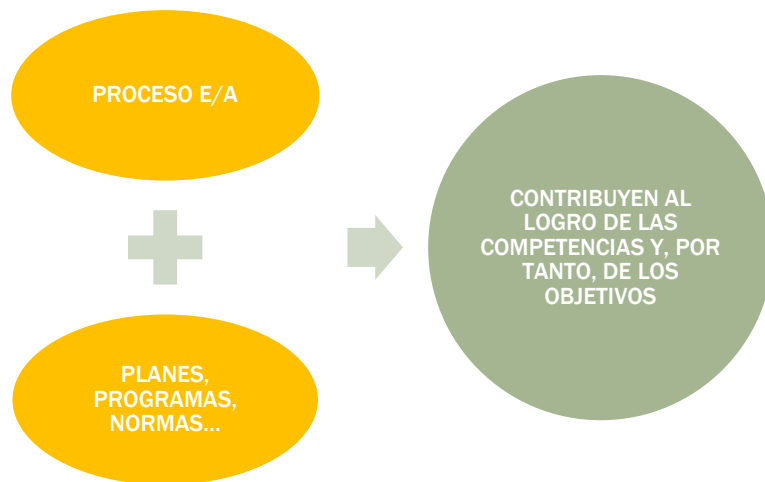
Propuesta de representación

Complementan el proceso educativo

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Celebración Jornadas lúdico-educativas final de trimestre				✓	✓	✓		✓					✓				✓			✓				✓	✓		✓						✓	✓
Concurso de fotografía 6ºEP																✓				✓				✓		✓						✓	✓	
Plan LEO-TIC				✓	✓			✓									✓							✓										
Campeonato deportivo en los recreos													✓				✓			✓						✓								
Reuniones de creación literaria	✓			✓	✓														✓			✓		✓	✓	✓		✓		✓				
Decoración de aulas-grupo																					✓					✓						✓	✓	
Creación aula de convivencia				✓	✓								✓				✓			✓						✓								
Celebración graduación EP	✓			✓									✓			✓			✓									✓				✓	✓	
.....																																		

3. PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

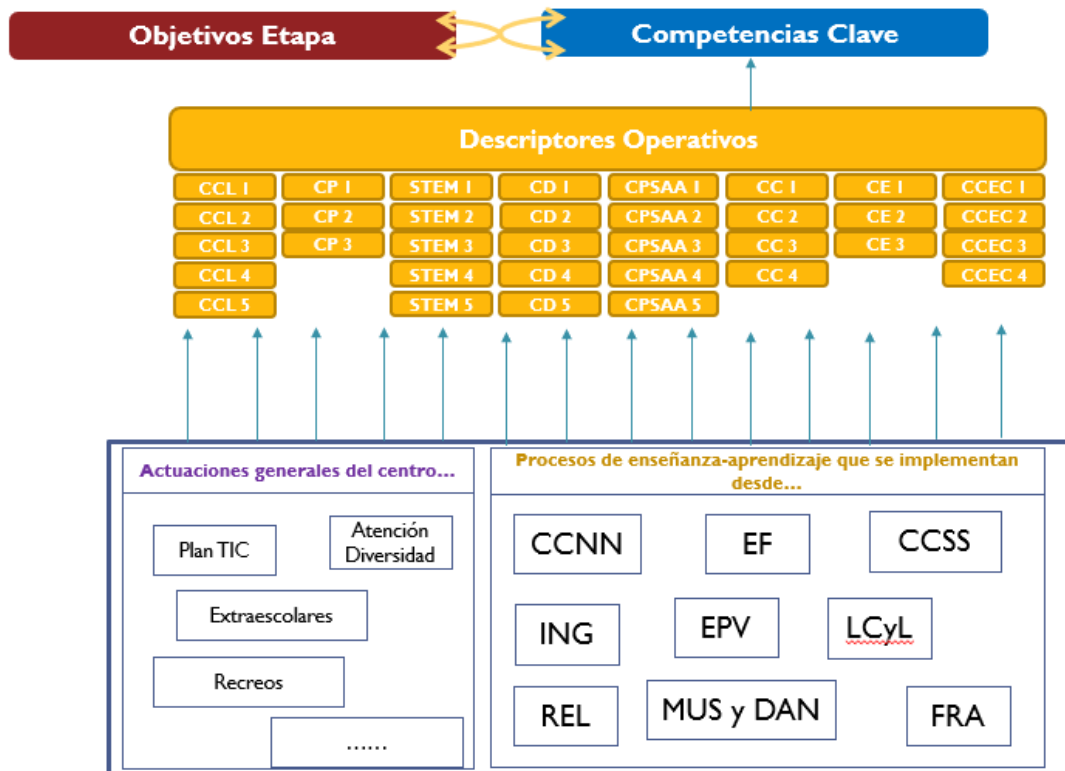
**INDICACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN
LOS CURSOS PRIMERO, TERCERO Y QUINTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LOS
CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EN EL CURSO
ACADÉMICO 2022-2023.**



3. PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

3. Desarrollo del currículo.

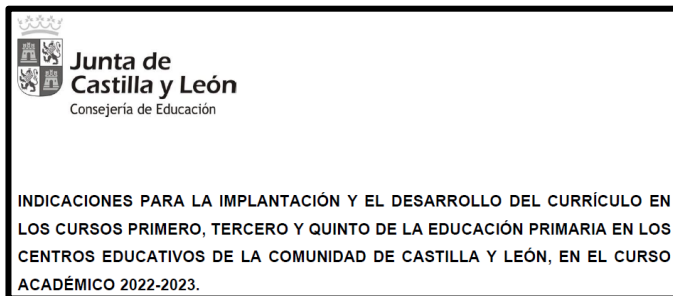
4. Los **equipos directivos**, en el ámbito de sus competencias, deberían establecer los procedimientos que resulten oportunos a fin de que el segundo de estos planos de intervención complementa al primero.



ÍNDICE

1. Introducción: normativa de referencia, significado, funciones y elementos del currículo.
2. Estructura curricular.
3. Planos de intervención del centro para el desarrollo del currículo.
- 4. Documentos programáticos: Propuesta Curricular, Programación Didáctica y Programación de Aula.**
5. La Propuesta Curricular como base para la elaboración de la Programación Didáctica y la Programación de Aula.

4. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS



15. Programación docente.

1. El profesorado podrá ejercer la función de programación establecida en el artículo 91.1.a) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a través de su participación en la elaboración de tres documentos: la **propuesta curricular** de la etapa donde desarrolle su tarea docente, las **programaciones didácticas** de las áreas que tenga encomendadas, y las **programaciones de aula** de los grupos a los que imparta docencia.

4. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS

Propuesta
curricular

Programación
didáctica

Programación
de aula

EP



Profesorado que
imparte docencia
en la etapa

ETAPA

3º EP



Docente o conjunto de
docentes que tengan
encomendada su
enseñanza

ÁREA_CURSO

3º EP "A"

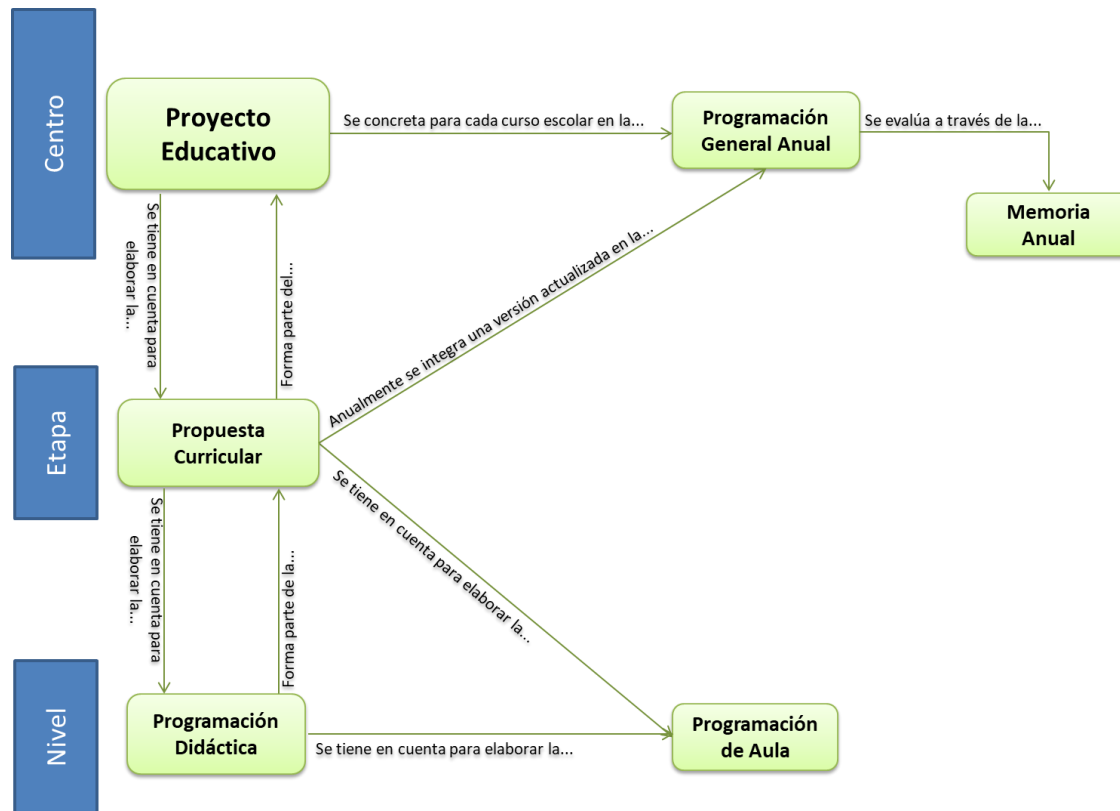


Docente que
imparte clase al
grupo de
alumnos

GRUPO

4. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS

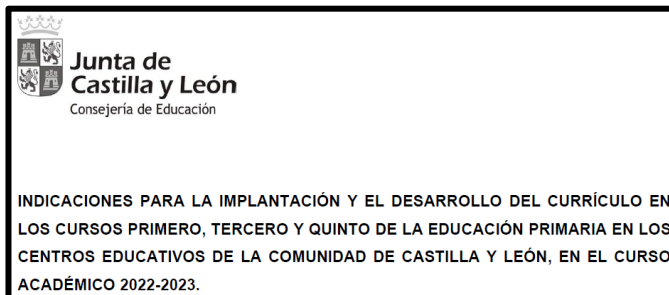
Relación del PE y la PGA con los documentos programáticos



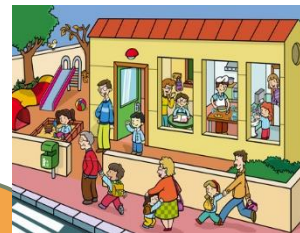
ÍNDICE

1. Introducción: normativa de referencia, significado, funciones y elementos del currículo.
2. Estructura curricular.
3. Planos de intervención del centro para el desarrollo del currículo.
4. Documentos programáticos: Propuesta Curricular, Programación Didáctica y Programación de Aula.
5. La Propuesta Curricular como base para la elaboración de la Programación Didáctica y la Programación de Aula.

5. LA PROPUESTA CURRICULAR



Concreción
del currículo
para nuestro
centro



16. Propuesta curricular

1. La propuesta curricular es **el instrumento que permite al centro definir y concretar su intervención educativa en la etapa a partir del currículo** de la Comunidad de Castilla y León, en base a decisiones adecuadas al contexto, tomadas **de forma consensuada** por los docentes.

5. LA PROPUESTA CURRICULAR



¿Qué debe contener la Propuesta Curricular?

GUÍA

Metas/objetivos hacia los que ha de encaminarse la actividad educativa del centro en la etapa.

Contribución al logro de dichas metas desde los dos planos de intervención del centro.

Criterios y procedimiento para determinar la promoción del alumnado.

Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

Procedimiento para la evaluación de la propuesta curricular.

5. LA PROPUESTA CURRICULAR

¿Qué debe contener la Propuesta Curricular?

- a) *Metas hacia las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro en la etapa.*
- b) *Contribución al logro de dichas metas desde los dos planos de intervención del centro.*
- c) *Criterios y procedimiento para determinar la promoción del alumnado.*
- d) *Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.***
- e) *Procedimiento para la evaluación de la propuesta curricular.*

5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

- 1.º Directrices para el diseño y puesta en práctica de la **evaluación inicial**.
- 2.º Orientaciones para el tratamiento de los **criterios de evaluación y los contenidos**.
- 3.º Orientaciones para la incorporación de los **contenidos transversales** establecidos en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.
- 4.º Decisiones de carácter general sobre **metodología didáctica** propia del centro para la etapa, incluyendo la organización de tiempos y espacios.

5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

5.º Criterios para la realización de los proyectos significativos.

6.º Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

7.º Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.

8.º Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

9.º Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de **medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación** de los aprendizajes del alumnado.

10.º Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de **planes de enriquecimiento curricular**.

11.º Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de **situaciones de aprendizaje**.

12.º Directrices para la **evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente**.

5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) *Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.*

1.º Directrices para el diseño y puesta en práctica de la **evaluación inicial**.

Instrucciones que permitan homogeneizar la evaluación inicial, pudiendo determinar:

- Las fechas de realización.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- El contenido de las pruebas.
- El grado de participación del alumnado en las mismas.
-

EVALUACIÓN INICIAL



NOMBRE: _____
FECHA: _____

5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

2.º Orientaciones para el tratamiento de los **criterios de evaluación** y los **contenidos**.

Indicaciones que ayuden al profesorado a:

- **Desglosar los criterios** de evaluación en indicadores de logro.
- **Desglosar los contenidos** en unidades concretas de trabajo.
- **Vincular los contenidos** (o las unidades concretas de trabajo) a los criterios de evaluación (o a los indicadores de logro).
-

5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) *Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.*

3.º Orientaciones para la incorporación de los **contenidos transversales** establecidos en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

Indicaciones que ayuden al profesorado a:

- Localizar e identificar los contenidos transversales.
- Secuenciar y temporalizar estos contenidos.
- Desglosarlos en unidades concretas de trabajo.
-



5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) *Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.*

4.º Decisiones de carácter general sobre **metodología didáctica** propia del centro para la etapa, incluyendo la organización de tiempos y espacios.

Que guíen al profesorado en la determinación de **métodos pedagógicos** que incorporen:

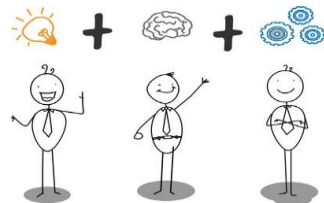
- Estilos de enseñanza.
- Estrategias y técnicas de enseñanza.
- Organización del espacio y el tiempo en los procesos de E-A.
- Organización y agrupamientos del alumnado.
-



5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) *Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.*

5.º Criterios para la realización de los proyectos significativos .



Determinación del centro al respecto de la realización de proyectos significativos:

- Los centros educativos, en su margen de autonomía, pueden establecer determinados momentos durante el curso para la realización de **proyectos** (disciplinares y/o interdisciplinares) que contribuyan al desarrollo competencial del alumnado.
- Las **situaciones de aprendizaje** que diseña y desarrolla el profesorado en el seno de su área puede cubrir la obligatoriedad de realización de proyectos significativos.

5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

6.º Criterios para la selección de **materiales y recursos** de desarrollo curricular.



MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR: los órganos de coordinación docente los seleccionarán.

- Se usan para facilitar el proceso de E/A: libros de texto, libros, revistas, material audiovisual, ...
- El profesorado podrá elaborar sus propios materiales, siempre y cuando respete los criterios para la selección y los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR: los órganos de coordinación docente establecerán criterios para su elección:

- Entre los criterios deberán figurar, al menos, los fijados anteriormente. Son instrumentos con valor educativo utilizado por alumnos y docentes para la práctica de situaciones de aprendizaje. Ej. Cartulinas, material de laboratorio, etc.

El profesorado seleccionará dichos recursos a partir de los criterios establecidos

5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) *Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.*

7.º Directrices para la **evaluación de los aprendizajes del alumnado** en relación con técnicas e instrumentos de evaluación, momentos de evaluación, agentes evaluadores y criterios de calificación.

Instrucciones que aseguren el respeto de la normativa en materia de evaluación y garanticen al alumnado el derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, en relación con:

- Las **técnicas e instrumentos** que los docentes deben seleccionar. (Ej técnicas: observación, análisis del desempeño, ...) (Ej. Instrumentos: rúbrica, portfolio, pruebas guion de observación, diario de clase, ...).
- Los **momentos** en los que los docentes decidan aplicarlos (respetando el carácter continuo de la evaluación).
- El **grado de participación del alumnado** en los procedimientos de evaluación que los docentes estimen.
- Los **pesos de los criterios de evaluación** del área que determinen los docentes.

5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) *Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.*

8.º Criterios para la **información a las familias** sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

Determinación del centro sobre:

- ¿Qué información se transmite?
- ¿Por qué medio?
- ¿En qué momento?
- Tras la evaluación inicial.
- Tras las evaluaciones de seguimiento.
- Tras la evaluación de final de curso.



5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) *Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.*

9.º Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, **planes de refuerzo** y **planes de recuperación** de los aprendizajes del alumnado.

Instrucciones que permitan homogeneizar el diseño y aplicación de estas medidas y planes, pudiendo determinar:

- Los responsables de establecer dichas medidas y planes.
- Para el caso de los planes, el modelo de los informes en los que se basaran.
- El proceso de revisión de las medidas y planes.



5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

10.º Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de **planes de enriquecimiento curricular**.

Instrucciones que permitan homogeneizar el diseño y aplicación de estos planes, pudiendo determinar:

- Los responsables de establecer dichos planes.
- El proceso de revisión de los planes.
- ...

5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) *Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.*

11.º Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de **situaciones de aprendizaje.**

Globalizadas
Estimulantes
Significativas
inclusivas

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14.2 y en el anexo II.C del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, indicaciones que ayuden al profesorado a:

- Diseñar situaciones de aprendizaje.
- Ponerlas en práctica.
- Desarrollar el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
-



5. LA PROPUESTA CURRICULAR

d) *Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.*

12.º Directrices para la **evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.**

Instrucciones que permitan homogeneizar el procedimiento de evaluación del proceso de enseñanza, pudiendo determinar:

- Los ámbitos e indicadores que se evaluarán.
- La técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores (profesor, entre iguales, autoevaluación).
- Los momentos en los que se realizará la evaluación.
- ...



**MUCHAS
GRACIAS**



PROGRAMACIÓN DOCENTE, DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

MÓDULO I

UT 2. Elaboración de Programaciones Didácticas

Noviembre 2022



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Aplicación
Práctica en

Educación
Primaria



ÍNDICE

1. Sentido y significado de la Programación Didáctica. Elaboración, aprobación y revisión de la misma.
2. Elementos que debe incorporar una Programación Didáctica.

ÍNDICE

1. Sentido y significado de la Programación Didáctica. Elaboración, aprobación y revisión de la misma.

2. Elementos que debe incorporar una Programación Didáctica.



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

INDICACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN
LOS CURSOS PRIMERO, TERCERO Y QUINTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LOS
CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EN EL CURSO
ACADÉMICO 2022-2023.



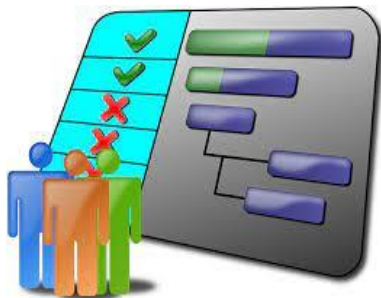
17. Programación didáctica.



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

❑ ¿Qué es?

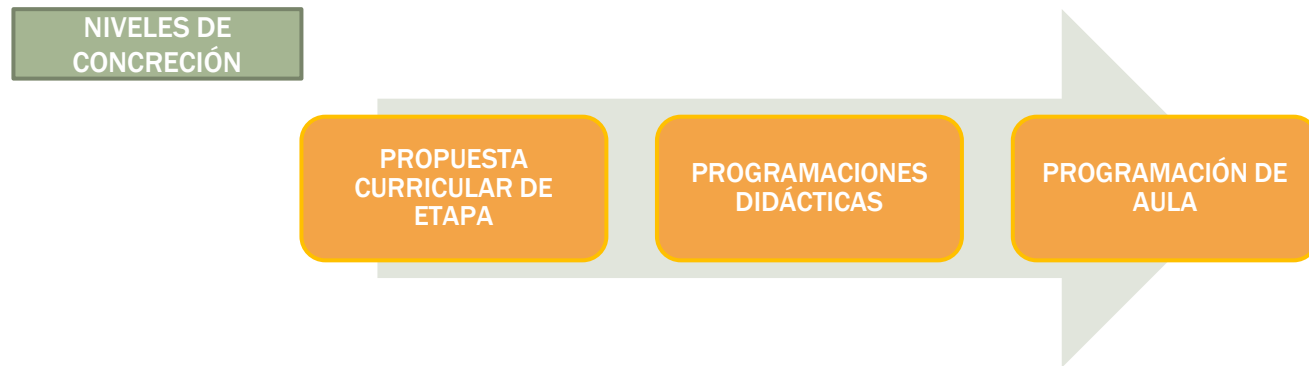
La programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada área en cada uno de los niveles de la etapa, y en ella se concretan los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente durante cada curso escolar.



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

❑ ¿De qué documentos institucionales forma parte?

Las programaciones didácticas forman parte de la propuesta curricular de la etapa.



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

❑ ¿Quién la elabora?

La programación didáctica de cada área y nivel educativo será elaborada por el **docente o conjunto de docentes que tengan encomendada su enseñanza**. Es decir, que si en el centro hubiera varios profesores que impartieran la misma área en un mismo nivel, y dado que la programación didáctica será única para todo el nivel, su elaboración correrá a cargo de todos los profesores que la imparten.



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

❑ ¿Qué procedimiento se debe seguir para su elaboración?



- ❖ Las programaciones didácticas se elaborarán al inicio de cada curso escolar.
- ❖ Se tendrán en cuenta las directrices generales, orientaciones y criterios establecidos en la propuesta curricular. **PROPUESTA CURRICULAR**
- ❖ El centro educativo deberá garantizar la coherencia horizontal y vertical entre las programaciones didácticas. El equipo docente **del nivel** correspondiente actuará de forma coordinada en el proceso de elaboración y desarrollo de la programación didáctica de cada área, asegurando así la coordinación interdisciplinar. Igualmente, los maestros que impartan **una misma área** en diferentes cursos de la etapa colaborarán en la elaboración y desarrollo de cada programación didáctica de dicha área, asegurando así la **progresión** a lo largo de la etapa. **COORDINACIÓN DOCENTE. EQUIPO DIRECTIVO ORGANIZA**

1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

❑ ¿Quién la aprueba?

Dado que las programaciones didácticas forman parte de la propuesta curricular, se aprueban en el mismo acto que la propuesta curricular. Por tanto, en los **centros públicos**, se aprobarán por el **claustro** de profesores, y en los **centros privados** según su normativa de aplicación y **distribución interna de competencias**.



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

❑ ¿Quién la evalúa?

La programación didáctica, como parte de la propuesta curricular, será evaluada por el **profesorado**.



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

❑ ¿Qué procedimiento se debe seguir para su evaluación?

El procedimiento para su evaluación será el que se establezca en la misma, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la propuesta curricular.

ES UN APARTADO DE LA PD

De dicha evaluación se extraerán una serie de conclusiones que se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, y que serán la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

CONCLUSIONES SE
RECOGEN EN LA MEMORIA
FINAL DE CURSO

ÍNDICE

1. Sentido y significado de la Programación Didáctica. Elaboración, aprobación y revisión de la misma.

2. Elementos que debe incorporar una Programación Didáctica.



DECRETO
CON
ANEXOS

PROPUESTA
CURRICULAR

INDICACIONES
GUÍA

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

- a) Introducción: conceptualización y características del área (Anexo III).
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: Mapa de relaciones competenciales (Anexos III y IV) .
- d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian (Anexo II.B).
- e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.
- f) Metodología didáctica (PCC, Guía, Decreto).
- g) Concreción de los proyectos significativos.

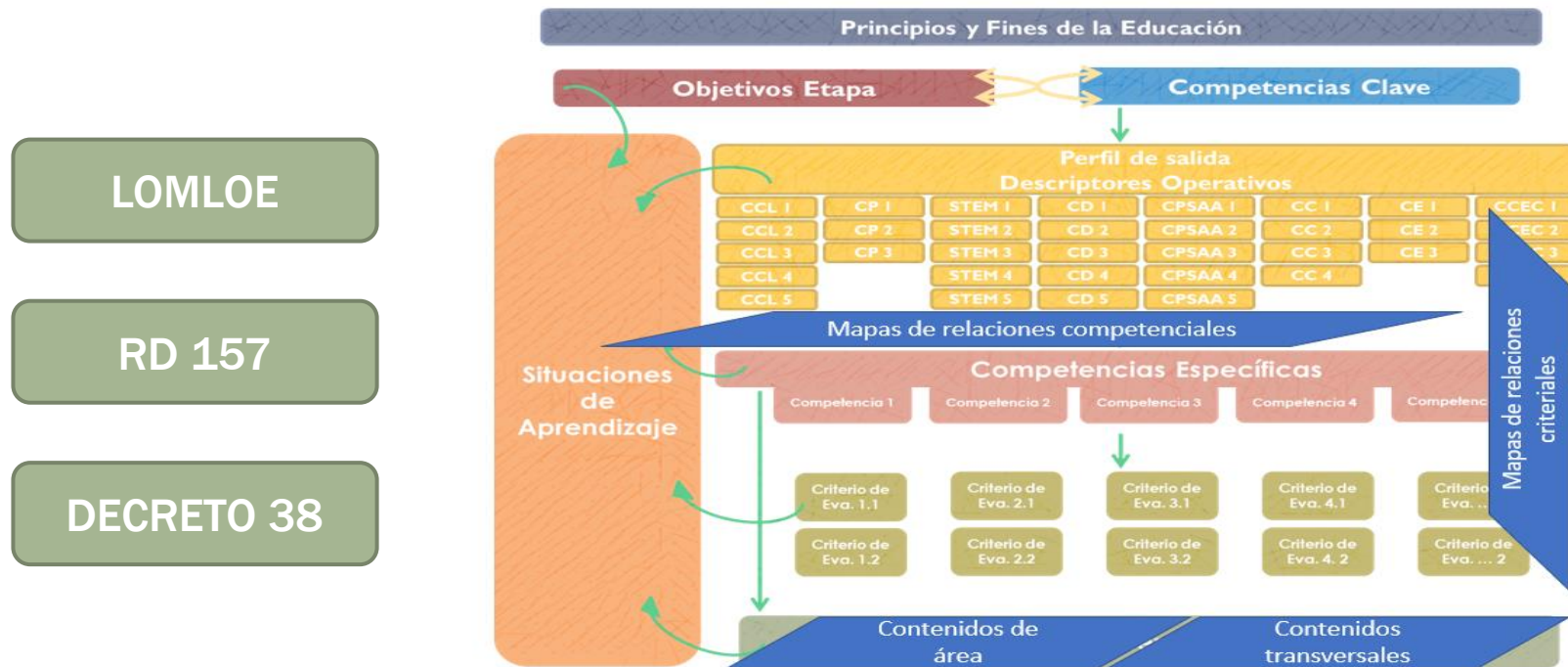


2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

- h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- i) La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.
- j) Actividades complementarias y extraescolares.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- m) Secuencia de unidades temporales de programación (U.D.).
- n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.
- ñ) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



RECORDEMOS PRIMERO LA ESTRUCTURA CURRICULAR

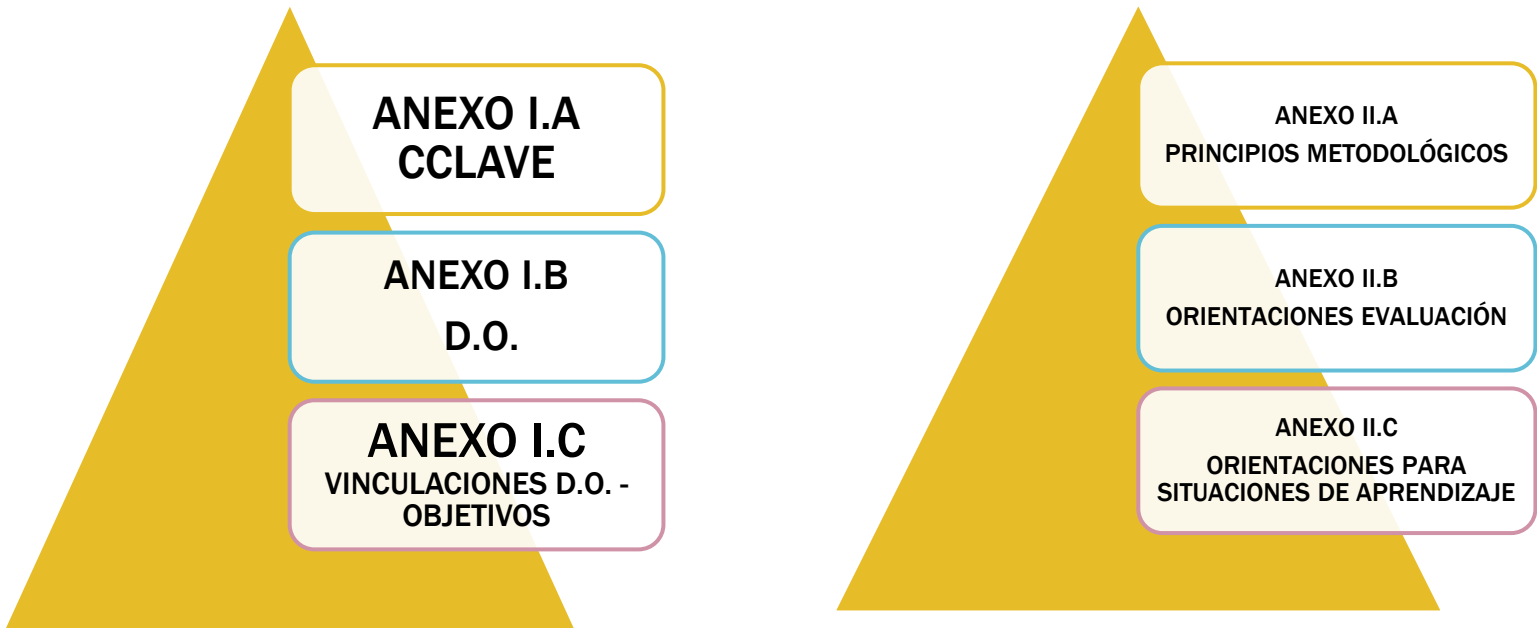


LOMLOE

RD 157

DECRETO 38

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.



The diagram consists of two yellow triangles. The left triangle contains three stacked boxes: a yellow one at the top, a light blue one in the middle, and a light pink one at the bottom. The right triangle contains three stacked boxes: a yellow one at the top, a light blue one in the middle, and a light pink one at the bottom. Each box contains text identifying a specific annex.

**ANEXO I.A
CCLAVE**

**ANEXO I.B
D.O.**

**ANEXO I.C
VINCULACIONES D.O. -
OBJETIVOS**

**ANEXO II.A
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

**ANEXO II.B
ORIENTACIONES EVALUACIÓN**

**ANEXO II.C
ORIENTACIONES PARA
SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

a) Introducción: conceptualización y características del área.

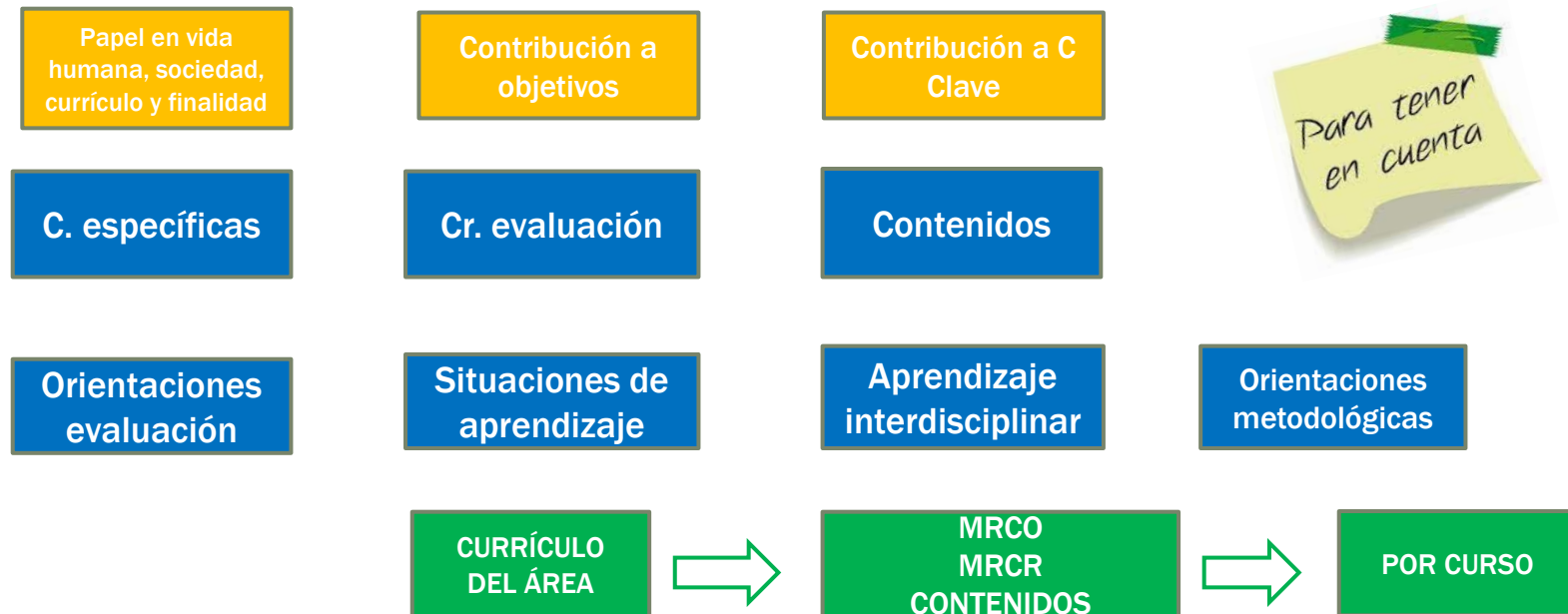
ANEXO
III



- El papel que desempeña el área en la actividad humana.
- El papel que desempeña el área en la sociedad actual y futura.
- La importancia del área en el currículo.
- La finalidad del área.
- Las características generales del área.
- La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado.
- La contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

ANEXO III DECRETO. POR CADA ÁREA...



2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

ANEXO III

Ejemplo A Educación Plástica y Visual:

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual en educación primaria tiene gran relevancia, ya que involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y se aprenden mecanismos que permiten desarrollar distintas capacidades que influyen directamente en la formación integral del alumnado.

Al mismo tiempo favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación, la cooperación y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad. El área Educación Plástica y Visual permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, contribuyendo especialmente a desarrollar actitudes de confianza en sí mismo, así como el sentido crítico y un espíritu emprendedor, al desarrollo de habilidades individuales que previenen la violencia y promueven la resolución pacífica de conflictos, y a la comprensión y el respeto de las diferentes culturas, las diferencias entre las personas y la no discriminación de las mismas.

El área Educación Plástica y Visual contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida, especialmente a la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), en la medida en que el desarrollo del área implica el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno próximo como de otros pueblos y culturas, dotando al alumnado de instrumentos para respetarlas, valorarlas y formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento, así como el acercamiento a los distintos códigos artísticos, a la utilización de técnicas y recursos artísticos y el impulso a la imaginación y la creatividad.

Asimismo, el área contribuye en buena medida al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) y a la Competencia en comunicación lingüística (CCL). A la primera, dado que procesos como la reflexión y la experimentación artística, la planificación de los procesos creativos ajustados a unos objetivos finales y la evaluación de los resultados obtenidos, aceptando los aciertos y errores como instrumento de mejora, contribuyen al trabajo de esta competencia. Y a la segunda, en tanto en cuando esta competencia se desarrollará cuando el alumnado maneje el vocabulario propio del área, realice lecturas objetivas y subjetivas de imágenes, describa el proceso de creación, argumente las soluciones dadas y realice valoraciones críticas de una obra artística.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo B Educación Plástica y Visual:

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual en educación primaria tiene gran relevancia, ya que involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y se aprenden mecanismos que permiten desarrollar distintas capacidades que influyen directamente en la formación integral del alumnado.

Al mismo tiempo favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación, la cooperación y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad. El área Educación Plástica y Visual permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, contribuyendo especialmente a desarrollar actitudes de confianza en sí mismo, así como el sentido crítico y un espíritu emprendedor, al desarrollo de habilidades individuales que previenen la violencia y promueven la resolución pacífica de conflictos, y a la comprensión y el respeto de las diferentes culturas, las diferencias entre las personas y la no discriminación de las mismas.

Esta área contribuye al logro de los objetivos de la etapa en la siguiente medida:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
Grado de contribución al logro de los objetivos	***	****	**	****	**	*	**	*	*	*****	*	*	****	**	****	*	*

Igualmente, contribuye al desarrollo competencial del alumnado, en la siguiente medida:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	****	*	**	***	****	***	**	*****

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

b) Diseño de la evaluación inicial

Docente completa

- Las fechas en las que se realizará la evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- El contenido de las pruebas.
- El grado de participación del alumnado en las mismas.

Propuesta curricular

Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial

Criterios de evaluación Curso 3º EP	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Escala de actitudes	3 sesiones	Entre el 14 y 23 de septiembre	X	X	X
...	...	...	...			
3.2	Portfolio	4 sesiones	Entre el 14 y 23 de septiembre	X	X	
...	...	...	...			
5.4	Prueba escrita	1 sesión	15 de septiembre	X		
...	...	...	...			

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:
Mapa de relaciones competenciales

POR
CURSO

- En la programación didáctica, los docentes deberán incorporar las **competencias específicas propias de cada área**, al objeto de identificar las metas hacia las que han de orientarse los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de dichas áreas.
- Asimismo, los profesores incorporarán a la programación didáctica de cada área el **mapa de relaciones competenciales** correspondiente, al objeto de identificar la contribución de dicha área al logro de los descriptores operativos de la etapa y, por tanto, al desarrollo competencial del alumnado.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

Ejemplo Lengua Castellana y Literatura:

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

C.
ESP.
del
área

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competencias

Ejemplo Lengua Castellana y Literatura



	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓				✓	✓	✓													✓				✓	✓	✓					✓		✓	
Competencia Especifica 2		✓			✓		✓		✓								✓				✓						✓						✓	
Competencia Especifica 3	✓		✓		✓		✓								✓	✓					✓			✓	✓			✓					✓	
Competencia Especifica 4		✓	✓	✓	✓		✓							✓							✓	✓												
Competencia Especifica 5	✓		✓		✓				✓						✓	✓				✓	✓	✓			✓					✓			✓	
Competencia Especifica 6	✓	✓	✓						✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓		✓					✓					✓
Competencia Especifica 7	✓			✓												✓			✓					✓	✓						✓	✓	✓	
Competencia Especifica 8	✓	✓		✓											✓					✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Especifica 9	✓	✓				✓		✓	✓					✓							✓							✓						
Competencia Especifica 10	✓				✓			✓							✓					✓			✓	✓	✓						✓			

PROYECTOS DE AUTONOMÍA
Centros que incorporen nuevas áreas:

- Área de profundización
- Área de refuerzo



 [Módulo I_UT2_Modelo MRCO_EP.docx](#)

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

1. Desglosar los criterios de evaluación en **indicadores de logro**.
2. Desglosar los contenidos en **unidades concretas de trabajo**.
3. **Vincular** los contenidos (sus unidades concretas de trabajo) a los criterios de evaluación (a través de sus indicadores de logro).

Propuesta
curricular

SÍ, PERO... ¿CÓMO?



*Orientaciones para el tratamiento de
los criterios de evaluación y los
contenidos*

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Docentes

1. **Desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro.**
2. Desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo
3. Vincular los contenidos (sus unidades concretas de trabajo) a los criterios de evaluación (a través de sus indicadores de logro).

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Por curso (EP)

Criterios evaluación

Estructura sintáctica de formulación:

qué (infinitivo) referido a un proceso y la capacidad [intencionalidad última] que se pretende adquirir

+ **contenido** [lo que el alumnado debe saber y el profesorado enseñar]

+ **cómo** (contexto, situación o modo de aplicación, en gerundio o adverbios y expresiones modales)

2.4 Utilizar, analizar y elaborar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.
(STEM1, CPSAA5, CE3)

Matemáticas 6ºEP

1.4 Desarrollar la autoestima y autonomía personal a partir del autoconocimiento, contribuyendo al crecimiento personal y al establecimiento de relaciones sociales positivas. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE2)

Educación en Valores
Cívicos y Éticos 6ºEP

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Recomendaciones para la elaboración de los indicadores de logro:

- Que el conjunto de indicadores de logro en los que se desglose el criterio de evaluación cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.
- Que cada indicador de logro contenga un solo verbo, y que este se enuncie en 3ª persona de singular.
- Que el indicador de logro sea realmente observable y medible.
 - Si el verbo o verbos del criterio de evaluación son observables y medibles → se pueden utilizar los mismos verbos. Ejemplo: elaborar, presentar, comparar, distinguir
 - Si el verbo o verbos del criterio de evaluación no son observables y medibles → buscar verbo o verbos que permiten comprobar su logro y sean observables y medibles. Ejemplo: entender, interiorizar.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.



RECORDAR		COMPRENDER		APLICAR		ANALIZAR		EVALUAR		CREAR	
Recordar hechos/datos sin necesidad de entender. Se muestra material aprendido previamente mediante el recuerdo de términos, conceptos básicos y respuestas.		Mostrar entendimiento a la hora de encontrar información del texto. Se demuestra comprensión básica de hechos e ideas.		Usar en una nueva situación. Resolver problemas mediante la aplicación de conocimiento, hechos o técnicas previamente adquiridas en una manera diferente.		Examinar en detalle. Examinar y descomponer la información en partes identificando los motivos o causas; realizar inferencias y encontrar evidencias que apoyen las generalizaciones.		Justificar. Presentar y defender opiniones realizando juicios sobre la información, la validez de ideas o la calidad de un trabajo basándose en una serie de criterios.		Cambiar o crear algo nuevo. Recopilar información de una manera diferente combinando sus elementos en un nuevo modelo o proponer soluciones alternativas.	
PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:	
Elegir	observar	mostrar	esquematizar	Actuar	emplear	practicar	Examinar	priorizar	encontrar	Medir	opinar
Copiar	omitir	deletrear	Generalizar	Identificar	seleccionar	agrupar	Centrarse	agrupar	asumir	Añadir	estimar
Definir	rastrear	afirmar	Clasificar	Calcular	elegir	resumir	Razonar	destacar	causa-efecto	Construir	extender
Decir	cuándo	duplicar	Comparar	Entrevistar	planear	desarrollar	Inferencia	separar	aislar	Cambiar	formular
Citar	repetir	qué	Contrastar	Enseñar	transferir	interpretar	Comparar	distinguir	reorganizar	Combinar	hipotetizar
Leer	relacionar	nombrar	Parafrasear	Usar	demostrar	categorizar	Dividir	motivar	diferenciar	Componer	innovar
Quién	listar	repetir	Informar	Conectar	dramatizar	construir	Buscar	similitudes	descomponer	Compilar	mejorar
Recitar	escribir	localizar	Inferir	Planear	manipular	resolver	Inspeccionar	motivar	resolver	Componer	maximizar
Cómo	dónde	Memorizar	Interpretar	Simular	seleccionar	unir	Simplificar	categorizar	ordenar	Crear	minimizar
Por qué	reconocer		Explicar	Hacer uso	organizar		Preguntar	poner a prueba	observar	Descubrir	modelar
			Traducir				Elegir			Diseñar	visualizar
							Establecer			originar	Elaborar
							Encuestar				transformar
ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO
Describir	Definición	Clasificar	Colección	Desempeñar	Demostración	Atribuir	Reseña	Atribuir	reseña	Construir	anuncio
Encontrar	Hechos	Comparar	Ejemplos	Ejecutar	Diario	Deconstruir	Gráfica	Comprobar	gráfica	Diseñar	película
Identificar	Etiquetado	Ejemplificar	Explicación	Implementar	Ilustraciones	Integrar	Lista de control	Deconstruir	base de datos	Trazar	juego
Listar	Listado	Explicar	Etiquetado	Usar	Entrevista	Organizar	Base de datos	Integrar	informe	Idear	dibujar
Localizar	Cuestionario	Inferir	Listado	Emplear	Interpretación	Esquematizar	Gráfico	Organizar	hoja de cálculo	Planificar	plan
Nombrar	Reproducción	Interpretar	Esquema	Realizar	Simulación	Estructurar	Informe	Esquematizar	encuesta	Producir	proyecto
Reconocer	Test	Parafrasear	Cuestionario		Presentación		Encuesta	Estructurar		Hacer	canción
Recuperar	Cuaderno	Resumir	Resumen		Dibujo		Hoja de cálculo				Historia
	Fotocopia		Muestra y cuenta								Producto audiovisual
PREGUNTAS		PREGUNTAS		PREGUNTAS		PREGUNTAS		PREGUNTAS		PREGUNTAS	
¿Puedes enumerar...?		¿Puedes explicar que está ocurriendo...?		¿Cómo usarías...?		¿Cuáles son las partes o rasgos de...?		¿Estás de acuerdo con...?		¿Qué cambios harías para...?	
¿Puedes recordar...?		¿Cómo clasificarías...?		¿Cómo ejemplos sobre... puedes encontrar?		¿En qué aspectos está...?		¿Cuál es tu opinión sobre...?		¿Cómo mejorarías...?	
¿Puedes seleccionar...?		¿Cómo ocurrió...?		¿Cómo organizarías... para presentar...?		¿Relacionado/a con...?		¿Cómo comprobarías...?		¿Qué pasaría si...?	
¿Cómo es...?		¿Cómo compararía/contrastaría...?		¿Cómo aplicarías lo que has aprendido para desarrollar...?		¿Por qué opinas que...?		¿Sería mejor si...?		¿Podrías proponer una alternativa?	
¿Cómo describirías...?		¿Cómo resumirías...?		¿Qué enfoque usarías para...?		¿Qué motivo hay para...?		¿Por qué ese personaje...?		¿Puedes elaborar... basándote en...?	
¿Podrías explicar...?		¿Qué puedes decir sobre...?		¿Qué aspectos seleccionarías para mostrar...?		¿Qué ideas justifican...?		¿Cómo valorarías...?		¿De qué forma evaluarías...?	
¿Cómo mostrarías...?		¿Cuál es la mejor respuesta...?		¿Qué preguntas harías en una entrevista a...?		¿Qué conclusiones extraes de...?		¿Cómo priorizarías...?		¿Podrías formular una teoría alternativa?	
¿Qué es...?		¿Qué afirmaciones apoyan...?				¿Qué evidencias de... encuentras?		¿Qué información podrías para apoyar tu punto de vista?		¿Qué harías para maximizar/minimizar...?	
¿Cuál...?		¿Podrías afirmar o interpretar en tus propias palabras...?				¿Puedes distinguir entre...?		¿Cómo justificarías...?		¿Cómo pondrías a prueba...?	
¿Quién fue...?						¿Cuál es la relación entre...?		¿Qué datos te llevaron a esa conclusión?		¿Podrías construir un modelo que cambie...?	
¿Quiénes fueron los principales...?						¿Cuál es la función de...?		¿Qué seleccionarías para...?		¿Se te ocurre un modo original para...?	
¿Por qué...?								¿Qué elección hubieras tomado si...?		¿Cómo cambiarías el guión/plan?	
										¿Cómo adaptarías... para...?	

VERBOS DE ACCIÓN COGNITIVA

BLOOM



2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo Ciencias Sociales 6ºEP:

5.1 Analizar con actitud crítica relaciones de **causalidad**, **simultaneidad** y **sucesión** entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Moderna hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos. (CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC1)

5.1.1 Identifica las **causas y consecuencias** de acontecimientos y procesos relevantes de la Edad Moderna y Contemporánea reflexionando acerca de los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural, contrastando las zonas urbanas y la despoblación rural, así como las fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.

5.1.2 Analiza con una actitud crítica y con una perspectiva de género las **causas** que generan las diferentes expresiones artísticas y culturales modernas y contemporáneas reconociendo la contextualización histórica de las mismas, la función del arte y la cultura en el mundo moderno y contemporáneo.

5.1.3 Reconoce la **simultaneidad** de elementos del medio social y cultural desde la Edad Moderna hasta la actualidad investigando en la realización de proyectos sobre hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica indicando las características sociales, políticas, económicas y culturales de la época correspondiente.

5.1.4 Aprecia la sucesión de hechos históricos **situándolos** cronológicamente a través de la búsqueda de información con dispositivos y recursos digitales reflexionando sobre los comportamientos de la población y su evolución.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo Música y Danza 6ºEP:

1.2 Distinguir, comparar y valorar **propuestas musicales**, **de lenguaje corporal**, **escénico y/o performativo** de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)

*1.2.1 Diferencia **obras musicales** de distintos géneros a través de la recepción activa.*

*1.2.2 Distingue **obras musicales** de distintas épocas de la historia reconociendo las principales características.*

*1.2.3 Reconoce **propuestas de lenguaje corporal** de diferentes culturas mostrando una actitud abierta, crítica y positiva en la recepción.*

*1.2.4 Identifica **danzas y propuestas escénicas** de diferentes estilos interpretando movimientos característicos de cada una de ellas.*

*1.2.5 Valora las **propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo** mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas.*

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1. Desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro.
2. **Desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo**
3. Vincular los contenidos (sus unidades concretas de trabajo) a los criterios de evaluación (a través de sus indicadores de logro).



2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Por curso (EP)

Estructura sintáctica de formulación:

Formato (estructura sintáctica): expresión nominal en la que se evitarán sustantivos que indican procesos o niveles de logro.

~~Adquisición de~~ estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto.

CONTENIDOS



Contenidos

Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto.

Empiezan por sustantivos que no indican logro

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...)
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.

Ciencias de la Naturaleza 2ºEP

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Recomendaciones para la elaboración de unidades concretas de trabajo:

- *Que el conjunto de unidades concretas de trabajo en las que se desglose el contenido cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.*
- *Que se enuncie en forma de **expresión nominal**, evitando sustantivos que indican procesos o niveles de logro.*
- *Que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas. Por ejemplo, en Geografía e Historia se podrían concretar los acontecimientos y procesos que se van a trabajar de la Edad Media y Edad Contemporánea, o los dispositivos y recursos digitales que se van a utilizar, la definición de estos...; en Música se podrían indicar las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico o performativo concretas que se van a trabajar, qué sinfonías, conciertos, danzas, etc. indicando el nombre de las mismas.*

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo Música y Danza 5ºEP:

A. Recepción, análisis y reflexión.

Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.

Unidades concretas de trabajo:

- ✓ *Johann Sebastian Bach: “Toccat y fuga en Re menor”; Wolfgang Amadeus Mozart: Horn Concerto No. 4 (tercer movimiento); Hans Zimmer: Earth; Carl Orff: Carmina Burana, O Fortuna. Ana Meredith: Connect it.*
- ✓ *Los géneros musicales: clásica, jazz, pop, rock.*
- ✓ *Los géneros de la danza: clásica, española, contemporánea y urbana.*
- ✓ *Propuestas artísticas de diferentes procedencias: India, Brasil, Canadá, Marruecos y Polonia.*

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1. Desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro.
2. Desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo
3. **Vincular los contenidos (sus unidades concretas de trabajo) a los criterios de evaluación (a través de sus indicadores de logro).**



2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

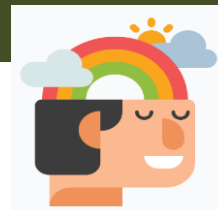


Tabla sintética

Ejemplo Música y Danza 6ºEP:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE ÁREA	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.2 Distinguir, comparar y valorar propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)	Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales. - Johann Sebastian Bach: "Tocata y fuga en Re menor"; Wolfgang Amadeus Mozart: Horn Concerto No. 4 (tercer movimiento); Hans Zimmer: Earth; Carl Orff: Carmina Burana, O Fortuna. Ana Meredith: Connect it. - Los géneros musicales: clásica, jazz, pop, rock. - Los géneros de la danza: clásica, española, contemporánea y urbana. - Propuestas artísticas de diferentes procedencias: India, Brasil, Canadá, Marruecos, y Polonia.	La comunicación audiovisual: Propuestas musicales del cine (Star Wars, de John Williams).	1.2.1 Diferencia obras musicales de distintos géneros a través de la recepción activa. 1.2.2 Distingue obras musicales de distintas épocas de la historia reconociendo las principales características. 1.2.3 Reconoce propuestas de lenguaje corporal de diferentes culturas mostrando una actitud abierta, crítica y positiva en la recepción. 1.2.4 Identifica danzas y propuestas escénicas de diferentes estilos interpretando movimientos característicos de cada una de ellas. 1.2.5 Valora las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas.

1.2 Distinguir, comparar y valorar propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)

1.2.1 Diferencia obras musicales clásicas, de jazz, pop y rock identificando patrones melódico-rítmicos característicos e interpretándolos.

1.2.2 Distingue obras musicales de distintas épocas de la historia reconociendo los principales compositores y compositoras y las características sobre la melodía, ritmo, textura y forma.

1.2.3 Reconoce propuestas de lenguaje corporal de India, Brasil, Canadá, Marruecos y Polonia mostrando una actitud abierta, crítica y positiva en la recepción y respetando las normas de comportamiento.

1.2.4 Identifica propuestas de danza clásica, española, contemporánea o urbana interpretando movimientos característicos de cada una de ellas.

1.2.5 Valora las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo manteniendo el silencio durante la recepción y aplicando las normas de comportamiento.

Indicadores de logro que integran unidades concretas de trabajo

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Propuesta curricular

Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales

- *si han redactado todo el listado de los contenidos transversales y han dado indicaciones sobre cada uno de ellos específicamente.*
- *si han definido, desglosado y desarrollado cada uno de los contenidos transversales, concretando aspectos a trabajar sobre cada uno de ellos.*
- *si han secuenciado y temporalizado el trabajo de estos contenidos para cada uno de los cursos de la etapa.*

Temporalizar en

Situaciones de aprendizaje

Incorporar en

Indicadores de logro

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo Matemáticas 3ºEP:

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje									
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	...	...
La comprensión lectora.	X									
La expresión oral y escrita.			X							
La comunicación audiovisual.					X					
La competencia digital			X							
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento					X	X				
La igualdad entre hombres y mujeres			X							
La educación para la paz						X	X			
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible								X	X	
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual		X								X
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.				X						
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Situaciones de aprendizaje

 Módulo I_UT2_Contenidos transversales_EP.docx

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo Música y Danza 6ºEP:

Tabla. Contenidos transversales vinculados con los indicadores de logro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE ÁREA	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.2 Distinguir, comparar y valorar propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)	Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales. - Johann Sebastian Bach: "Tocata y fuga en Re menor"; Wolfgang Amadeus Mozart: <u>Horn Concerto</u> No. 4 (tercer movimiento); Hans Zimmer: <u>Earth</u>; Carl Orff: <u>Carmina Burana</u>; O Fortuna. Ana Meredith: <u>Connect it</u>. - Los géneros musicales: clásica, jazz, pop, rock. - Los géneros de la danza: clásica, española, contemporánea y urbana. - Propuestas artísticas de diferentes procedencias: India, Brasil, Canadá, Marruecos y Polonia.	La comunicación audiovisual: Propuestas musicales del cine (<u>Star Wars</u>, de John Williams).	1.2.1 Diferencia obras musicales de distintos géneros a través de la recepción activa. 1.2.2 Distingue obras musicales de distintas épocas de la historia reconociendo las principales características. 1.2.3 Reconoce propuestas de lenguaje corporal de diferentes culturas mostrando una actitud abierta, crítica y positiva en la recepción. 1.2.4 Identifica danzas y propuestas escénicas de diferentes estilos interpretando movimientos característicos de cada una de ellas. 1.2.5 Valora las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas.

A continuación, se plasman los contenidos transversales vinculados a los criterios de evaluación a través de los indicadores de logro:

1.2 Distinguir, comparar y valorar propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)

1.2.1 Diferencia obras musicales clásicas, de jazz, pop y rock identificando patrones melódico-rítmicos característicos e interpretándolos.

1.2.2 Distingue obras musicales de distintas épocas de la historia reconociendo los principales compositores y compositoras y expresando oralmente las características sobre la melodía, ritmo, textura y forma. (La expresión oral y escrita)

1.2.3 Reconoce propuestas de lenguaje corporal de India, Brasil, Canadá, Marruecos y Polonia mostrando una actitud abierta, crítica y positiva en la recepción y respetando las normas de comportamiento.

1.2.4 Identifica propuestas de danza clásica, española, contemporánea o urbana interpretando movimientos característicos de cada una de ellas y reflexionando sobre los estereotipos sexistas asociados a la danza. (La igualdad entre hombres y mujeres)

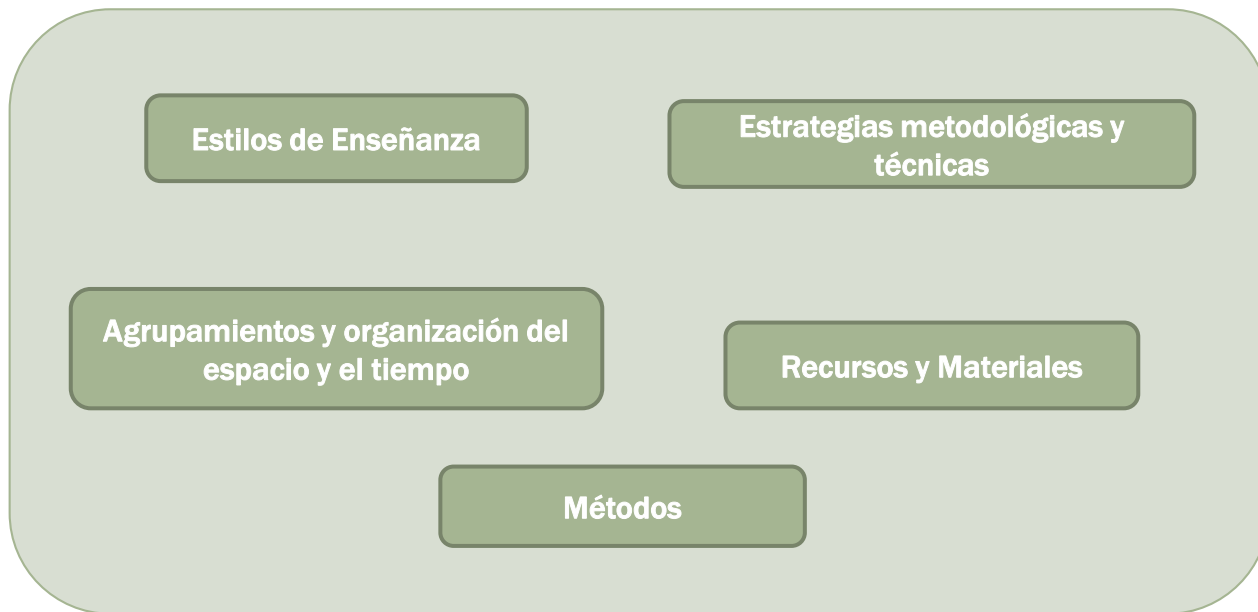
Indicadores de logro

Contenidos transversales integrados en indicadores de logro

Módulo_UT2_Tabla vinculación crit-cont-indic_EP.docx

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS



2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo: Lengua Extranjera (6º EP)

f. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 6º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En esta área, el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la lengua extranjera, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la lengua extranjera.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En la lengua extranjera se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o reales.

Por otro lado, en la lengua extranjera se trabajará a través de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

Los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de los diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

Principios metodológicos

Estilos Estrategias y técnicas

Recursos y materiales

Agrupamientos

Organización de espacios y tiempos

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

g) Concreción de los proyectos significativos

Propuesta
curricular

Criterios para la realización de los
proyectos significativos

Art. 17.8 del Decreto de currículo. “En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado**, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse **desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.**”

Proyecto significativo



Situación de aprendizaje

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo Ciencias Sociales:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Título: Informativo sobre el desarrollo sostenible.					
Contextualización: esta situación de aprendizaje se enmarca en el proyecto de centro sobre el desarrollo sostenible.					
Resumen: En grupos, una vez obtenida y valorada la información al respecto, se deberá grabar con una videocámara o móvil la emisión de un informativo en el que se expliquen diferentes aspectos sociales relacionados con el desarrollo sostenible.					
La grabación será visionada en clase por el resto de los alumnos. Posteriormente, se deberá escribir sencillos artículos para el periódico del centro en el que se haga referencia a los diferentes aspectos sociales relacionados con el desarrollo sostenible.					
Temporalización: 10 sesiones en el primer trimestre.					
Fundamentación curricular					
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptoros operativos	Objetivos de etapa	
CE. 1	1.1	1.1.1 Busca información sobre el desarrollo urbano sostenible a través de diferentes páginas web.	CCL3, CD1, CD3, CD4		
		2.1.2			
	2.2	1.2.1			
		1.2.2			
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal		
– El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España.			– Comunicación audiovisual. Transmisión de mensajes mediante el uso de la imagen, sonido o ambos.		
– Agenda urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.					
– Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable, justo y sostenible (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.			– Competencia digital.		
–			–		
Aprendizaje Interdisciplinar:					
Se relaciona con los contenidos de Educación en Valores Cívicos y Éticos, bloque C: Desarrollo sostenible y ética ambiental. (...)					

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular

h. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos

- Libro de texto:
- Materiales elaborados por el docente:

2 Digitales e informáticos

- Moodle:
- Página web del profesor:
- Plataforma digital centro:
- Webquest:

3 Medios audiovisuales y multimedia

- Vídeos área:
-

4 Materiales manipulativos

- Juegos elaborados por el profesorado:

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos

- Prensa:
- Anuario:
-

2 Digitales e informáticos

- Ordenador:
- Pizarra Digital Interactiva:
- Páginas web diarios digitales:
-

3 Medios audiovisuales y multimedia

- Películas:
- Podcast:

Materiales

Órganos de coordinación docente

Recursos

Profesores

Propuesta curricular

Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

i) La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Planes con implicaciones curriculares



Participación

Ejemplo:

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

- **Plan de Lectura:** en cada trimestre se trabajará a partir de dos lecturas científicas.
Primer trimestre:
Segundo trimestre:
Tercer trimestre:
Además, se realizarán tertulias dialógicas y exposiciones orales, al menos, una vez por trimestre.
- **Plan Leo – TIC:** a través de actividades tales como la creación de un glosario con términos específicos de geografía, periódico on-line con los hechos históricos más significativos, presentación de trabajos o proyectos de manera oral fomentando la buena oratoria ...
- **Proyecto eTwinning:** a través de distintas actividades prácticas variadas sobre la base de mapas y gráficas para localizar los distintos países que forman parte del proyecto, también se desarrollarán actividades o tareas de reconocimiento de elementos sociales, políticos y culturales principales de cada país...
- **Plan de convivencia:** con motivo de la celebración del Día de la Constitución se hará un BreakOut Edu sobre la misma.
- **Proyecto Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:**

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

j) Actividades complementarias y extraescolares

Organizadas desde el área o conjunto de áreas

Ejemplos:

Titulo	Nivel	Temporalización	S.A vinculada
SENDERISMO: RUTA LA RIBERA DEL RÍO DUERO	5º EP	1 sesión mes de octubre	S.A 7 Actividades físicas en el medio natural y urbano
Descripción			
Actividad interdisciplinar organizada desde las áreas Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y educación Física. Consistente en una marcha por un sendero GR 14, en la que se incluyen actividades de interpretación de mapas, identificación de animales y plantas.			

Titulo	Nivel	Temporalización	S.A vinculada
ESQUÍ EN LA "LA PINILLA"	6ºEP	1 sesión mes de diciembre	S.A 4 Habilidades motrices en las actividades físico-deportivas. S.A 7 Actividades físicas en el medio natural y urbano
Descripción			
Actividad consistente en la asistencia a la estación de esquí "La Pinilla"			

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo A:

¿Con qué?

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación
1.1	1.1.1	Guía de observación
	1.1.2	Cuaderno del alumno
	1.1.3	...
1.2	1.2.1	Portfolio
	1.2.2	
	1.2.3	
2.1	2.1.1	Prueba escrita
	2.2.2	Prueba oral
	2.2.3	
...	...	...

¿Quién?

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Agente evaluador		
		Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1	1.1.1	X		
	1.1.2		X	
	1.1.3			X
1.2	1.2.1			X
	1.2.2			
	1.2.3			
2.1	2.1.1		X	
	2.2.2	X		
	2.2.3			
...	...	...		

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo A:

¿Cuándo?

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Situaciones de aprendizaje								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
1.1	1.1.1	X								
	1.1.2		X							
	1.1.3			X						
1.2	1.2.1			X						
	1.2.2									
	1.2.3									
2.1	2.1.1		X							
	2.1.2	X								
...	...	...								

Criterios de calificación

Criterios de evaluación	Peso	%
1.1.	1	3
1.2	2	6
1.3	1	3
2.1	1	3
2.2	3	9
2.3	2	6
...	...	...
		100%

 Módulo I_UT2_Planilla cálculo calificación área o materia.xlsx

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Se pueden vincular los instrumentos de evaluación con los indicadores y darles porcentaje

Ejemplo B:

Criterios de calificación ¿Con qué? ¿Quién? ¿Cuándo?

Criterios de evaluación	Contenidos de área	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Criterios de calificación		Instrumento de evaluación	Agente			Situaciones de aprendizaje				
				Peso	%		A	C	H	SA1	SA2	SA4		SA9
1.1			1.1.1				X			X		X		
			1.1.2					X			X	X		
			1.1.3											
2.1			2.1.1											
			2.2.2							X	X			X
			2.2.3											
3.1			3.1.1							X	X	X		
			3.2.2									X		
			3.2.3							X				X
...	...	...	...	...		...								

 Módulo I_UT2_Tabla evaluación proceso aprendizaje alumnado_EP.docx

AYER VIMOS...

INTRODUCCIÓN

APORTACIÓN DEL ÁREA A PLANES, PROYECTOS,... DEL CENTRO.

DISEÑO EVALUACION INICIAL

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

MRCO

EVALUACIÓN PROCESO DE E/A

CRITERIOS EVALUACIÓN, CON IL Y CONTENIDOS CON UCT

CONTENIDOS TRANSVERSALES

MATERIALES Y RECURSOS



2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

I) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Artículo 24, Decreto 38/2022, de 29 de septiembre



Propuesta
curricular

PLAN ATENCIÓN A
LA DIVERSIDAD

Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.

I. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Currículo flexible.
Áreas, tiempos,
espacios,...

Diseño Universal para el Aprendizaje

Planes
específicos

Adaptaciones

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

MOTIVACIÓN

Proporcionar opciones para...

captar el interés



mantener el esfuerzo y la persistencia



la autorregulación



REPRESENTACIÓN

Proporcionar opciones para...

la percepción



el lenguaje y los símbolos



la comprensión



ACCIÓN Y EXPRESIÓN

Proporcionar opciones para...

la acción física



la expresión y la comunicación



las funciones ejecutivas



DUA

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c8e7d35c-c3aa-483d-ba2e-68c22fad7e42/pe-n9-art04-carmen-alba.pdf>

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

2. Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.

Planes específicos

- **De refuerzo**
 - ✓ Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo y que se incorporan a esta programación didáctica.
 - ✓ Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
- **De recuperación**
 - ✓ Para los alumnos que hayan promocionado con el área pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación y que se incorporan a esta programación didáctica.
 - ✓ Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
- **De enriquecimiento curricular**
 - ✓ Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se incorporan a esta programación didáctica.
 - ✓ Dicho plan:
 - Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones de contenidos.
 - Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.
 - ...



2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

3. Adaptaciones curriculares.



Señalar modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo

Adaptaciones curriculares:



- **De acceso**
 - ✓ Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.
 - Mobiliario adaptado
 - Ayudas técnicas y tecnológicas
 - ...
- **No significativas**
 - ✓ Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.
 - Tiempos
 - Actividades
 - ...
- **Significativas**
 - ✓ Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.
 - Competencias específicas
 - Criterios de evaluación
 - ...

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

m) Secuencia de unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.



Temporalizar el currículo del área



Listado de las unidades didácticas, unidades temáticas o situaciones de aprendizaje que se van a desarrollar durante el curso

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Los números en tu vida.	10 sesiones
	SA 2:	
	SA 3:	
	SA 4:	
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5:	
	SA 6:	
	SA 7:	
	SA 8:	
TERCER TRIMESTRE	SA 9:	
	SA 10:	
	SA 11:	
	SA 12:	

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

- Se tendrán en cuenta:
 - ✓ Dos **ámbitos de evaluación**: de la **programación de aula** y de la **práctica docente**.
 - ✓ **Técnicas e instrumentos** que se utilizarán.
 - ✓ Los **momentos**.
 - ✓ Los **agentes evaluadores**.

Artículo 19.11, Decreto 38/2022, de 29 de septiembre



Propuesta
curricular

Directrices para la evaluación de del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

- **Evaluación de la *programación de aula*:**
 1. *Elaboración de la programación de aula.*
 2. *Contenido de la programación de aula.*
 3. **Grado de cumplimiento** de lo establecido en la programación de aula.
 4. *Revisión de la programación de aula.*
 5.



2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

- **Evaluación de la práctica docente:**

- 1. Planificación de la Práctica docente.**

- a.1. Respeto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respeto de la coordinación docente.

- 2. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.**

- b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.

- 3. Proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

- 4. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.

- 5. Evaluación del proceso.**

- e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.



2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los **agentes** evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

ñ) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

- ¿**Qué** evaluar? Indicadores de logro.
- ¿**Cómo** evaluar? Instrumentos de evaluación.
- ¿**Cuándo** evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.
- ¿**Quién** evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.



**MUCHAS
GRACIAS**

PROGRAMACIÓN DOCENTE, DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

MÓDULO I

UT 3. Programaciones de aula y Situaciones de aprendizaje

Noviembre 2022



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Aplicación
Práctica en

Educación
Primaria



ÍNDICE

1. Sentido y significado de la Programación de Aula. Elaboración, aprobación y revisión de la misma.
2. Elementos que debe incorporar una Programación de Aula.
3. Situaciones de aprendizaje.

1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA



18. Programación de aula.



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

❑ ¿Qué es?

La programación de aula es el instrumento de planificación, puesta en práctica y revisión de las intenciones educativas previstas en la programación didáctica según las características específicas de un grupo de alumnos, que posibilita la sistematización y la ordenación del trabajo escolar.

Las características del grupo influye en el grado de cumplimiento.



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

❑ ¿De qué documentos institucionales forma parte?

Las programaciones de aula **no se incluyen en ningún documento institucional.**



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

❑ ¿Quién la elabora y la evalúa?

El **docente** que imparte clase al grupo de alumnos.



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

❑ ¿Qué procedimiento se debe seguir para su elaboración?

- ❖ Es un documento vivo que el docente elaborará a lo largo del curso escolar, y a medida que transcurre el mismo.
- ❖ Para su elaboración se tendrán en cuenta las directrices, orientaciones y criterios establecidos en la propuesta curricular de la etapa, así como el currículo fijado en la programación didáctica correspondiente.
- ❖ El profesorado deberá mantener actualizada la programación de aula, al menos, trimestralmente.

1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

❑ ¿Qué procedimiento se debe seguir para su evaluación?

El procedimiento para su evaluación será el que se establezca en la programación didáctica del área.

De dicha evaluación se extraerán los datos más significativos y una serie de conclusiones que se incorporarán al final de curso a la propia programación de aula.

ÍNDICE

1. Sentido y significado de la Programación de Aula. Elaboración, aprobación y revisión de la misma.
- 2. Elementos que debe incorporar una Programación de Aula.**
3. Situaciones de aprendizaje.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DE AULA.

Las características del grupo clase.

Los resultados y conclusiones más significativas de la evaluación inicial.

Las unidades temporales de programación, que incorporarán:

- El diseño de cada situación de aprendizaje o fórmula que se estipule desde el centro.
- En su caso, las medidas establecidas en los planes específicos y en las adaptaciones curriculares que afecten a cada situación de aprendizaje.
- La puesta en práctica de cada situación de aprendizaje.

Los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Los datos más significativos de la revisión de la programación de aula.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DE AULA.

a) Las características del grupo clase.

Ejemplo:

- El grupo de _____ es una clase compuesta por XX alumnos.
- En el grupo clase, hay alumnado que requiere atención individualizada, concretamente _____ (inmigrantes, desfavorecidos, NEE, ...).
- En cuanto a las características físicas, cognitivas y afectivas del grupo clase, podríamos destacar _____
- Por lo que respecta al nivel de competencia curricular, se puede decir que gran parte del alumnado _____
-



2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DE AULA.

b) Resultados y conclusiones más significativas de la evaluación inicial.

Ejemplo: Educación Plástica y Visual (2º EP)

I. **Análisis** en relación con los criterios de evaluación de 2º de EP:

Criterios de evaluación	Grado de adquisición de los criterios de evaluación							
	Bajo		Medio		Alto		Muy alto	
Curso 1º ESO	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
1.1	2	10	5	25	10	50	3	15
...								
2.3								
...								

II. **Conclusiones:**

Partiendo del análisis de los criterios de evaluación se observa:

- La mayoría de los criterios presentan un grado de adquisición adecuado ...
- Es necesario desarrollar actividades de enseñanza aprendizaje centradas en el desarrollo de los criterios....

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DE AULA.

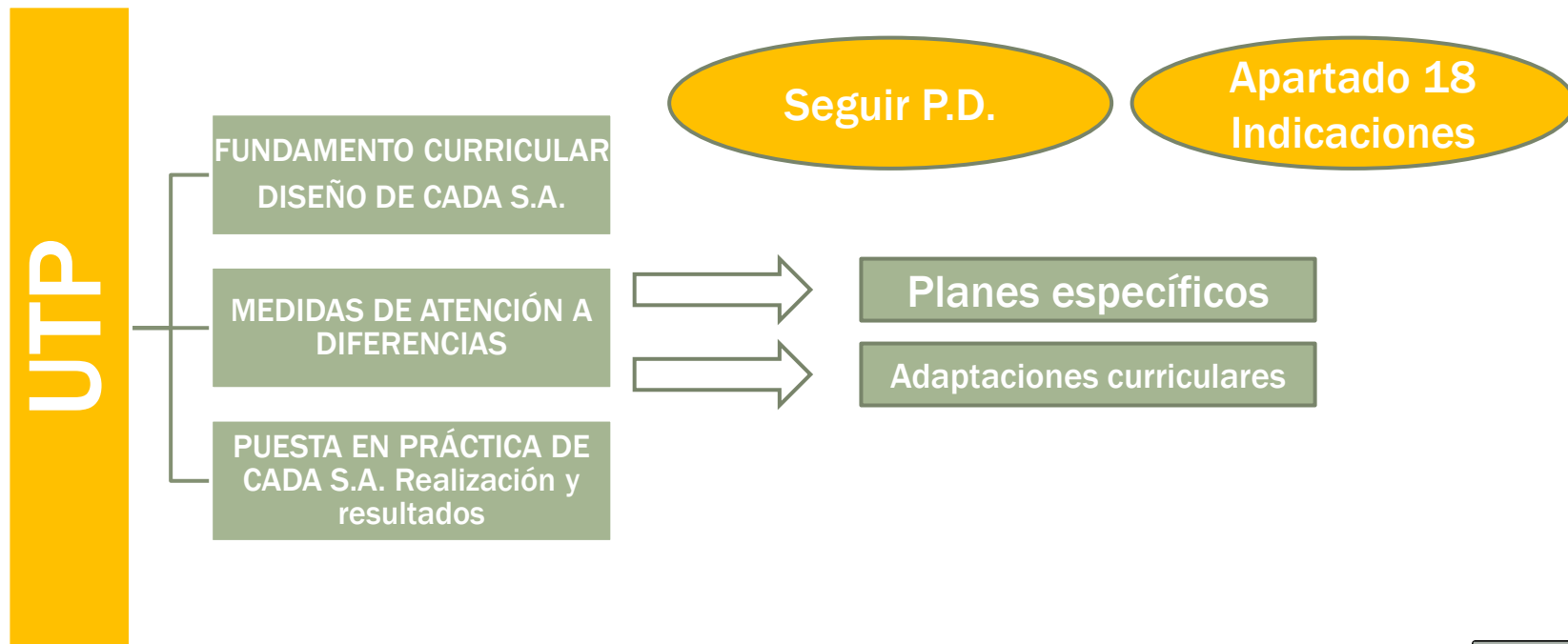
c) Unidades temporales de programación.

Apartado 17 Indicaciones

- La **programación didáctica** de cada área se incorpora la **secuencia ordenada de las unidades de programación** que se van a emplear durante el curso escolar.
- En este sentido, **se debería concretar el trimestre en el que se desarrollará cada situación de aprendizaje**, así como el número de sesiones para cada una de ellas. Además, se debería incorporar la planificación de los elementos curriculares indicando qué elementos se trabajarán en cada situación de aprendizaje.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DE AULA.

c) Unidades temporales de programación.



2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DE AULA.

c) Unidades temporales de programación.

1. Diseño de las situaciones de aprendizaje:

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre
ANEXO II.C
ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y
DESARROLLO DE SITUACIONES DE
APRENDIZAJE



Propuesta
curricular



Decreto 38/2022, de 29 de septiembre
ANEXO III - ÁREAS
(Situaciones de aprendizaje)

*Orientaciones para el diseño y puesta
en práctica de situaciones de
aprendizaje*

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DE AULA.

c) Unidades temporales de programación.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1					
Título:					
Contextualización:					
Fundamentación curricular					
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptor operativos	Objetivos de etapa	
CE. 1	1.1	1.1.1			
		1.1.2			
	1.2	1.1.3			
		1.2.1			
		1.2.2			
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal		
-			-		
Aprendizaje interdisciplinar:					
-					
Planificación de actividades y tareas					
Actividades o tareas	Método	Espacio	Agrupamiento	Tiempo	Material
Proceso de evaluación del alumnado					
Instrumento de evaluación 1:					
Indicadores de logro	Calificación		Agente	Momento	
	Peso	Herramienta			
Instrumento de evaluación 2:					
Indicadores de logro	Calificación		Agente	Tiempo	
	Peso	Herramienta			
Atención a las diferencias individuales					
Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales					
Además, se deberá incorporar, en su caso, las medidas establecidas en los planes específicos y en las adaptaciones curriculares que afecten a esta situación de aprendizaje.					
Mecanismo de evaluación de la situación de aprendizaje					
Instrumento de evaluación 1:					
Indicadores de logro			Agente	Momento	
Propuestas de mejora					

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DE AULA.

c) Unidades temporales de programación.

2. Las medidas establecidas en los planes específicos y en las adaptaciones curriculares que afecten a cada situación de aprendizaje.

Plan de recuperación del alumno XXXXX:

En esta situación de aprendizaje se tendrá en cuenta....

3. Puesta en práctica de la situación de aprendizaje.

Sesión 1 (16 de septiembre de 2022):

.....

.....

Sesión 2 (20 de septiembre de 2022):

.....

Ejemplo

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DE AULA.

d) Los resultados de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Ejemplo: Lengua extranjera (5º EP)

Lista de calificación:

	Criterio de evaluación 1.1	Criterio de evaluación 1.2	Criterio de evaluación 2.1	Criterio de evaluación 2.2		Criterio de evaluación 6.2
Alumno 1	6,00	7,10				
Alumno 2	7,50	4,20				
Alumno 3	3,00					
....						
Alumno 24	5,6					

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DE AULA.

d) Los resultados de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Ejemplo: Lengua extranjera (5º EP)

Resumen grupo-clase

.....

Primera sesión de seguimiento								
Criterios de evaluación	Grado de adquisición de los criterios de evaluación							
	Bajo		Medio		Alto		Muy alto	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
1.1	2	10	5	25	10	50	3	15
...								
2.3								
....								

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DE AULA.

d) Los resultados de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Ejemplo: Lengua extranjera (5º de EP)

Evaluación final								
Criterios de evaluación	Grado de adquisición de los criterios de evaluación							
	Bajo		Medio		Alto		Muy alto	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
1.1	1	5	3	15	12	60	4	20
...								
2.3								
....								

 Modulo I_UT3 Resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes de los alumnos_EP.docx

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DE AULA.

e) Los datos más significativos de la revisión de la programación de aula.

Tal y como se establece en el apartado 18 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación de aula es un **documento vivo** que el docente elabora a lo largo del curso escolar y a medida que transcurre el mismo. Además, añade que el profesorado deberá mantener **actualizada** la programación de aula, al menos trimestralmente.

Por tanto, en este apartado se deberán registrar y describir las cuestiones más relevantes de la revisión de la programación de aula, incorporando, en su caso, las propuestas de mejora de las situaciones de aprendizaje.

ÍNDICE

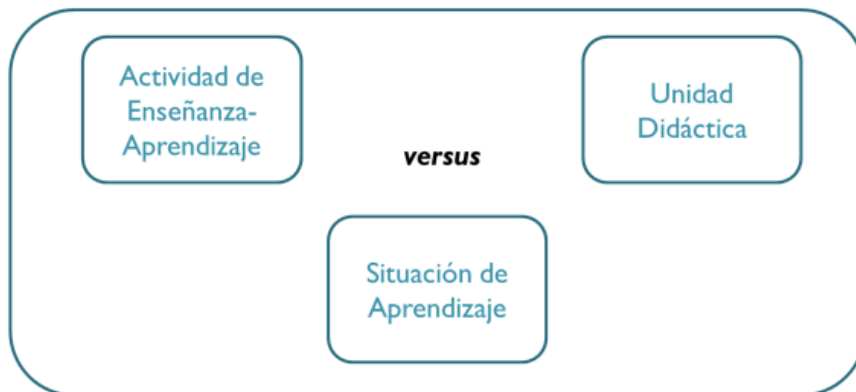
1. Sentido y significado de la Programación de Aula. Elaboración, aprobación y revisión de la misma.
2. Elementos que debe incorporar una Programación de Aula.
3. Situaciones de aprendizaje.

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Conceptualización

Artículo 14 Decreto 38/2022, de 29 de septiembre

Conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.



3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE



Cristina García López

@cristinamayl

DISEÑAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE

DEFINIR

- Significado para la vida del alumnado.
- Relación con el entorno y contexto social próximo.
- Nivel de motivación y cercanía a sus intereses y necesidades.
- Situación cotidiana.
- Utilidad en la vida real.
- Diferentes alternativas para dar respuesta a la situación.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE



PROGRAMAR

- Intencionalidad pedagógica.
- Competencias clave que se desarrollarán.
- Competencias específicas y saberes básicos del área contemplados.
- Diseño de actividades en cada fase.
- Metodología activa.
- Modalidades de evaluación.
- Recursos materiales, espaciales y personales (co-docencia)

RESPETAR TIEMPOS

1. Inicio
2. Desarrollo
3. Síntesis



FASES
SECUENCIA
DIDÁCTICA

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Características

Artículo 14 Decreto 38/2022, de 29 de septiembre

2. En el anexo II.C se determinan orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje. En todo caso, estas deberán:

- a) Ser **globalizadas**; es decir, deberán incluir contenidos de varios bloques.
- b) Ser **estimulantes**; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser **significativas**; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.
- d) Ser **inclusivas**; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales

Situaciones de aprendizaje



Flexibles, accesibles y abiertas

Responden a los principios del
Diseño Universal para el Aprendizaje

**Proporcionar múltiples
formas de implicación**

**Proporcionar múltiples
formas de
representación**

**Proporcionar múltiples
formas de Acción y
Expresión**

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN EDUCATIVA
MÁXIMO DESARROLLO DE CADA PERSONA

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre
ANEXO II.C
ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE
SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje



Ámbitos

Contextos

Realidad del alumnado

PERSONAL

las propias opiniones, pensamientos y sentimientos, la regulación de las emociones o bienestar emocional, la salud, la alimentación, la actividad física, la resiliencia, la autonomía, la motivación, los hábitos personales, la autonomía, el autoconocimiento, la autoestima, la seguridad en el uso de entornos virtuales, y la identidad y huella digital.

FAMILIAR

la convivencia familiar, las argumentaciones en el seno de la familia, los vínculos afectivos, la diversidad familiar, los viajes, la vivienda, las festividades, tradiciones y celebraciones familiares, los hábitos familiares o la vida cultural de la comunidad

SOCIAL

los medios de comunicación, las instituciones y organizaciones, diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, la elaboración de normas de convivencia o de documentos que regulan la participación ciudadana, la vida cultural de la comunidad, el impacto medioambiental y la gestión de los recursos, la sostenibilidad, la biodiversidad y su protección y el uso de nuevos materiales, la actividad científica y artística (...)

EDUCATIVO

actividades del centro educativo, la convivencia en el entorno escolar, la correspondencia entre iguales, el aprendizaje de las diferentes materias, la robótica, programación, realidad virtual y aumentada o las actividades artísticas, las producciones escolares, la identidad digital profesional y la participación activa en plataformas virtuales, las festividades y celebraciones del propio centro (...)

<https://www.youtube.com/watch?v=Yh3s0K2MILU>

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre

ANEXO III
ÁREAS
Situaciones de aprendizaje

Ejemplos de propuestas para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje

Ejemplo de Lengua extranjera

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de la salud, se podría plantear una situación de aprendizaje que implique la búsqueda de información sobre las rutinas alimenticias en diferentes países del habla de la lengua extranjera, con el fin de realizar una presentación, mural informativo, podcast, o campaña publicitaria.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de los medios de comunicación se podría plantear la elaboración de un periódico, una revista, un programa de radio o un informativo audiovisual, en los que se expongan pequeñas descripciones, anécdotas, noticias, narraciones, debates, obras de teatro, etc. relacionadas con los países de habla de la lengua extranjera.

Entre las propuestas ligadas al ámbito familiar, en el contexto de las festividades y las tradiciones, se podría trabajar la celebración de una festividad propia de un país de habla de la lengua extranjera, a partir de la búsqueda de información sobre el origen, las tradiciones y costumbres y la elaboración de materiales y decorados para recrear la celebración involucrando a la comunidad educativa.

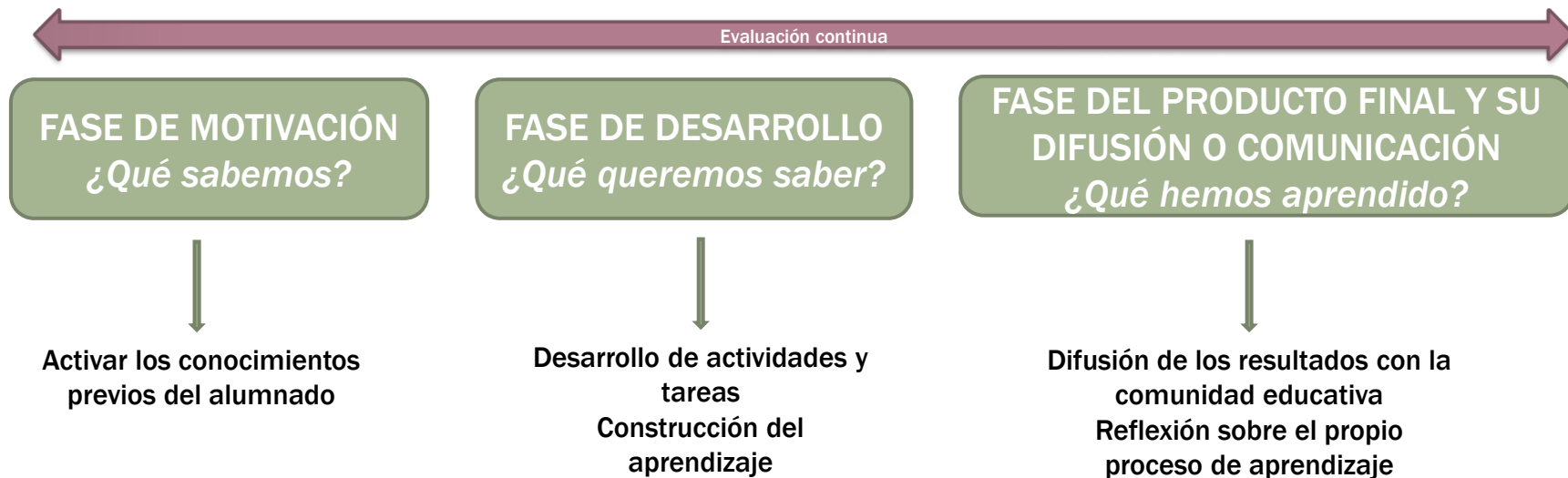
Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de interculturalidad y las relaciones de convivencia, se puede diseñar una situación de aprendizaje que implique la necesidad de conocer distintas lenguas y culturas teniendo que documentarse sobre ellas a través de diversas fuentes y medios para elaborar un proyecto interdisciplinar de manera colaborativa y cooperativa, cuyo resultado puede ser la creación de un rincón de las lenguas.

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre

ANEXO II.C
ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE
SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Secuencia didáctica o de aprendizaje



3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre

ANEXO II.C
ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE
SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ANEXO II.C

Estructura general

Título y contextualización

Fundamentación curricular

Metodología

(métodos, agrupamientos, espacios, materiales y recursos, ...)

Planificación de actividades y tareas

Atención a las diferencias individuales

Proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado

Mecanismos para la evaluación de la situación de aprendizaje

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre

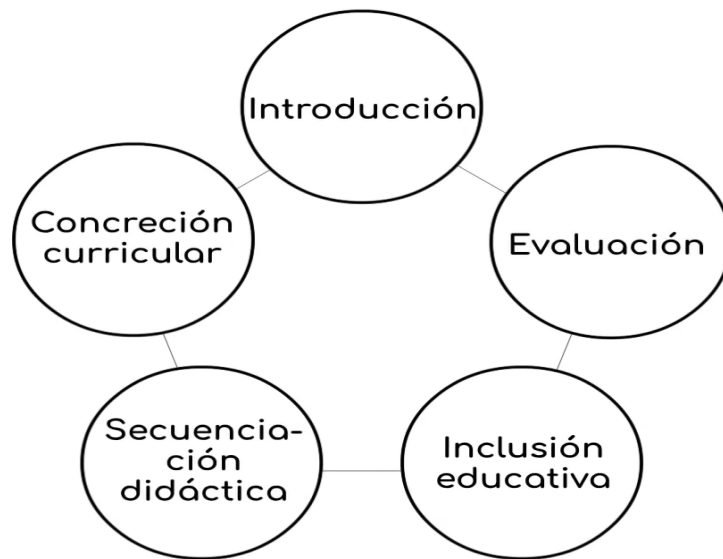
ANEXO II.C
ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE
SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Estructura general

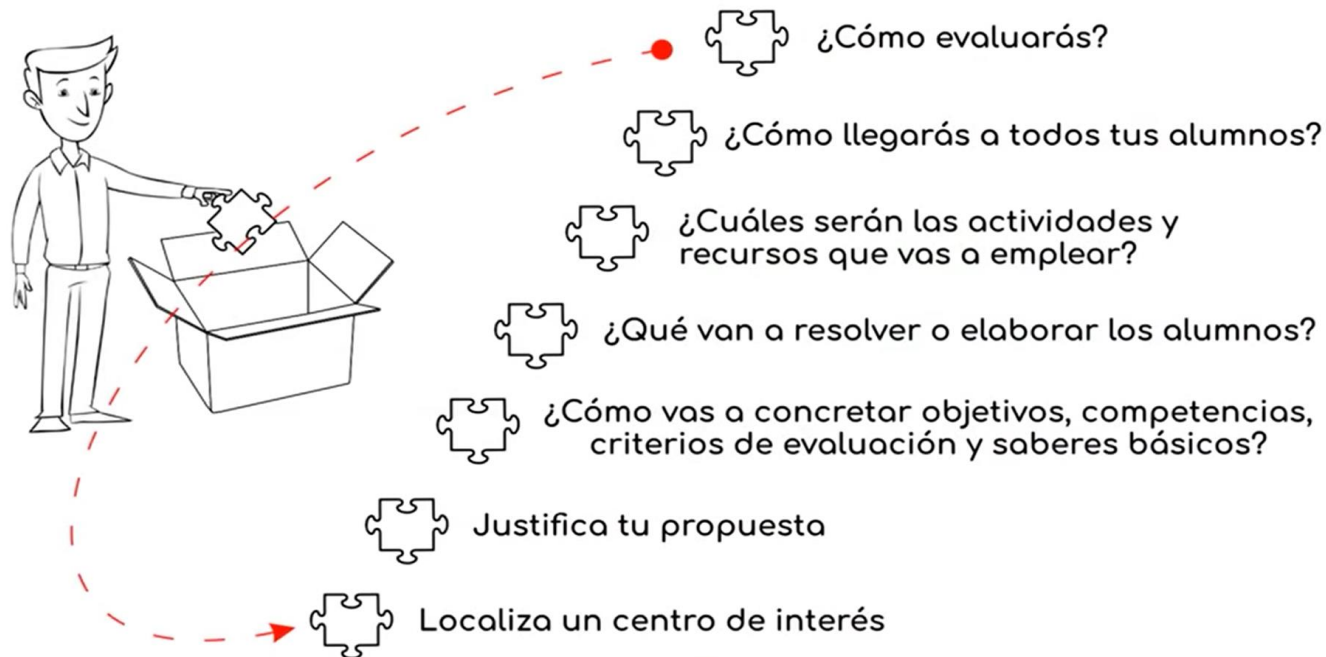


- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- Fundamentación curricular:
 - ✓ Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
 - ✓ Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
 - ✓ Competencias específicas.
 - ✓ Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las áreas y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- Metodología.
 - ✓ Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
 - ✓ Organización del alumnado y agrupamientos.
 - ✓ Cronograma y organización del tiempo.
 - ✓ Organización del espacio.
 - ✓ Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas.
- Atención a las diferencias individuales.
- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
- Valoración de la situación de aprendizaje.

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE



3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE



3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

APRENDIZAJE INTERDISCIPLINAR



Establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes entre las diferentes asignaturas de la etapa.

Ejemplo Música y Danza EP

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre

ANEXO III
ÁREAS
Aprendizaje Interdisciplinar
desde la materia

Aprendizaje interdisciplinar desde el área.

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más áreas. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de un área a otra.

La educación debe ampliar las vivencias y presentar al alumnado nuevos retos, impulsándolos a hacerse preguntas. Estas deberían contribuir a acrecentar y a diversificar los intereses infantiles mediante experiencias y recursos relacionados con dos o más áreas. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir los contenidos de varias áreas desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje, fomentando una educación rica en estímulos, en recursos y en experiencias que permita y apoye los interrogantes y las indagaciones.

A su vez, permite al alumnado aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas de un área a otra.

El enfoque globalizador provoca aprendizajes significativos, basándose en los intereses, en las experiencias y en los conocimientos previos del alumnado, al establecer que estos, no aprenden de modo fragmentado, sino globalmente y a partir de las situaciones de la vida cotidiana.

El carácter interdisciplinar de las situaciones de aprendizaje relaciona la Música y Danza con todas las áreas del currículo: con el área Educación Física, concretamente con el bloque de "Manifestaciones de la Cultura Motriz"; con el área Ciencias Sociales, el bloque de saberes "Sociedades y Territorios". Igualmente, y de manera muy directa se relaciona con el área Matemáticas en cuanto a la comprensión de la proporcionalidad, la medida y el ritmo, con el área Lengua en la comprensión, creación y expresión. Con el área Ciencias de la Naturaleza con todo lo relativo a las cualidades del sonido en el bloque de "Cultura científica", así como el conocimiento del aparato auditivo.

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Modelo A

Modelos para su diseño y desarrollo

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1 (modelo A)					
Título:		Ámbito:		Contexto:	
Contextualización:					
Fundamentación curricular					
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa	
CE. 1	1.1	1.1.1			
		1.1.2			
		1.1.3			
	1.2	1.2.1			
		1.2.2			
Contenidos del área/materia			Contenidos de carácter transversal		
-			-		
Aprendizaje interdisciplinar:					
Planificación de actividades y tareas					
Actividades o tareas	Método	Espacio	Agrupamiento	Tiempo	Material

En el conjunto de situaciones de aprendizaje de la asignatura, el hilo conductor, en el marco de centro...

Implicaciones metodológicas

Establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes entre las diferentes asignaturas de la etapa.

Metodología didáctica

Módulo I_UT3_Modelo de situación de aprendizaje A.docx

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Modelo A

Modelos para su diseño y desarrollo

Proceso de evaluación del alumnado				
Instrumento de evaluación 1:				
Indicadores de logro	Calificación		Agente	Momento
	Peso	Herramienta		
Instrumento de evaluación 2:				
Indicadores de logro	Calificación		Agente	Tiempo
	Peso	Herramienta		
Atención a las diferencias individuales				
Mecanismo de evaluación de la situación de aprendizaje				
Instrumento de evaluación 1:			Agente	Momento
Indicadores de logro				
Propuestas de mejora				

*Evaluación de los aprendizajes del alumnado
Por instrumentos de evaluación*

Aplicación de los principios DUA

Medidas de refuerzo, planes específicos de refuerzo, planes de recuperación, planes de enriquecimiento curricular

*Evaluación de la práctica docente
Por instrumentos de evaluación*

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Modelo B

Modelos para su diseño y desarrollo

📄 Módulo I_UT3_Modelo de situación de aprendizaje B.docx

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1 (modelo B)				
Área/Materia:		Curso:		Temporalización:
Título:			Nº sesiones:	
Ámbito:		Contexto:		
Justificación:				
Descripción del producto final:				
Fundamentación curricular				
CE	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descrip.	Obj.
CE 1	1.1	1.1.1		
		1.1.2		
		1.1.3		
	1.2	1.2.1		
		1.2.2		
CE2	2.1	2.1.1		
		2.1.2		
	2.2	2.2.1		
		2.2.2		
Contenidos del área:				
-				
-				
-				
-				
-				
Contenidos transversales:				
-				
-				
Aprendizaje interdisciplinar:				

→ En el conjunto de situaciones de aprendizaje de la asignatura, el hilo conductor, en el marco de centro...

→ En el caso de que lo hubiera

→ Implicaciones metodológicas

→ Establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes entre las diferentes asignaturas de la etapa.

Modelo B

Módulo I_UT3_Modelo de situación de aprendizaje B.docx

Metodología didáctica

Evaluación de los aprendizajes del alumnado Por instrumentos de evaluación

Aplicación de los principios DUA en las diferentes actividades y tareas

Diferentes niveles, diferentes formas de desarrollar el proceso de aprendizaje...

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Modelo B

Modelos para su diseño y desarrollo

 Módulo I_UT3_Modelo de situación de aprendizaje B.docx

Mecanismo de evaluación de la situación de aprendizaje		
Instrumento de evaluación 1:		
Indicadores de logro	Agente	Momento
-		
-		
Propuestas de mejora:		

*Evaluación de la práctica docente
Por instrumentos de evaluación*

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Modelo C

Modelos para su diseño y desarrollo

Módulo I_UT3_Modelo de situación de aprendizaje C.docx

Situación de aprendizaje 1 (modelo C)										
Área:		Curso:		Temporalización:			Nº sesiones:			
Título:				Ámbito:			Contexto:			
Justificación:										
Descripción del producto final:										
DO y OB	Criterios de evaluación	Contenidos de área	Contenidos transversales	Indicadores de logro	%	Instrumento evaluación	Agente			Momento
							A	C	H	
CCL1 CCL2	1.1			1.1.1	3%	Guía de observación	X			
				1.1.2		Cuaderno del alumno		X		
				1.1.3		...				
	2.1			2.1.1	2%	Portfolio				
				2.2.2						
				2.2.3						
	3.1			3.1.1		Prueba escrita				
				3.2.2		Prueba oral				
				3.2.3						

En el conjunto de situaciones de aprendizaje de la asignatura, el hilo conductor, en el marco de centro...

En el caso de que lo hubiera

Fundamentación curricular junto con el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado

Implicaciones metodológicas

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Modelo C

Modelos para su diseño y desarrollo

Módulo I_UT3_Modelo de situación de aprendizaje C.docx

Aplicación de los principios
DUA en las diferentes
actividades y tareas

Actividades o tareas	Diferenciación	Técnica	Mat./ <u>recur.</u>	<u>Agrupam.</u> y espacio	Tiempo
Atención a las diferencias individuales					
Formas de representación	Formas de acción y expresión		Formas de implicación		
Aprendizaje interdisciplinar:					
Mecanismo de evaluación de la situación de aprendizaje					
Instrumento de evaluación 1:			Propuestas de mejora:		
Indicadores de logro	Agente	Momento			
-					
-					

Metodología didáctica
incorporando oportunidades de
aprendizaje para todo el
alumnado (diferentes niveles,
diferentes formas de desarrollar el
proceso de aprendizaje...)

Establecer
conexiones, pensar,
razonar y transferir
conocimientos,
procedimientos y
actitudes entre las
diferentes
asignaturas de la
etapa.

Evaluación de la práctica docente
Por instrumentos de evaluación

**MUCHAS
GRACIAS**



PROGRAMACIÓN DOCENTE, DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

MÓDULO II

UT 1. Principios y orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Marzo 2023



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Aplicación
Práctica en

Educación
Primaria



ÍNDICE

1. Concepto y significado de evaluación.
2. Finalidad y características de la evaluación.
3. Elementos de la evaluación.



ÍNDICE

1. **Concepto y significado de evaluación.**
2. Finalidad y características de la evaluación.
3. Elementos de la evaluación.

1. CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE EVALUACIÓN.

El papel que ocupa la evaluación en el Sistema Educativo

- Actualmente se trata de uno de los temas con mayor protagonismo en el ámbito educativo.
- Permite evidenciar las necesidades prioritarias que se deben atender.
- Con independencia de que la perspectiva de la evaluación haya ido cambiando a lo largo de la historia, siempre ha buscado la mejora de los sistemas educativos.



<https://www.educacionyfp.gob.es/inee/portada.html>

1. CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE EVALUACIÓN.

El papel que ocupa la evaluación en el Sistema Educativo

- Actualmente se trata de uno de los temas con mayor protagonismo en el ámbito educativo.
- Permite evidenciar las necesidades prioritarias que se deben atender.
- Con independencia de que la perspectiva de la evaluación haya ido cambiando a lo largo de la historia, siempre ha buscado la mejora de los sistemas educativos.

Regular y proteger el interés de los ciudadanos

1. CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE EVALUACIÓN.

Resulta obvio que en un proceso de enseñanza/aprendizaje hay que valorar el grado de consecución de los objetivos de dicho proceso. Esto es, hay que verificar si el alumno ha adquirido o no lo que estaba previsto que adquiriese al término del proceso y en qué grado lo ha adquirido. Esa es la función de la evaluación.

Así, evaluar es importante y resulta crucial, porque:

- Ofrece información sobre el nivel de desarrollo de los aprendizajes del alumno.
- Permite regular el proceso, mejorando las metodologías o ajustando los objetivos (reformulándolos o cambiándolos si es necesario).
- Puede servir como herramienta para orientar y motivar al propio alumno
- Detecta y clarifica problemas a lo largo del proceso de aprendizaje
- Orientar sobre *qué* y *cómo* aprende el alumno
- Ofrece información integrada sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje como un conjunto de factores que interrelacionan entre sí.



1. CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE EVALUACIÓN.

El papel que ocupa la evaluación en el Sistema Educativo

Regular y proteger el interés de los ciudadanos

ART. 27 DE LA
CONSTITUCIÓN
ESPAÑOLA

<https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=27&tipo=2>

El interés hace referencia al “*derecho a la educación*” de los ciudadanos y al concepto de sistema educativo como “*servicio público*”.

En un sentido amplio, el papel de la evaluación es **conocer el estado en el que se encuentra el sistema educativo**, pudiendo así:

- Vigilar que no se relajen los principios rectores del mismo.
- Procurar que los valores propios de la sociedad democrática mejoren progresivamente.

1. CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE EVALUACIÓN.

Ámbitos de la evaluación en nuestro Sistema Educativo



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



7899

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

17264

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 141. *Ámbito de la evaluación.*

La evaluación se extenderá a todos los ámbitos educativos regulados en esta Ley y se aplicará sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados, sobre el contexto educativo, con especial referencia a la escolarización y admisión del alumnado, a los recursos educativos, a la actividad del profesorado, a la función directiva, al funcionamiento de los centros educativos, a la inspección y a las propias Administraciones educativas.

1. CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE EVALUACIÓN.

EVALUACIONES
NACIONALES

EVALUACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA EDUCATIVO

EVALUACIÓN DE
DIAGNÓSTICO

EVALUACIONES
INTERNACIONALES

PISA

PIRLS

TIMSS

ICILS

SSES

ICCS



<https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales.html>

1. CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE EVALUACIÓN.

Definición de evaluación

Termino complejo de definir puesto que:

- Tiene una gran amplitud de posibles significados.
- Sirve a diferentes necesidades.
- Se concibe de diferentes formas.
- Atiende a diferentes ámbitos.



Acepción pedagógica

Acepción cuantitativa

**Acepción herramienta para la
rendición de cuentas**

1. CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE EVALUACIÓN.

Conceptualización evaluación aprendizajes del alumnado

Interpretación Castilla y León

Decretos de ordenación y currículo

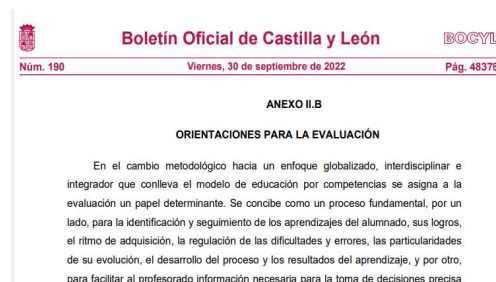
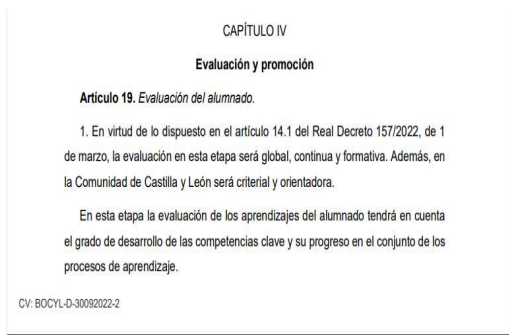
Proceso de obtención de información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones.

1. CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE EVALUACIÓN.

Conceptualización evaluación aprendizajes del alumnado

Interpretación Castilla y León Decretos de ordenación y currículo

Forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.



1. CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE EVALUACIÓN.

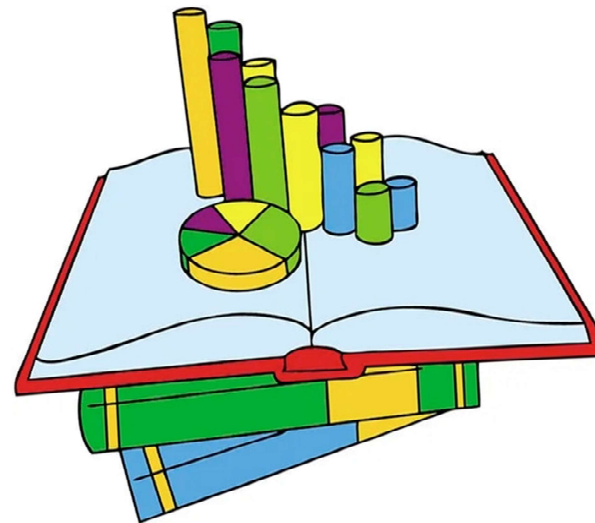
Definición de evaluación

**Acepción herramienta para la
rendición de cuentas**

- *Estimar*

ÍNDICE

1. Concepto y significado de evaluación.
2. Finalidad y características de la evaluación.
3. Elementos de la evaluación.



2. FINALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 190

Viernes, 30 de septiembre de 2022

Pág. 48316

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

CAPÍTULO IV

Evaluación y promoción

Artículo 19. Evaluación del alumnado.

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

Global

Continua

Formativa

LOMLOE:
continua y
global

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo



Criterial

Orientadora

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

2. FINALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.

Global

Valora el **grado de desarrollo de las competencias clave**.

Proporciona información sobre el progreso del alumnado en todos sus ámbitos.

VISIÓN HOLÍSTICA/INTEGRAL DEL APRENDIZAJE

Continua

Se realiza **a lo largo de todo el proceso de aprendizaje**, no exclusivamente en momentos puntuales.

Proporciona información sobre el aprendizaje del alumnado en ante cualquier circunstancia. Permite tomar las decisiones más adecuadas en el momento preciso.

Formativa

Contribuye a la **mejora del proceso** educativo. Busca la mejora continua.

Permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

Criterial

Se lleva a cabo **a partir de criterios de evaluación** y calificación, objetivos y conocidos por el alumnado y sus familias

Orientadora

Permite **guiar** en todo momento:

- Al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje. tomando conciencia de su propio aprendizaje.
- Al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.

ÍNDICE

1. Concepto y significado de evaluación.
2. Finalidad y características de la evaluación.
3. Elementos de la evaluación.



3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Para qué evaluar?.....

¿Qué evaluar?.....

¿Cómo evaluar?.....

¿Con qué evaluar?.....

¿Cuándo evaluar?.....

¿Quién evalúa?.....

¿Qué calificar?.....

¿Con qué calificar?.....

PLANIFICACIÓN

"Todos somos genios. Pero, si juzgas a un pez por su habilidad para trepar a un árbol, pasará toda su vida pensando que es estúpido"

Albert Einstein



"Dime cómo evalúas y te diré qué enseñas"



3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

- ¿**Para** qué evaluar?..... Motivos
- ¿**Qué** evaluar?..... Criterios de evaluación e indicadores de logro
- ¿**Cómo** evaluar?..... Técnicas o Procedimientos
- ¿**Con** qué evaluar?..... Instrumentos
- ¿**Cuándo** evaluar?..... Momentos
- ¿**Quién** evalúa?..... Agentes

- ¿**Qué** calificar?..... Criterios de calificación
- ¿**Con** qué calificar?..... Herramientas de calificación

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Para qué evaluar?



Motivos de la evaluación



La evaluación de los aprendizajes del alumnado permite **obtener información sobre el progreso** de este a través del desarrollo de **actividades y tareas** que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones y **formular juicios** que se utilicen para la toma de **decisiones**. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que **será parte del quehacer diario del aula**.

Enfoque competencial



Redacción de los criterios de evaluación: Incorporan el contexto, situación o modo de aplicación (cómo)



Finalidad de la evaluación: provocar la mejora del sistema de enseñanza-aprendizaje

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Qué evaluar?



Criterios de evaluación

La evaluación por competencias se basa en criterios.

NORMATIVA
BÁSICA



I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

3296 Real Decreto 1370/2022, de 2 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria

Artículo 2. Definiciones.

d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Qué evaluar?



Criterios de evaluación

En esta etapa la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje (art. 19)

 Boletín Oficial de Castilla y León 
Núm. 190 Viernes, 30 de septiembre de 2022 Pág. 48316

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
A. DISPOSICIONES GENERALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 19. Evaluación del alumnado.

2. El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación que figuran en el anexo III.

ANEXO II.B
ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Qué se evalúa El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

Estructura de los criterios de evaluación



7.3 **Interiorizar** normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, **identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.** (CC1, CC2, CCEC1)

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Qué evaluar?



Criterios de evaluación



Indicadores de logro

Indicadores de logro

Indicadores de logro

Conductas observables y medibles

INDICACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN LOS CURSOS PRIMERO, TERCERO Y QUINTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EN EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023.

6. Criterios de evaluación.

2. El profesorado de los centros educativos debería desglosar los criterios de evaluación de las áreas que imparta en indicadores de logro. Estos indicadores de logro permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Punto de partida de situaciones de aprendizaje

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Qué evaluar? ➡ **Criterios de evaluación**



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

ANEXO III

1.1 Buscar y organizar información

4.1 Promover estilos de vida sostenible

2.1 Formular preguntas y realizar predicciones

2.2 Buscar y seleccionar información

1.2. Identificar representaciones

2.3 Describir verbalmente

6.1 Reconocer el lenguaje matemático

6.2 Explicar los procesos e ideas

7.1 Identificar las emociones propias

4.1 Mostrar actitudes

5.1 Identificar las características

3.2 Presentar el producto final

2.1 Formular preguntas, argumentar y realizar predicciones

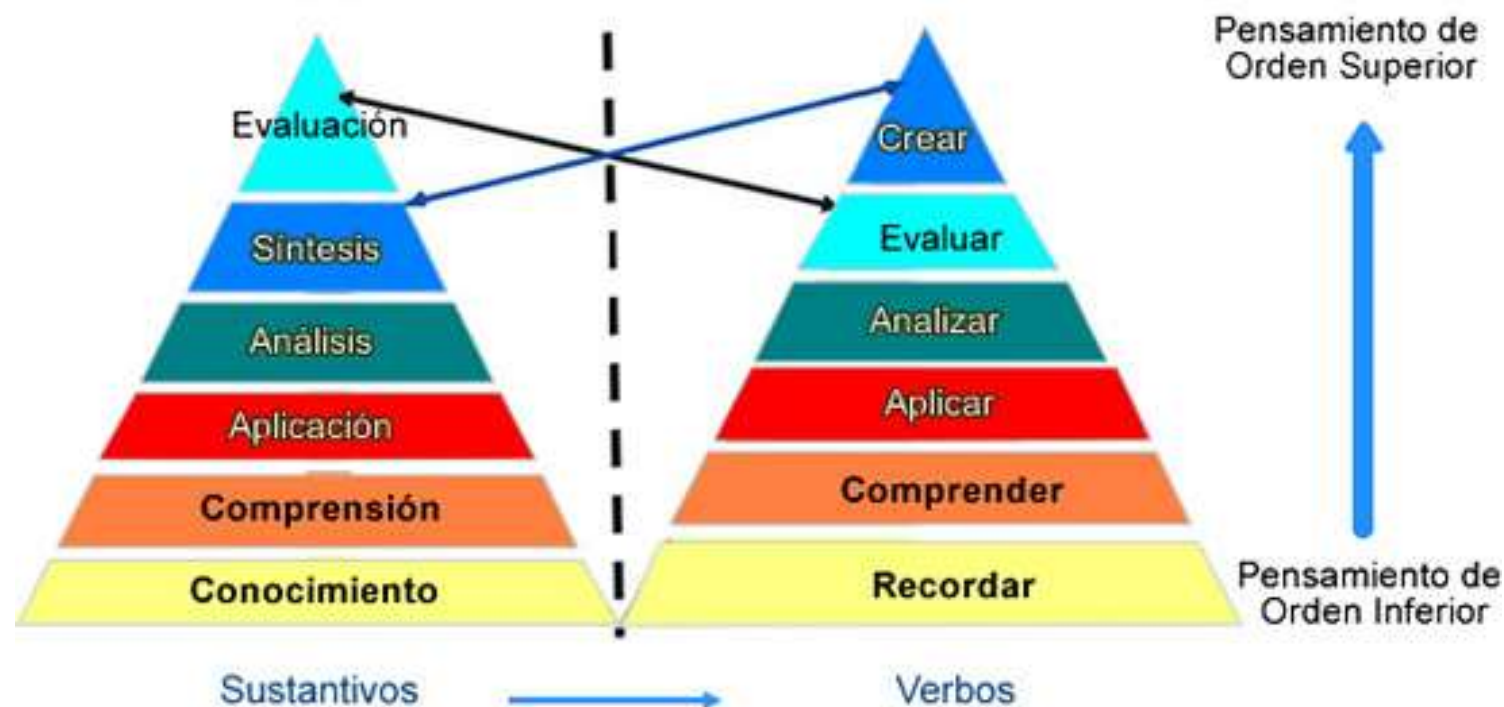
5.3 Valorar el patrimonio natural

1.3 Cooperar y colaborar activamente

1.2 Reelaborar, crear y difundir contenidos digitales

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

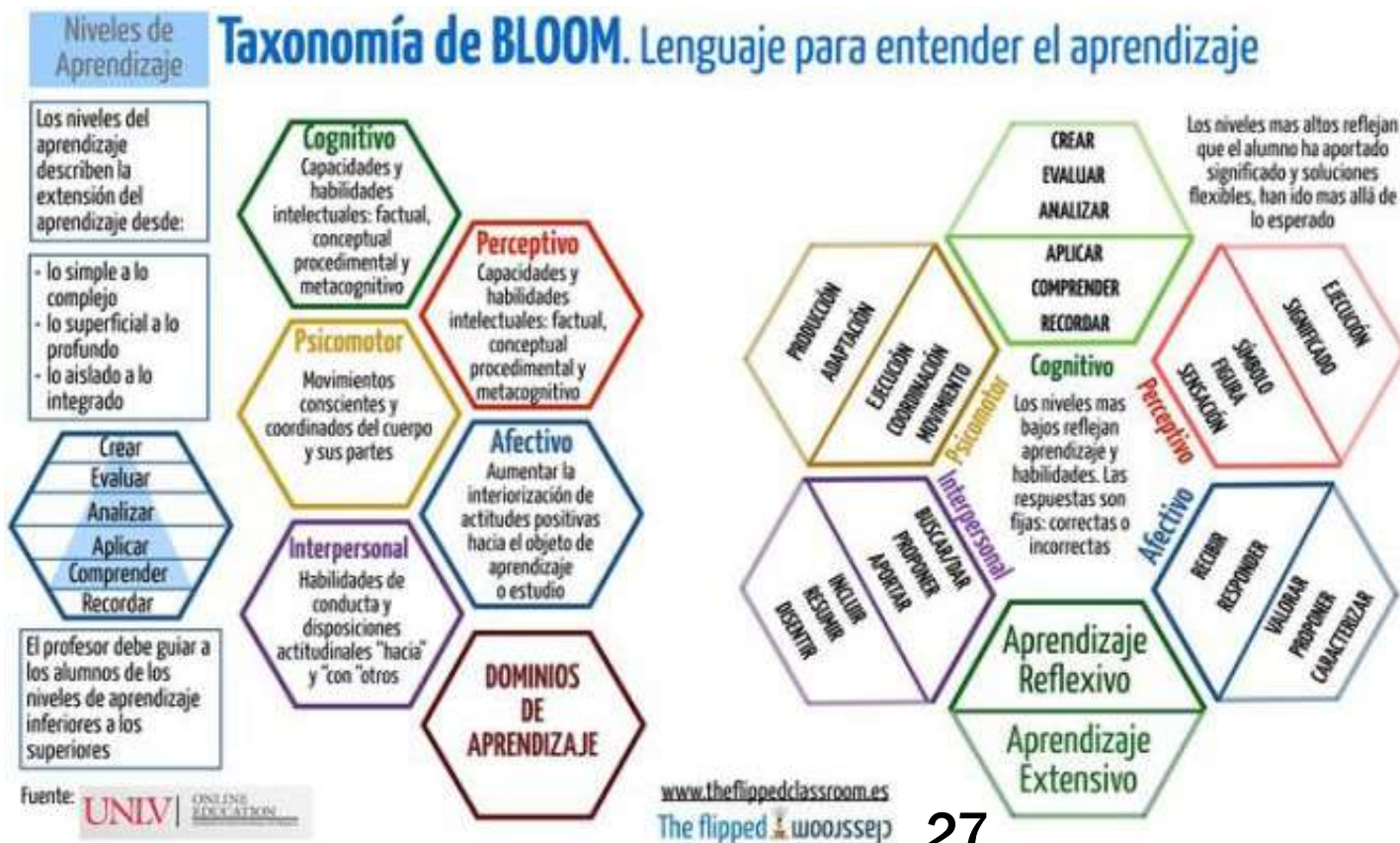
¿Qué evaluar? ➡ Criterios de evaluación



*Revisión de la Taxonomía de Bloom Anderson & Krathwohl's
(2001)*

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Qué evaluar? ➡ Criterios de evaluación



3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

<https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-nacionales.html>



3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Por qué es importante concretar los criterios de evaluación en indicadores de logro?

- ❖ Algunos criterios de evaluación no plasman conductas observables y medibles y por tanto, no son fácilmente evaluables.

Ejemplo Ciencias Sociales 4ºEP:

7.3 **Interiorizar** normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. (CC1, CC2, CCEC1)

- ❖ Por lo general, los criterios de evaluación abarcan un amplio espectro de aprendizaje. Es difícil evaluar un espectro de aprendizaje tan grande.

(recordamos que los criterios de evaluación estaban formados por tres partes: **QUÉ** (infinitivo referido a un proceso y la capacidad [intencionalidad última] que se pretende adquirir) + **CONTENIDO** (lo que el alumnado debe saber y el profesorado enseñar) + **CÓMO** (contexto, situación o modo de aplicación, en gerundio o adverbios y expresiones modales)

Ejemplo Ciencias de la Naturaleza 6ºEP:

6.1 **Promover** estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4).

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Por qué debemos concretar los criterios de evaluación en indicadores de logro?

- ❖ Los indicadores de logro permiten concretar los criterios de evaluación e incorporar contenidos o unidades concretas de trabajo.

Ejemplo Lengua Castellana y Literatura 6ºEP:

5.1 *Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad y diferente tipología textual, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand*

En este criterio de evaluación se podría plantear un indicador de logro que aluda a la utilización de determinadas normas ortográficas en la producción de textos.

- ❖ Los indicadores de logro permiten concretar los criterios de evaluación a la luz de los descriptores operativos con los que se vinculan.

Ejemplo Matemáticas 6ºEP:

6.2 *Comunicar y representar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático sencillo. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4).*

En este criterio se podría plantear un indicador de logro que aluda a la utilización de técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo Ciencias Sociales 6ºEP:

5.1 Analizar con actitud crítica relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Moderna hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos. (CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC1)	5.1.1 Identifica las causas y consecuencias de acontecimientos y procesos relevantes de la Edad Moderna y Contemporánea reflexionando acerca de los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural, contrastando las zonas urbanas y la despoblación rural, así como las fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.
	5.1.2 Analiza con una actitud crítica y con una perspectiva de género las causas que generan las diferentes expresiones artísticas y culturales modernas y contemporáneas reconociendo la contextualización histórica de las mismas, la función del arte y la cultura en el mundo moderno y contemporáneo.
	5.1.3 Reconoce la simultaneidad de elementos del medio social y cultural desde la Edad Moderna hasta la actualidad investigando en la realización de proyectos sobre hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica indicando las características sociales, políticas, económicas y culturales de la época correspondiente.
	5.1.4 Aprecia la sucesión de hechos históricos situados cronológicamente a través de la búsqueda de información con dispositivos y recursos digitales reflexionando sobre los comportamientos de la población y su evolución.

UT.2

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Qué evaluar?



Criterios de evaluación

VERBOS SEGÚN NIVELES TAXONÓMICOS (diversas fuentes)											
1 CONOCER		2 COMPRENDER		3 APLICAR		4 ANALIZAR		5 SINTETIZAR		6 EVALUAR	
Anotar	Parear	Asociar	Identificar	Acopiar	Esbozar	Agrupar	Ilustrar	Administrar	Integrar	Apoyar	Hipotetizar
Archivar	Perfilar	Cambiar	Ilustrar	Ajustar	Escoger	Analizar	Inferir	Argumentar	Inventar	Argumentar	Interpretar
Bosquejar	Presentar	Clasificar	Indicar	Aplicar	Examinar	Articular	Inspeccionar	Arreglar	Juntar	Calibrar	Justificar
Citar	Recitar	Comparar	Inferir	Apreciar	Experimentar	Asociar	Interrogar	Categorizar	Lograr	Calificar	Juzgar
Contar	Reconocer	Completar	Informar	Bosquejar	Generalizar	Calcular	Investigar	Coleccionar	Manejar	Categorizar	Medir
Decir	Recordar	Concluir	Interpretar	Calcular	Implementar	Categorizar	Ordenar	Combinar	Modificar	Comparar	Predecir
Deducir	Registrar	Construir	Localizar	Calibrar	Ilustrar	Clasificar	Organizar	Compilar	Organizar	Concluir	Probar
Definir	Relacionar	Contrastar	Manifestar	Cambiar	Interpretar	Comparar	Perfilar	Componer	Originar	Considerar	Recomendar
Describir	Relatar	Convertir	Notificar	Catalogar	Manipular	Considerar	Plantear	Construir	Planificar	Contrastar	Relacionar
Distinguir	Rememorar	Decodificar	Opinar	Clasificar	Medir	Contrastar	Ponderar	Crear	Plantear	Convencer	Resolver
Duplicar	Repetir	Defender	Parafrasear	Completar	Modificar	Criticar	Predecir	Deducir	Preparar	Criticar	Resumir
Encontrar	Reunir	Describir	Predecir	Computar	Modular	Cuestionar	Preguntar	Derivar	Producir	Decidir	Revisar
Enumerar	Rotular	Determinar	Preparar	Conectar	Mostrar	Debatir	Probar	Derivar	Proponer	Defender	Seleccionar
Escribir	Reproducir	Diferenciar	Reconocer	Construir	Operar	Deducir	Reconocer	Desarrollar	Proyectar	Determinar	Tasar
Especificar	Seleccionar	Discriminar	Redefinir	Delinear	Organizar	Desglosar	Relacionar	Diagramar	Reacomodar	Diagnosticar	Validar
Examinar	Señalar	Discutir	Reescribir	Demostrar	Practicar	Detectar	Relatar	Dirigir	Reagrupar	Discriminar	Valorar
Identificar	Subrayar	Distinguir	Referir	Desarrollar	Predecir	Detectar	Resumir	Diseñar	Recetar	Distinguir	Verificar
Indicar	Tabular	Establecer	Reformular	Descubrir	Preparar	Determinar	Seleccionar	Documentar	Reconstruir	Enjuiciar	
Listar	Unir	Estimar	Relacionar	Diagramar	Producir	Diferenciar	Señalar	Ensamblar	Recopilar	Escoger	
Marcar		Explicar	Relatar	Diseñar	Programar	Discriminar	Separar	Escribir	Reescribir	Estandarizar	
Memorizar		Expresar	Reorganizar	Dramatizar	Reestructurar	Distinguir	Separar	Escribir	Relatar	Estimar	
Mencionar		Extender	Representar	Ejemplarizar	Relatar	Dividir	Solucionar	Especificar	Reordenar	Evaluar	
Mostrar		Extrapolar	Resumir	Elegir	Resolver	Esquematizar	Subdividir	Establecer	Resolver	Evidenciar	
Nombrar		Formular	Revisar	Emplear	Seleccionar	Examinar	Sustituir	Explicar	Resumir	Explicar	
Ordenar		Generalizar	Seleccionar	Encontrar	Solucionar	Experimentar	Tasar	Formular	Revisar	Fundamentar	
Organizar			Solucionar	Enlazar	Tabular	Identificar	Valorar	Generalizar	Simplificar		
			Traducir		Transferir			Generar	Sintetizar		
					Utilizar			Idear	Transmitir		

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Cómo evaluar?



Técnicas de evaluación



3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.



¿Cómo evaluar?



Técnicas o Procedimientos de evaluación

Son el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN A. DISPOSICIONES GENERALES CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 19. Evaluación del alumnado.

3. Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen.



ANEXO II.B

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Cómo se evalúa Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

Técnicas de evaluación

Clasificación que utilizamos

Recogidas en nuestro Decreto. Propuestas

De observación

- Basadas en la toma de **registro** por parte del docente
- Permiten valorar fundamentalmente el **proceso**, pero no tanto el producto

De análisis del desempeño

- Basadas en la **realización de actividades y tareas** por parte del alumno que son valoradas por el docente
- Permiten valorar tanto el **proceso** como el resultado o **producto**
- Son **censales**: permiten valorar la totalidad de los criterios/indicadores

De rendimiento

- Objetivan**, en buena medida, los datos procedentes de la **observación del docente** (lo que el alumno puede saber y saber hacer)
- Generalmente **muestrales**: sólo permiten valorar una parte de los criterios/indicadores
- Permiten valorar únicamente el **resultado** final

ANEXO II.B

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Cómo se evalúa Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Cómo evaluar?



Técnicas de evaluación

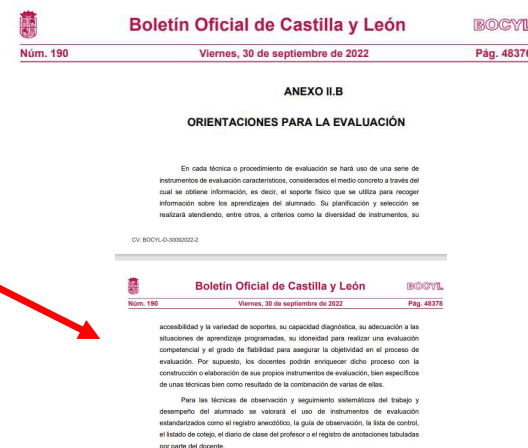
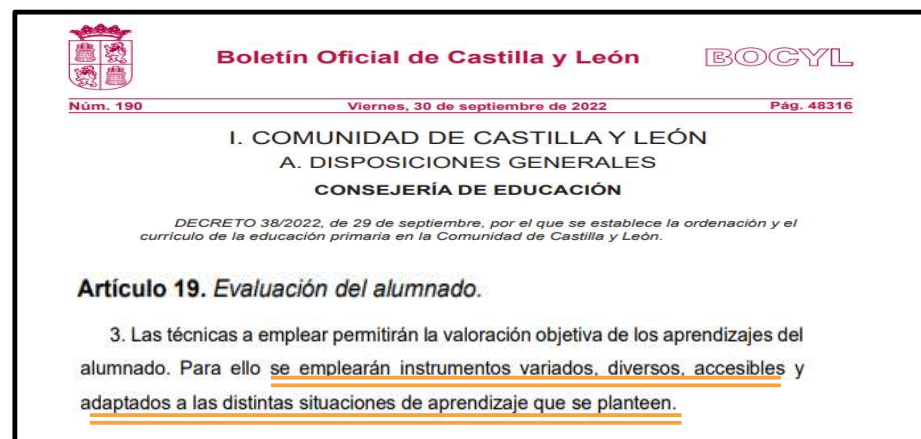
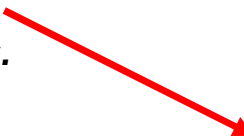


¿Con qué evaluar?



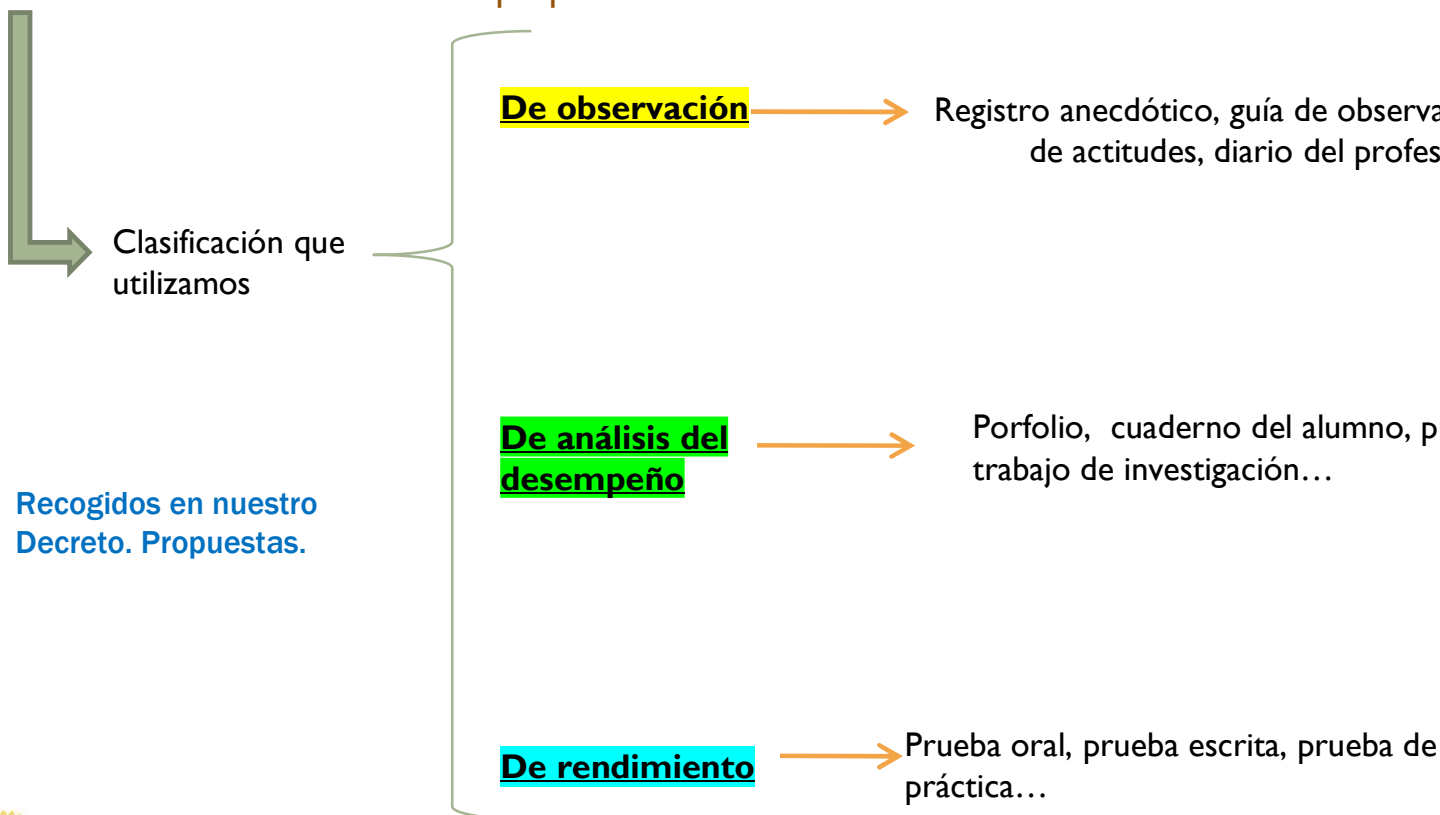
Instrumentos de evaluación

Son el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el **soporte físico que se utiliza para recoger información** sobre los aprendizajes de los alumnos.



3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

Técnicas de evaluación → A cada técnica de evaluación le son propios una serie de instrumentos → **Instrumentos de evaluación**



Recogidos en nuestro Decreto. Propuestas.

ANEXO II.B

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Para las técnicas de observación, el seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño, se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portfolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.



Curriculo del área. ANEXO II. ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Orientaciones para la evaluación.

Asimismo, para la evaluación de esta área, dentro de las técnicas de observación se valorará el uso de instrumentos como el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes y el diario del profesor; para el análisis del desempeño se podrán seleccionar otros como el portfolio, el diario de aprendizaje, el cuaderno del alumno, el proyecto, las dianas de evaluación, el trabajo de investigación y los diarios de equipo, y en el análisis de la experimentación o rendimiento se utilizarán pruebas orales o escritas que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas escritas objetivas como tipo test o las pruebas orales de respuesta cerrada. Además, el docente podrá diseñar sus propias herramientas en función de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por último, en la calificación se podrán utilizar herramientas como rúbricas o listas de cotejo.

Para cada área, instrumentos de evaluación más apropiados



3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.



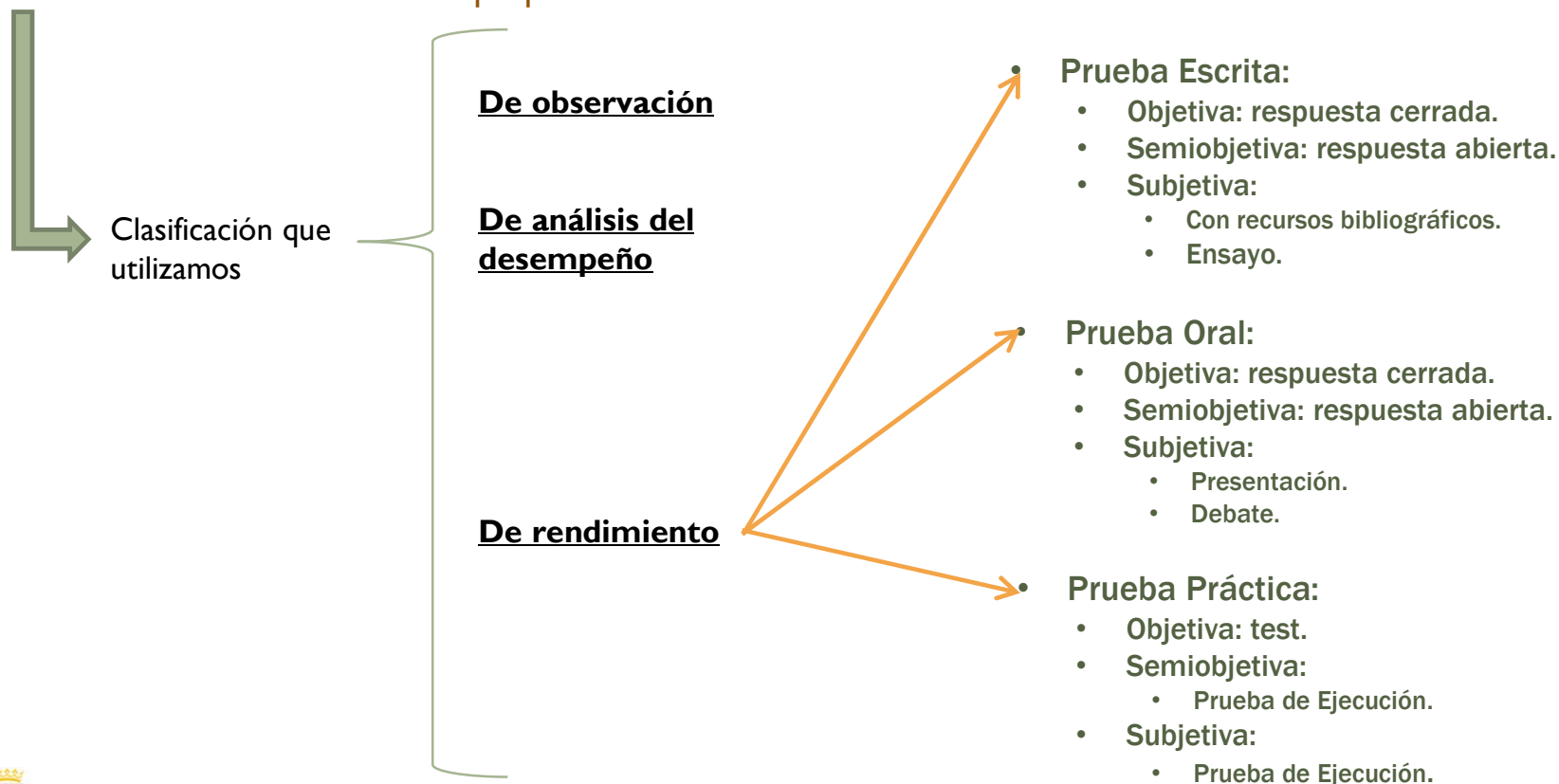
EVALUAR POR COMPETENCIAS SUPONE DISEÑAR INSTRUMENTOS EN LOS QUE EL ESTUDIANTE DEMUESTRE CON EVIDENCIAS QUE PUEDE REALIZAR TAREAS DE LA COMPETENCIA EXIGIDA.

PROCESO DE RECOGIDA DE EVIDENCIAS.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS VARIADOS.

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

Técnicas de evaluación → A cada técnica de evaluación le son propios una serie de instrumentos **Instrumentos de evaluación**



3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

Utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas

EVALUACIÓN COMPETENCIAL



Usar técnicas e instrumentos variados

Utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales

Técnicas de observación

Técnicas de análisis del desempeño

Técnicas de rendimiento: que permitan respuestas abiertas, evitando, en la medida de lo posible, las pruebas escritas objetivas (V-F), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Cuándo evaluar?

Momentos de la evaluación

Evaluación
diagnóstica
(Predictiva)

ANTES

Evaluación
continua
(Procesual)

DURANTE

Evaluación
sumativa

DESPUÉS

Qué se ha logrado.
Resultado del proceso.



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 190

Viernes, 30 de septiembre de 2022

Pág. 48376

ANEXO II.B

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Cuándo se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa. En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje. A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

ANTES

Evaluación diagnóstica (Predictiva)



Tipos

Prognosis – Diagnosis
Inicial – Puntual.

Proporciona información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza y aprendizaje cualquiera

Permitirá al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado

DURANTE

Evaluación continua (Procesual)

Proporciona información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje.

Indica al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuáles los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado.

DESPUÉS

Evaluación sumativa

Complementaria a la evaluación procesual, permite determinar el grado o dominio del alumno en un área o materia determinada al finalizar una secuencia temporal cualquiera.

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Quién evalúa?

Referido a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), los posibles agentes evaluadores son el profesor y el alumno.

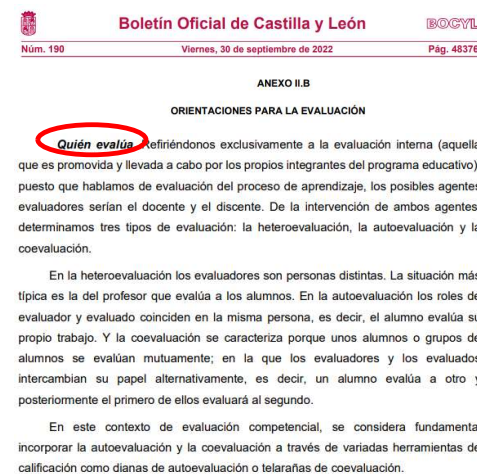
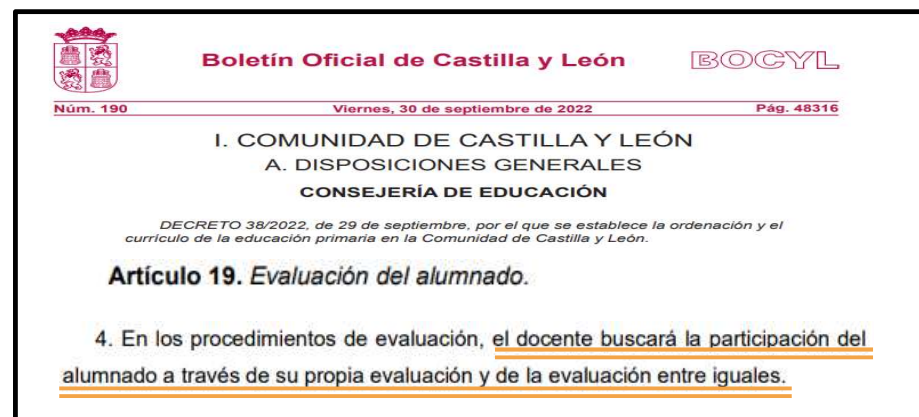
Agentes evaluadores

Autoevaluación

Coevaluación

Heteroevaluación

EVALUACIÓN COMPETENCIAL



3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿Qué calificar?



Criterios de calificación

¿Con qué calificar?



Herramientas de calificación

UT. 3

PROGRAMACIÓN DOCENTE, DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

MÓDULO II

UT 2. Diseño y puesta en práctica de pruebas de
evaluación competenciales.

Marzo 2023



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Aplicación
Práctica en

Educación
Primaria



ÍNDICE

1. La evaluación en los documentos programáticos: PC, PD y PA.
2. Los pilares del diseño de pruebas de evaluación competenciales.
3. La evaluación competencial en la práctica.



ÍNDICE

1. La evaluación en los documentos programáticos: PC, PD y PA.
2. Los pilares del diseño de pruebas de evaluación competenciales.
3. La evaluación competencial en la práctica.



1. LA EVALUACIÓN EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS: PC, PD Y PA.

E LA PROPUESTA CURRICULAR									
1. OBJETIVOS, METAS, DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO,									
1.1 objetivos de la etapa.									
1.2. Competencias clave,									
2. CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE/METAS DESDE EL PROCESO DE E/A Y DESDE LA LÍNEA PEDAGÓGICA DEL CENTRO									
2.1. MRCO									
2.2. Contribución de las áreas al desarrollo competencial del alumnado. Podría incluir un análisis de esta contribución.									
2.3. Actuaciones vinculadas a la organización y funcionamiento del centro y su contribución a logros y metas.									
2.4. Actividades complementarias y extraescolares									
2.5. Desarrollo de contenidos transversales, prestando atención a desarrollo emocional.									
3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN.									
3.1. Vinculaciones de los objetivos de la etapa con los descriptores operativos.									
3.2. MRCR por curso									
3.3. Peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores.									
3.4. Criterios de promoción del alumnado y procedimiento para la toma de decisiones.									
4. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y LAS PROGRAMACIONES DE AULA									
4.1. Directrices para el diseño y puesta en marcha de la evaluación inicial.									
4.2. Orientaciones par el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos. Desglose en Indicadores de logro y Unidades concretas de trabajo.									
4.3. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.									
4.4. Decisiones sobre la metodología didáctica propia del centro. Respetar principios metodológicos establecidos en el Decreto 38.									
4.5. Criterios para la realización de proyectos significativos.									
4.6. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.									
4.7. Directrices para la evaluación del alumnado: técnicas e instrumentos, momentos, agentes, criterios de evaluación, ...									
4.8. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de evaluación.									
4.9. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo y planes específicos de refuerzo y planes de recuperación.									
4.10. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular.									
4.11. Orientaciones para el diseño y puesta en marcha de situaciones de aprendizaje (fundamentadas curricularmente, globalizadas, inclusivas, ...)									
4.12. Directrices para la evaluación del proceso E/A y de la práctica docente.									
5. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA CURRICULAR.									

1. LA EVALUACIÓN EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS: PC, PD Y PA.

GUION DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
1.	INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA
2.	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL. Fechas, técnicas, instrumentos, ...
3.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MRCO
4.	CONTENIDOS DEL ÁREA, con UCT. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA
5.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA
5.1	Principios metodológicos.
5.2	Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza
5.3	Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios
6.	CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS
7.	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR
8.	CONTRIBUCIÓN DE NUESTRA ÁREA A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO.
9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA
10.	EVALUACIÓN DEL PROCESO E/A
	Criterios de evaluación e indicadores de logro
10.1	Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o indicadores de logro
10.2	Momentos de evaluación
10.3	Agentes evaluadores
10.4	Criterios de calificación (peso)
11.	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
11.1	Generalidades de atención ACNEAE
11.2	Planes específicos: refuerzo, recuperación, enriquecimiento.
11.3	Adaptaciones curriculares: de acceso, no significativas y significativas (si hay)
12.	SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PRPGRAMACIÓN
13.	ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA.
14.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PD

1. LA EVALUACIÓN EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS: PC, PD Y PA.

GUIÓN PROGRAMACIÓN DE AULA											
1. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO CLASE											
2. RESULTADOS Y CONCLUSIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL											
3. UNIDADES TEMPORALES DE LA PD											
3.1. Diseño de cada situación de aprendizaje											
3.2. Medidas de los planes de refuerzo, recuperación y de enriquecimiento. Medidas de atención educativa.											
3.3. Puesta en práctica de cada situación de aprendizaje.											
4. RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN .											
5. DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA											

1. LA EVALUACIÓN EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS: PC, PD Y PA.

PROPUESTA CURRICULAR

Criterios y procedimiento para determinar la promoción del alumnado y el procedimiento a seguir.

3.º Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos. **¿Cómo calificar?** ➡ **UT 3**

Asignación del peso de los descriptores operativos vinculados a cada competencia clave. Criterios de calificación de las competencias clave

Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

1.º Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial. **¿Cuándo evaluar?** ¿Cómo evaluar? ¿Con qué evaluar?

2.º Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos. **¿Qué evaluar?**

7.º Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación. **¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar? ¿Quién evalúa?**

¿Cómo calificar? ➡ **UT 3**
Criterios de calificación de las áreas

1. LA EVALUACIÓN EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS: PC, PD Y PA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Diseño de la evaluación inicial.

¿Cuándo evaluar? ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Con qué evaluar?

Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

¿Qué evaluar?

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Criterios de evaluación junto con los indicadores de logro asociados al peso (criterio de calificación), los instrumentos de evaluación, los agentes evaluadores y las situaciones de aprendizaje.

¿Cómo calificar? ➡ **UT 3**
Criterios de calificación de las áreas

¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar? ¿Quién evalúa?

1. LA EVALUACIÓN EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS: PC, PD Y PA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación Curso 3º EP	Instrumento de evaluación	Nº sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador		
				H	C	A
1.1	Escala de actitudes	3 sesiones	Entre el 14 y 23 de septiembre	X	X	X
3.2	Portafolio	4 sesiones	Entre el 14 y 23 de septiembre	X	X	

Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE ÁREA	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Criterios de evaluación	Contenidos de área	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Criterios de calificación		Instrumento de evaluación	Agente			Situaciones de aprendizaje				
				Peso	%		A	C	H	SA1	SA2	SA4		SA9
1.1			1.1.1											
			1.1.2											
			1.1.3											

1. LA EVALUACIÓN EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS: PC, PD Y PA.

PROGRAMACIÓN DE AULA

Resultados y conclusiones más significativas de la evaluación inicial.

Valoración → toma de decisiones

Las unidades temporales de programación:

1.º El diseño de cada situación de aprendizaje.

¿Qué evaluar? ¿Cómo y con qué evaluar? ¿Cuándo evaluar? ¿Quién evalúa?

Los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Valoración → toma de decisiones

1. LA EVALUACIÓN EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS: PC, PD Y PA.

PROGRAMACIÓN DE AULA

El diseño de cada situación de aprendizaje.

Modelo A

Proceso de evaluación del alumnado				
Instrumento de evaluación 1:				
Indicadores de logro	Calificación		Agente	Momento
	Peso	Herramienta		
Instrumento de evaluación 2:				
Indicadores de logro	Calificación		Agente	Tiempo
	Peso	Herramienta		

Modelo B

Proceso de evaluación del alumnado						
Instrumento de evaluación 1:						
Indicadores de logro	Calificación		Agente			Momento
	Peso	Herramienta	A	C	H	
Instrumento de evaluación 2:						
Indicadores de logro	Calificación		Agente			Momento
	Peso	Herramienta	A	C	H	

Modelo C

Situación de aprendizaje 1 (modelo C)										
Área:		Curso:	Temporalización:			Nº sesiones:				
Título:			Ámbito:			Contexto:				
Justificación:										
Descripción del producto final:										
DO y OB	Criterios de evaluación	Contenidos de área	Contenidos transversales	Indicadores de logro	%	Instrumento evaluación	Agente			Momento
							A	C	H	
CCL1 CCL2	1.1			1.1.1	3%	Guía de observación	X			
				1.1.2		Cuaderno del alumno		X		
				1.1.3		...				
	2.1			2.1.1	2%	Portfolio				
				2.2.2						
				2.2.3						
	3.1			3.1.1		Prueba escrita				
				3.2.2		Prueba oral				
				3.2.3						

1. LA EVALUACIÓN EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS: PC, PD Y PA.

¿Qué evaluar?

Propuesta curricular

d) 2º Orientaciones para el tratamiento de los **criterios de evaluación y los contenidos**.

A la hora de desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro:

- Que cada indicador de logro contenga un solo verbo enunciado en 3ª persona de singular.
- Que el indicador de logro sea realmente observable y medible.
- Que el conjunto de indicadores de logro cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere el criterio de evaluación.

Programación didáctica

d) **Criterios de evaluación e indicadores de logro**, junto a los contenidos con los que se asocian.

3º EP CCNN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE ÁREA	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)	Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.	La comprensión lectora	5.1.1 Identifica las características o propiedades de los elementos o sistemas del medio natural. 5.1.2 Identifica la organización de los elementos o sistemas del medio natural. 5.1.3 Utiliza herramientas y procesos adecuados. 5.1.4 Intercambia la información obtenida.

Programación de aula

c) Las unidades temporales de programación:
1.º El diseño de cada situación de aprendizaje.

Metodología					
Actividades o tareas	Técnica	Mat./ Rec.	Espacio	Agrup	Tiempo
Planteamiento del problema: hemos encontrado un conjunto de animales y tenemos que buscar formas de clasificarlos y organizarlos para que puedan sobrevivir.	Motivación				
Buscar información con las tabletas acerca de las clasificaciones de los animales según la forma de alimentarse, aplicando estrategias de tratamiento de la información (palabras clave).	Invest.				
Intercambiar la información obtenida en grupo proponiendo soluciones que respondan a cómo poder clasificar los animales.	Debate				
Deducir la forma de clasificar los animales en función de su forma de alimentación: carnívoros, herbívoros y omnívoros.	Invest.				

1. LA EVALUACIÓN EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS: PC, PD Y PA.

¿Cómo evaluar? ¿Con qué evaluar?

Propuesta curricular

Programación didáctica

Programación de aula

d) 7.º Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las **técnicas e instrumentos de evaluación**, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.

- Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.
- Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada área se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

c) Las unidades temporales de programación:
1.º El diseño de cada **situación de aprendizaje**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICA E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	
5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)	5.1.1 Identifica las características o propiedades de los elementos o sistemas del medio natural.	Técnica de análisis del desempeño	Trabajo de investigación
	5.1.2 Identifica la organización de los elementos o sistemas del medio natural.	Técnica de análisis del desempeño	Trabajo de investigación
	5.1.3 Utiliza herramientas y procesos adecuados.	Técnica de observación	Guía de observación
	5.1.4 Intercambia la información obtenida.	Técnica de observación	Guía de observación Telaraña de coevaluación

Proceso de evaluación del alumnado				
Instrumento de evaluación 1: Guía de observación				
Indicadores de logro	Calificación		Agente	Momento
	Peso	Herra.		
5.1.3 Utiliza herramientas y procesos adecuados.				
5.1.4 Intercambia la información obtenida.				



Elaborar los instrumentos de evaluación



Guía de observación.docx

1. LA EVALUACIÓN EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS: PC, PD Y PA.

¿Cuándo evaluar?

Propuesta curricular

d) 7.º Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los **momentos de evaluación**, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma **sistemática y continua** a lo largo de todo el proceso educativo.
- En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.

...

Programación didáctica

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE				
		1	2	3	4	5
5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)	5.1.1 Identifica las características o propiedades de los elementos o sistemas del medio natural.	X				
	5.1.2 Identifica la organización de los elementos o sistemas del medio natural.	X				
	5.1.3 Utiliza herramientas y procesos adecuados.	X				
	5.1.4 Intercambia la información obtenida.	X				

Programación de aula

c) Las unidades temporales de programación:
1.º El diseño de cada **situación de aprendizaje**.

Proceso de evaluación del alumnado				
Instrumento de evaluación 1: Guía de observación				
Indicadores de logro	Calificación		Agente	Momento
	Peso	Herra.		
5.1.3 Utiliza herramientas y procesos adecuados.				Sesión 1
5.1.4 Intercambia la información obtenida.				Sesión 2



Momentos en los que registrar la información en los instrumentos de evaluación

1. LA EVALUACIÓN EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS: PC, PD Y PA.

¿Quién evalúa?

Propuesta curricular

Programación didáctica

Programación de aula

d) 7.º Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los **agentes evaluadores** y los criterios de calificación.

- Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.
- En las programaciones didácticas se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	AGENTE		
		A	C	H
5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)	5.1.1 Identifica las características o propiedades de los elementos o sistemas del medio natural.			X
	5.1.2 Identifica la organización de los elementos o sistemas del medio natural.			X
	5.1.3 Utiliza herramientas y procesos adecuados.			X
	5.1.4 Intercambia la información obtenida.		X	

c) Las unidades temporales de programación:
1.º El diseño de cada **situación de aprendizaje**.

Proceso de evaluación del alumnado				
Instrumento de evaluación 1: Guía de observación				
Indicadores de logro	Calificación		Agente	Momento
	Peso	Herra.		
5.1.3 Utiliza herramientas y procesos adecuados.			Heteroev.	Sesión 1
5.1.4 Intercambia la información obtenida.			Heteroev. Y coev.	sesión 2



Adaptar el instrumento a los diferentes agentes evaluadores.

Telaraña de coevaluación.docx

ÍNDICE

1. La evaluación en los documentos programáticos: PC, PD y PA.
2. Los pilares del diseño de pruebas de evaluación competenciales.
3. La evaluación competencial en la práctica.



¿Qué
tenemos
que tener
en cuenta?

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

1) Las actividades de evaluación como una parte de las situaciones de aprendizaje

2) Alineación de los elementos de la evaluación



3) Contextualización de las pruebas de evaluación

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

1) Las actividades de evaluación como una parte de las situaciones de aprendizaje

CONCEPCIÓN TRADICIONAL:

La evaluación es un momento al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación es un instante en el que se informa al alumnado de sus aprendizajes a través de una calificación.

La evaluación solo permite al estudiante ser consciente de sus errores al final del proceso (trimestre-curso), sin opciones de rectificación.



La evaluación ha de realizarse a medida que avanza la formación, para ello debe estructurarse en los procesos de aprendizaje y ha de ser una pieza transversal clave durante todo él (Heras et al., 2019)

La evaluación de los aprendizajes del alumnado **se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas** que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

1) Las actividades de evaluación como una parte de las situaciones de aprendizaje

Artículo 14. Situaciones de aprendizaje.

1. A efectos de este decreto y de las normas que lo desarrollen, se entiende por situación de aprendizaje el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

1) Las actividades de evaluación como una parte de las situaciones de aprendizaje

Programación didáctica

Programación de aula

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE ÁREA	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)	Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.	La comprensión lectora	5.1.1 Identifica las características o propiedades de los elementos o sistemas del medio natural.
			5.1.2 Identifica la organización de los elementos o sistemas del medio natural.
			5.1.3 Utiliza herramientas y procesos adecuados.
			5.1.4 Intercambia la información obtenida.

Metodología					
Actividades o tareas	Técnica	Mat./ Rec.	Espacio	Agrup	Tiempo
Planteamiento del problema: hemos encontrado un conjunto de animales y tenemos que buscar formas de clasificarlos y organizarlos para que puedan sobrevivir.	Motivación				
Buscar información con las tabletas acerca de las clasificaciones de los animales según la forma de alimentarse, aplicando estrategias de tratamiento de la información (palabras clave).	Invest.				
Intercambiar la información obtenida en grupo proponiendo soluciones que respondan a cómo poder clasificar los animales.	Debate				
Deducir la forma de clasificar los animales en función de su forma de alimentación: carnívoros, herbívoros y omnívoros.	Invest.				

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

2) Alineación de los elementos de la evaluación

En las decisiones que toma el docente sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado

3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

¿**Para qué** evaluar?..... Motivos
¿**Qué** evaluar?..... Criterios de evaluación e indicadores de logro
¿**Cómo** evaluar?..... Técnicas o procedimientos
¿**Con qué** evaluar?..... Instrumentos
¿**Cuándo** evaluar?..... Momentos
¿**Quién** evalúa?..... Agentes

¿**Qué** calificar?..... Criterios de calificación
¿**Con** qué calificar?..... Herramientas de calificación

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

2) Alineación de los elementos de la evaluación

En las decisiones que toma el docente sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado

1. ¿Para qué evaluar?.....

Motivos

- Mejorar el proceso de aprendizaje.
- Mejorar el proceso de enseñanza.



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
A. DISPOSICIONES GENERALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 19. Evaluación del alumnado.

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

2) Alineación de los elementos de la evaluación

En las decisiones que toma el docente sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado

1. ¿Para qué evaluar?.....

Motivos

2. ¿Qué evaluar?

Criterios de evaluación



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 190

Viernes, 30 de septiembre de 2022

Pág. 48316

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 9. *Competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de cada área.*

4. En el anexo III se fijan, para cada una de las áreas, las competencias específicas, que serán comunes a lo largo de la etapa. Igualmente, se fijan, para cada una de las áreas, los criterios de evaluación y los contenidos de cada uno de los cursos.

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

2) Alineación de los elementos de la evaluación

En las decisiones que toma el docente sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. ¿Para qué evaluar?..... | <u>Motivos</u> |
| 2. ¿Qué evaluar?..... | <u>Criterios de evaluación e <i>indicadores de logro</i></u> |
| 3. ¿Cómo evaluar?..... | <u>Técnicas o procedimientos</u> |
| 4. ¿Con qué evaluar?..... | <u>Instrumentos</u> |
| 5. ¿Cuándo evaluar?..... | <u>Momentos</u> |
| 6. ¿Quién evalúa?..... | <u>Agentes</u> |
| 7. ¿Qué calificar?..... | <u>Criterios de calificación</u> |
| 8. ¿Con qué calificar?..... | <u>Herramientas de calificación</u> |

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

2) Alineación de los elementos de la evaluación

En las decisiones que toma el docente sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado



2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

2) Alineación de los elementos de la evaluación

En las decisiones que toma el docente sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado

Criterios de evaluación	Contenidos de área	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Criterios de calificación		Instrumento de evaluación	Agente			Situaciones de aprendizaje				
				Peso	%		A	C	H	SA1	SA2	SA4		SA9
1.1			1.1.1											
			1.1.2											
			1.1.3											



2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

3) Contextualización de las pruebas de evaluación



2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

3) Contextualización de las pruebas de evaluación

Estructura sintáctica:

qué (capacidad o intencionalidad última que se pretende adquirir) + **contenido** (lo que el alumnado debe saber y el profesorado enseñar) + **cómo** (contexto, situación o modo de aplicación)

Criterio de Evaluación

Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo, **explorando sus características con actitud abierta e interés.**

Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que **resultan perjudiciales para la salud propia o colectiva, adoptando posturas de rechazo hacia las mismas y evitando activamente su reproducción.**

Buscar, analizar, organizar y comparar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura, eficiente y crítica.

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

3) Contextualización de las pruebas de evaluación

Estructura sintáctica:

qué (capacidad o intencionalidad última que se pretende adquirir) + **contenido** (lo que el alumnado debe saber y el profesorado enseñar) + **cómo** (contexto, situación o modo de aplicación)

Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo,

explorando sus características con actitud abierta e interés.

Prueba de evaluación

Criterio de Evaluación

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

3) Contextualización de las pruebas de evaluación

Estructura sintáctica:

qué (capacidad o intencionalidad última que se pretende adquirir) + **contenido** (lo que el alumnado debe saber y el profesorado enseñar) + **cómo** (contexto, situación o modo de aplicación)

Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud propia o colectiva,

adoptando posturas de rechazo hacia las mismas y evitando activamente su reproducción.

Prueba de evaluación

Criterio de Evaluación

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

3) Contextualización de las pruebas de evaluación

Estructura sintáctica:

qué (capacidad o intencionalidad última que se pretende adquirir) + **contenido** (lo que el alumnado debe saber y el profesorado enseñar) + **cómo** (contexto, situación o modo de aplicación)

Criterio de Evaluación

Buscar, analizar, organizar y comparar información sobre el medio natural

utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura, eficiente y crítica

Prueba de evaluación

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

3) Contextualización de las pruebas de evaluación

Competencia específica

1.1. Buscar, analizar, organizar y comparar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura, eficiente y crítica.

1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre el medio natural de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Prueba de evaluación

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

3) Contextualización de las pruebas de evaluación

Descriptores Operativos

1.1. Buscar, analizar, organizar y comparar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura, eficiente y crítica.

CCL	STEM	CD			CPSAA	
CCL3	STEM4	CD1	CD3	CD4	CPSAA2	CPSAA4
Localización, selección y contraste de información	Interpretación métodos, resultados científicos e investigaciones	Búsqueda, análisis crítico de contenido	Colaboración entorno virtual	Hábitos y seguridad	Hábitos de vida saludable	Autorregulación crítica y procesos de aprendizaje

Prueba de evaluación

2. LOS PILARES DEL DISEÑO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES.

3) Contextualización de las pruebas de evaluación

5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, **analizando su organización y propiedades**, y estableciendo relaciones entre los mismos, **compartiendo e intercambiando la información obtenida**, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.

cómo, contexto de la competencia específica y del criterio de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE ÁREA	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)	Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.	La comprensión lectora	5.1.1 Identifica las características o propiedades de los elementos o sistemas del medio natural. 5.1.2 Identifica la organización de los elementos o sistemas del medio natural. 5.1.3 Utiliza herramientas y procesos adecuados. 5.1.4 Intercambia la información obtenida.

Metodología					
Actividades o tareas	Técnica	Mat./ Rec.	Espacio	Agrup	Tiempo
Planteamiento del problema: hemos encontrado un conjunto de animales y tenemos que buscar formas de clasificarlos y organizarlos para que puedan sobrevivir.	Motivación				
Buscar información con las tabletas acerca de las clasificaciones de los animales según la forma de alimentarse, aplicando estrategias de tratamiento de la información (palabras clave).	Investigación				
Intercambiar la información obtenida en grupo proponiendo soluciones que respondan a cómo poder clasificar los animales.	Debate				
Deducir la forma de clasificar los animales en función de su forma de alimentación: carnívoros, herbívoros y omnívoros.	Investigación				

ÍNDICE

1. La evaluación en los documentos programáticos: PC, PD y PA.
2. Los pilares del diseño de pruebas de evaluación competenciales.
3. La evaluación competencial en la práctica.

3. LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL EN LA PRÁCTICA.

- Pasos a seguir para el diseño de pruebas de evaluación.
- Ejemplos de pruebas.



3. LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL EN LA PRÁCTICA.

- Pasos a seguir para el diseño de pruebas de evaluación.

Programación
didáctica

1. Identificar los criterios de evaluación y los indicadores de logro en los que se desglosan: **qué evaluar.**
2. Asociar los criterios de evaluación o indicadores de logro a los instrumentos de evaluación: **con qué evaluar.**
3. Vincular los criterios de evaluación o indicadores de logro a los momentos y agentes evaluadores: **momentos y agentes evaluadores.**

Programación
de aula

4. Elaborar la **secuencia de actividades y tareas** de la **situación de aprendizaje** en función de los criterios de evaluación e indicadores de logro, instrumentos de evaluación, momentos y agentes evaluadores.
5. **Enriquecer** la secuencia de actividades y tareas a partir de los **descriptores operativos.**
6. Redactar, describir, elaborar las **pruebas de evaluación**: condiciones de los trabajos, preguntas de las pruebas escritas... incorporando las **herramientas de calificación.**

3. LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL EN LA PRÁCTICA.

- Ejemplos de pruebas: **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: “EXPRESATE A TRAVÉS DE LA POESÍA”** Lengua Castellana y Literatura 5ºEP

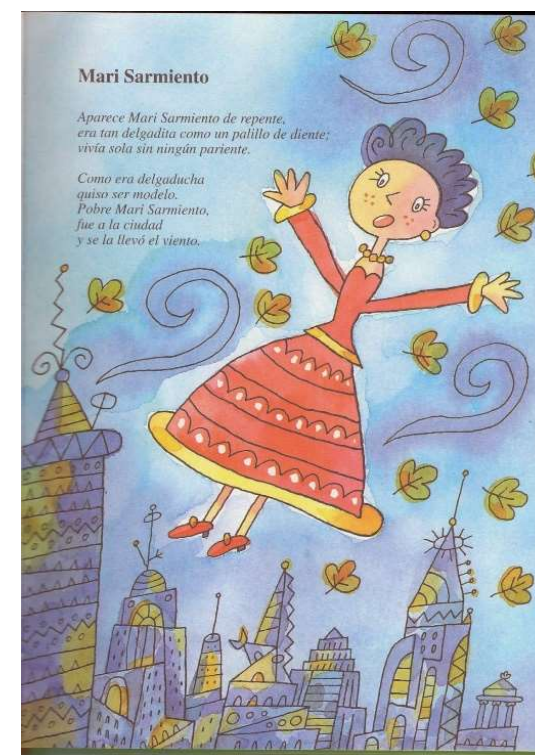
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
CCL1, CCL2, CCL4, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3	8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma guiada en la construcción de obras individuales o en grupo. (portfolio y prueba escrita) (heteroevaluación y coevaluación) (SA 3)	8.3.1 Reconoce los recursos del lenguaje literario. 8.3.2 Utiliza de forma guiada los recursos del lenguaje literario en la construcción de obras individuales o en grupo.
CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3	5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizandando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición. (portfolio) (heteroevaluación) (SA 3)	5.1.1 Produce textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación. 5.1.2 Progresar en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual. 5.2.3 Utiliza estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización. 5.2.4 Utiliza estrategias de revisión y edición en la producción de textos. 5.2.5 Crea textos escritos y multimodales en distintos soportes.
CCL1, CCL4, CD2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4	8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (portfolio y prueba escrita) (heteroevaluación y coevaluación) (SA 3)	8.4.1 Produce, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria. 8.4.2 Reelabora con creatividad los modelos dados de textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria. 8.4.4 Complementa textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria con otros lenguajes artísticos.
CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1	9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (portfolio) (autoevaluación y heteroevaluación) (SA 3)	9.2.3 Desarrolla progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. 9.2.1 Revisa y mejora los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma.
CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, utilizando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social. (guía de observación) (autoevaluación y heteroevaluación) (SA 3)	7.3.2 Realiza lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos de manera individual o en grupo. 7.3.3 Utiliza las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo en las lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones. fomentando el gusto

METODOLOGÍA	
Actividades o tareas	TÉCNICAS
1. Lectura de poemas de diferentes tipos, intereses...	Investigación
2. Búsqueda del tema sobre el que elaborar el poema tomando como referencia los poemas dados en función del acto comunicativo (a quién va dirigido el poema) Tertulia dialógica en la selección del tema.	Investigación Diálogo /debate
3. Análisis de los recursos literarios utilizados en los poemas. Selección de los recursos a utilizar en el poema grupal.	Investigación, descubrimiento
4. Creación del poema: • Uso de recursos literarios. • Puntuación y acentuación. • Morfología, uso de adjetivos. • Uso ético del lenguaje.	Creación
5. Revisión del poema creado, atendiendo a la gramática, ortografía, vocabulario...	Creación
6. Incorporación de otros lenguajes artísticos en el poema a elección del grupo: plástico, audiovisual, musical, teatral...	Creación
7. Lectura expresiva del poema: • Recursos en la entonación, ritmo, musicalidad. • Recursos corporales.	Expresión
8. Prueba de evaluación: creación de una estrofa de un poema utilizando los recursos literarios del poema dado.	

3. LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL EN LA PRÁCTICA.

DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
CCL1, CCL2, CCL4, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3	8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma guiada en la construcción de obras individuales o en grupo. (portfolio y prueba escrita) (heteroevaluación y coevaluación)	8.3.1 Reconoce los recursos del lenguaje literario.
		8.3.2 Utiliza de forma guiada los recursos del lenguaje literario en la construcción de obras individuales o en grupo.
CCL1, CCL4, CD2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4	8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (portfolio y prueba escrita) (heteroevaluación y coevaluación)	8.4.1 Produce, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria.
		8.4.2 Reelabora con creatividad los modelos dados de textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria.
		8.4.4 Complementa textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria con otros lenguajes artísticos.

PRUEBA ESCRITA/PRÁCTICA:



A partir de este poema de Gloria Fuertes...

- Crea una estrofa de un poema, de temática propia, utilizando los mismos recursos literarios que utiliza Gloria Fuertes en su poema.

¿Podrías acompañar tu estrofa de algún otro lenguaje artístico? Música, danza, teatro, audiovisual, plástica...

- Crea una pequeña composición artística que acompañe tu estrofa.

Puedes utilizar tu ordenador, los libros, los apuntes... para ayudarte.

3. LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL EN LA PRÁCTICA.

¿COMPARTIRÍAIS
CON NOSOTROS
UNA DE
VUESTRAS
SITUACIONES DE
APRENDIZAJE?





PROGRAMACIÓN DOCENTE, DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

MÓDULO II

UT 3. Proceso de calificación.

marzo 2023



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Aplicación
Práctica en

Educación
Primaria



ÍNDICE

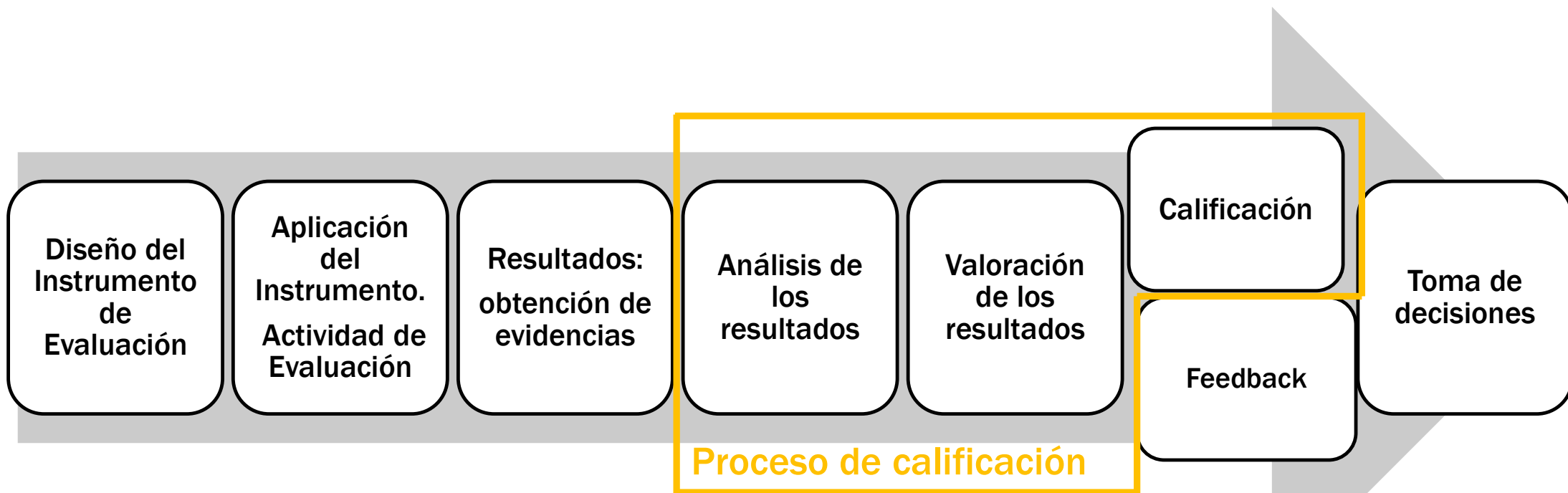
1. El concepto de calificación
2. ¿Qué calificar?
3. ¿Con qué calificar?
4. Soporte para el cálculo de las calificaciones
 - a. Notas de las áreas
 - b. Notas de las competencias clave



1. CONCEPTO DE CALIFICACIÓN

1. **El concepto de calificación**
2. ¿Qué calificar?
3. ¿Con qué calificar?
4. Soporte para el cálculo de las calificaciones
 - a. Notas de las áreas
 - b. Notas de las competencias clave

1. CONCEPTO DE CALIFICACIÓN



1. CONCEPTO DE CALIFICACIÓN

La **calificación** es una **parte inherente al proceso de evaluación** de los aprendizajes del alumnado que permite **sintetizar**, mediante una **escala**, la **valoración de los resultados** derivados de dicha **evaluación**.

2. ¿QUÉ CALIFICAR?

1. El concepto de calificación
2. ¿Qué calificar?
3. ¿Con qué calificar?
4. Soporte para el cálculo de las calificaciones
 - a. Notas de las áreas
 - b. Notas de las competencias clave

2. ¿QUÉ CALIFICAR?

Valoración y calificación de
**CRITERIOS
de
EVALUACIÓN**

Desglosados

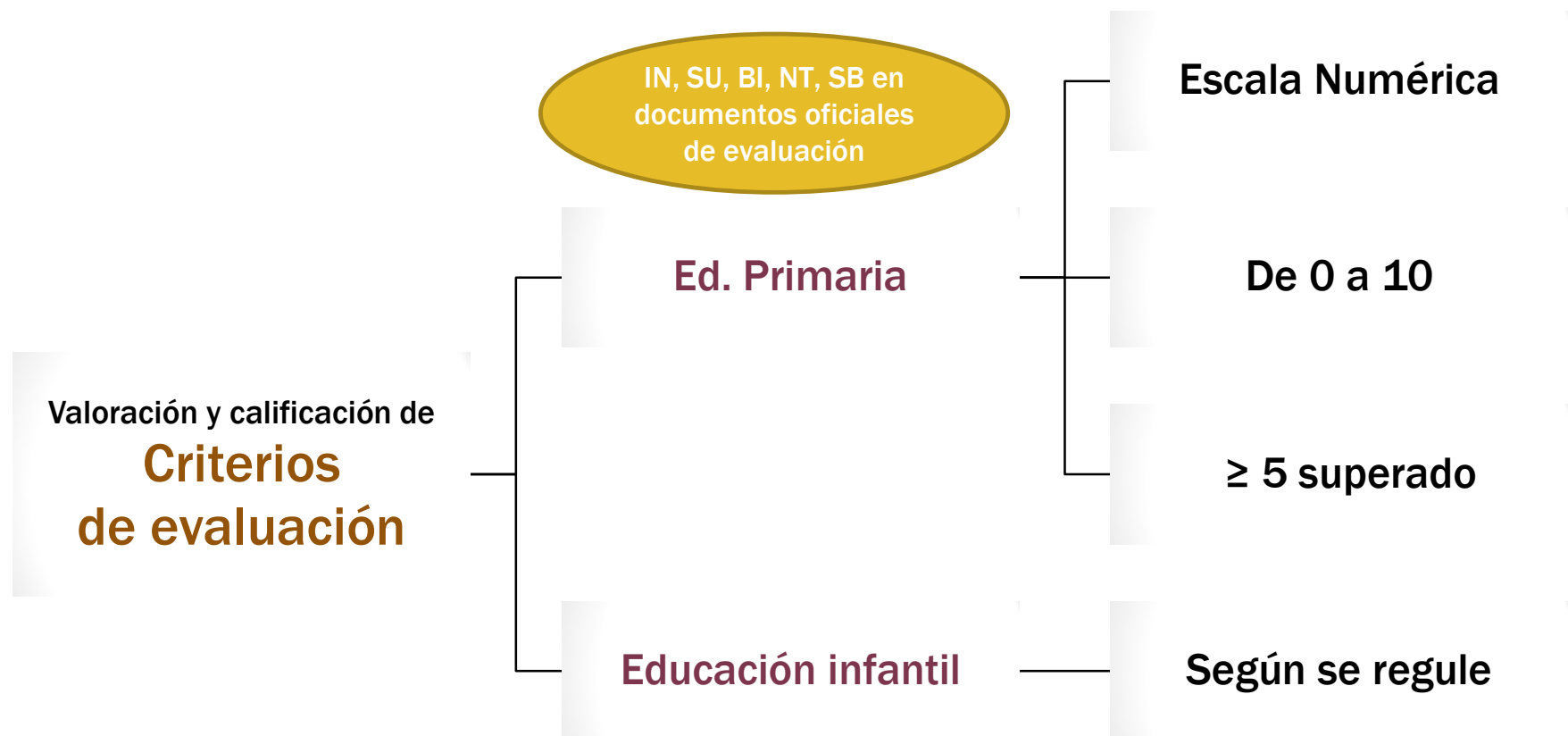
1.1.1. Indicador de logro

1.1.2. Indicador de logro

1.1._.Indicador de logro

Conductas observables y
medibles

2. ¿QUÉ CALIFICAR?



2. ¿QUÉ CALIFICAR?

ÁREA: cada
maestro/a

C.CL.: equipo
docente

Artículo 19. Evaluación del alumnado.

5. Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

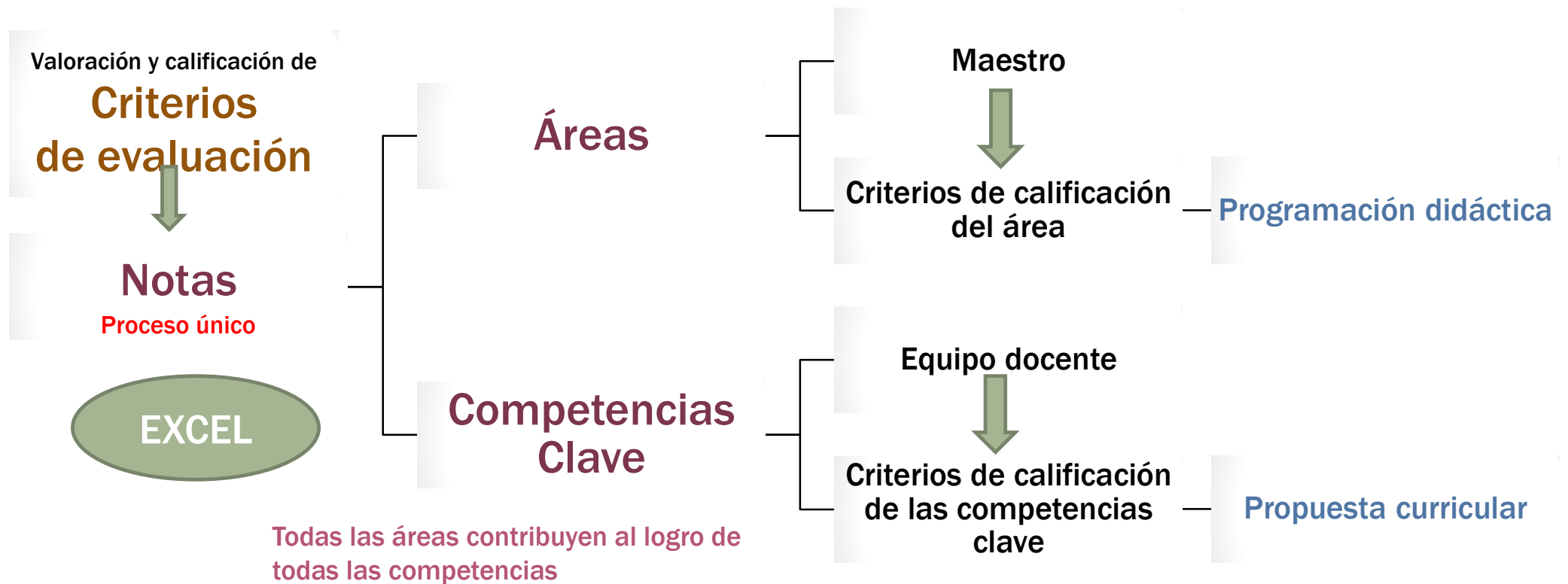
6. Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las áreas que cursa cada alumno en un nivel determinado.

7. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre

Ed. Prim.
Criterios de
evaluación

2. ¿QUÉ CALIFICAR?



3. ¿CON QUÉ CALIFICAR?

1. El concepto de calificación
2. ¿Qué calificar?
3. ¿Con qué calificar?
4. Soporte para el cálculo de las calificaciones
 - a. Notas de las áreas
 - b. Notas de las competencias clave

3. ¿CON QUÉ CALIFICAR?

Herramientas de calificación

- Permiten determinar grado de alcance de los criterios de evaluación (y por extensión de los indicadores de logro)
- Ayudan a **decidir para cada instrumento de evaluación qué calificación o valoración se otorga al criterio de evaluación**
- Son escalas con categorías ante cada una de las cuales el observador debe emitir un juicio indicando alguna de las siguientes posibilidades:
 - Grado en el cual se haya presente el alumno
 - Una característica de actuación del alumno
 - Frecuencia con que ocurre una determinada conducta
- Incorporan **criterios de corrección**, que permiten objetivar el análisis de los resultados obtenidos tras la aplicación de las pruebas de evaluación.

3. ¿CON QUÉ CALIFICAR?

Herramientas de calificación

Ofrecen información...

- Cuantitativa
- Cualitativa
- Ambos tipos

Valoración sobre el...

- Producto final
- Proceso desarrollado
- Ambos ámbitos

3. ¿CON QUÉ CALIFICAR?

Hay autores que identifican
Herramientas de Calificación con
Herramientas de evaluación

Herramientas de calificación

ALGUNOS TIPOS

Baremo

Lista de cotejo

Escala de rango o escala
de categoría

Rúbrica

Cada tipo de herramienta de calificación se
adapta a un tipo de instrumento de evaluación,
de tal forma que no todas estas escalas sirven
para calificar las mismas pruebas de evaluación.

Anexo
Decreto.
Orientaciones

3. ¿CON QUÉ CALIFICAR?

BAREMO

Tabla de cálculos establecidos convencionalmente que refleja el grado cuantitativo de consecución de un indicador.

Valora únicamente el resultado o producto final, sin atender al proceso o desarrollo.

Generalmente se utilizan baremos ya estandarizados, aunque pueden ser creados por el propio docente.

BAREMO DE LA PRUEBA 50 METROS LISOS DE VELOCIDAD CEIP El Peral

1º EP				2º EP				3º EP				4º EP				5º EP			
																			
10	7,90	8,40	10	10	7,70	8,30	10	10	7,50	8,15	10	10	7,25	8,05	10	10	6,85	7,95	10
9	8,20	8,70	9	9	8,00	8,60	9	9	7,80	8,50	9	9	7,55	8,45	9	9	7,15	8,35	9
8	8,50	9,00	8	8	8,35	8,90	8	8	8,15	8,80	8	8	7,85	8,75	8	8	7,40	8,65	8
7	8,80	9,30	7	7	8,70	9,20	7	7	8,50	9,10	7	7	8,10	9,05	7	7	7,60	8,95	7
6	9,10	9,60	6	6	9,00	9,50	6	6	8,80	9,40	6	6	8,40	9,35	6	6	7,90	9,25	6
<u>5</u>	<u>9,40</u>	<u>9,90</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>9,30</u>	<u>9,80</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>9,10</u>	<u>9,70</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>8,70</u>	<u>9,65</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>8,20</u>	<u>9,55</u>	<u>5</u>
4	9,70	10,20	4	4	9,60	10,10	4	4	9,40	10,00	4	4	9,00	9,95	4	4	8,50	9,85	4
3	10,00	10,50	3	3	9,90	10,40	3	3	9,70	10,30	3	3	9,30	10,25	3	3	8,80	10,15	3
2	10,30	10,80	2	2	10,20	10,00	2	2	10,00	10,60	2	2	9,60	10,55	2	2	9,10	10,45	2
1	10,60	11,10	1	1	10,50	11,00	1	1	10,30	10,90	1	1	9,90	10,85	1	1	9,40	10,75	1

En segundo y centésimas

En segundo y centésimas

3. ¿CON QUÉ CALIFICAR?

LISTA DE COTEJO

Lista de palabras, frases u oraciones que señalan las tareas, las acciones, los procesos o las actitudes que se desean valorar.

Valoran únicamente el resultado o producto final, pero no el proceso.

Generalmente se organiza en una tabla que sólo considera los aspectos que se relacionan con las partes relevantes del proceso, y los ordena según la secuencia de realización. Tienen siempre dos posibilidades (sí o no; conseguido o no conseguido), **sin intención de calificar el nivel** en que se realizó.

Música – 5º Ed. Prim.	SI	NO
Identifica las agresiones acústicas del entorno.		
Describe las agresiones acústicas.		
Utiliza el vocabulario adecuado.		
Se plantea cómo solucionar el problema de la contaminación acústica.		
.....		

A nivel práctico, el docente debe identificar una serie de evidencias de cada indicador de logro o de cada criterio de evaluación que se pretenda calificar mediante esta herramienta.

3. ¿CON QUÉ CALIFICAR?

ESCALA DE RANGO

Se identifican también una lista de palabras, frases u oraciones que señalan las tareas, las acciones, los procesos o las actitudes que se desean valorar, pero en este caso con la posibilidad de determinar el grado en el cual está presente la característica a observar.

La valoración que se realiza está referida **sobre todo al resultado o producto, y mínimamente al proceso** de realización.

Se pueden valorar diferentes categorías: cuantitativa (mucho, poco, nada), frecuencia (siempre, casi siempre, a veces, nunca) y cualitativa (muy buena, buena, regular, mala, muy mala).

CCNN-1º EP	1	2	3	4
Reconoce diferentes tipos de animales.				
Clasifica con distintos criterios los diferentes tipos de animales.				
Conoce las propiedades básicas de los elementos del medio natural.				
Identifica las conexiones entre diferentes elementos del medio natural.				
.....				

A nivel práctico, el docente debe identificar una serie de evidencias de cada indicador de logro o criterio de evaluación que se pretenda calificar mediante esta herramienta.

3. ¿CON QUÉ CALIFICAR?

RÚBRICA

Se basa en una serie de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, las habilidades y actitudes o los valores, a través de criterios o requisitos cualitativos o cuantitativos.

Permite obtener información del producto, aunque de lo que fundamentalmente se puede obtener información es del proceso.

Se suele presentar en una tabla de doble entrada en la que el eje vertical incluye los aspectos a calificar, y en el horizontal los rangos de valoración.

MAT 6º EP	1	2	3	4
Identifica el problema	No sabe identificar el objetivo del problema	Identificar el objetivo del problema de forma confusa	Identificar el objetivo del problema con claridad	Identificar el objetivo del problema con claridad y precisión
Expresa los datos del problema	No localiza los datos	Localiza los datos pero no los expresa	Localiza los datos pero no los expresa con claridad ni precisión	Localiza los datos y los expresa con claridad y precisión
Selecciona las estrategias para su resolución	No selecciona las estrategias	Selecciona las estrategias pero no las aplica	Selecciona y aplica las estrategias pero sin suficiente rigor	Selecciona y aplica las estrategias adecuadas con rigor y precisión
Expresa la solución del problema	No da el resultado del problema o lo da incorrectamente	Da el resultado pero de forma incompleta	Da el resultado únicamente de forma numérica	Expresa adecuadamente la solución del problema
.....				

A nivel práctico, el docente debe identificar una serie de evidencias de cada indicador de logro o criterio de evaluación que se pretenda calificar mediante esta herramienta. Después se debe generar una escala de valor, bien descriptiva, bien numérica, generalmente de 4 grados. Por último se deben redactar esos grados o niveles para cada uno de los indicadores y cada valor de la escala.

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

1. El concepto de calificación.
2. ¿Qué calificar?.
3. ¿Con qué calificar?.
4. Soporte para el cálculo de las calificaciones
 - a. Notas de las áreas
 - b. Notas de las competencias clave

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

a. Notas de las áreas

Estas hojas de cálculo facilitan la obtención de las **calificaciones** de las **áreas** para alumno del grupo-clase.

EXCEL

Para ello, se deben realizar tres sencillos pasos:

1. Incorporar la **nota de los indicadores de logro**.
2. Introducir el **peso de cada indicador de logro** en el cálculo de la nota del criterio de evaluación.
3. Introducir los **criterios de calificación de la asignaturas** (peso de cada criterio de evaluación el cálculo de la nota de la asignatura),

NOTAS DE LAS ÁREAS



			Indicadores de logro	Nota. Ind. Logro	Peso I. L.	% I.L.	% Ajust I.L.	Nota Criterio	Peso Criterio	%	% Ajus	Nota Área
Área	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1.1.1		1	33,3%			1	4,8%		
			1.1.2		1	33,3%						
			1.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.2	1.2.1		1	33,3%			1	4,8%		
			1.2.2		1	33,3%						
			1.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.3	1.3.1		1	33,3%			1	4,8%		
			1.3.2		1	33,3%						
			1.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	2.1.1		1	33,3%			1	4,8%		
			2.1.2		1	33,3%						
			2.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.2	2.2.1		1	33,3%			1	4,8%		
			2.2.2		1	33,3%						
			2.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.3	2.3.1		1	33,3%			1	4,8%		
			2.3.2		1	33,3%						
			2.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	3.1.1		1	33,3%			1	4,8%		
			3.1.2		1	33,3%						
			3.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.2	3.2.1		1	33,3%			1	4,8%		
			3.2.2		1	33,3%						
			3.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.3	3.3.1		1	33,3%			1	4,8%		
			3.3.2		1	33,3%						
			3.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	4.1.1		1	33,3%			1	4,8%		
			4.1.2		1	33,3%						
			4.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 4.2	4.2.1		1	33,3%			1	4,8%		
			4.2.2		1	33,3%						
			4.2.3		1	33,3%						
Criterio Evaluación 4.3		4.3.1		1	33,3%			1	4,8%			
		4.3.2		1	33,3%							
		4.3.3		1	33,3%							
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	5.1.1		1	33,3%			1	4,8%			
		5.1.2		1	33,3%							
		5.1.3		1	33,3%							
	Criterio Evaluación 5.2	5.2.1		1	33,3%			1	4,8%			
		5.2.2		1	33,3%							

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

a. Notas de las áreas

Vínculo

Hoja de cálculo_Calificación de la áreas.xlsx

PARA USO
DEL
PROFESOR,
SI ASÍ LO
DESEA

NOTAS DE LAS ÁREAS





			Indicadores de logro	Nota. Ind. Logro	Peso I. L.	% I.L.	% Ajust. I.L.	Nota Criterio	Peso Criterio	%	% Ajust.	Nota Área
Área	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1.1.1		1	33,3%			1	4,8%		
			1.1.2		1	33,3%						
			1.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.2	1.2.1		1	33,3%			1	4,8%		
			1.2.2		1	33,3%						
			1.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.3	1.3.1		1	33,3%			1	4,8%		
			1.3.2		1	33,3%						
			1.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	2.1.1		1	33,3%			1	4,8%		
			2.1.2		1	33,3%						
			2.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.2	2.2.1		1	33,3%			1	4,8%		
			2.2.2		1	33,3%						
			2.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.3	2.3.1		1	33,3%			1	4,8%		
			2.3.2		1	33,3%						
			2.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	3.1.1		1	33,3%			1	4,8%		
			3.1.2		1	33,3%						
			3.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.2	3.2.1		1	33,3%			1	4,8%		
			3.2.2		1	33,3%						
			3.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.3	3.3.1		1	33,3%			1	4,8%		
			3.3.2		1	33,3%						
			3.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	4.1.1		1	33,3%			1	4,8%		
			4.1.2		1	33,3%						
			4.1.3		1	33,3%						
Criterio Evaluación 4.2		4.2.1		1	33,3%			1	4,8%			
		4.2.2		1	33,3%							
		4.2.3		1	33,3%							
Criterio Evaluación 4.3		4.3.1		1	33,3%			1	4,8%			
		4.3.2		1	33,3%							
		4.3.3		1	33,3%							
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	5.1.1		1	33,3%			1	4,8%			
		5.1.2		1	33,3%							
		5.1.3		1	33,3%							
	Criterio Evaluación 5.2	5.2.1		1	33,3%			1	4,8%			
		5.2.2		1	33,3%							

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

a. Notas de las áreas

Acciones necesarias

Incorporar las notas de los indicadores de logro en los que se desglosan los criterios de evaluación

INTRODUCIR LOS QUE LLEVAMOS CALIFICADOS, PUES TODOS HAN DE ESTAR AL FINAL DEL CURSO

NOTAS DE LAS ÁREAS





			Indicador es de logro	Nota. Ind. Logro	Peso I. L.	% I.L.	% Ajust I.L.	Nota Criterio	Peso Criterio	%	% Ajus	Nota Área
Área	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1.1.1		1	33,3%			1	4,8%		
			1.1.2		1	33,3%						
			1.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.2	1.2.1		1	33,3%		1	4,8%			
			1.2.2		1	33,3%						
			1.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.3	1.3.1		1	33,3%		1	4,8%			
			1.3.2		1	33,3%						
			1.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	2.1.1		1	33,3%		1	4,8%			
			2.1.2		1	33,3%						
			2.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.2	2.2.1		1	33,3%		1	4,8%			
			2.2.2		1	33,3%						
			2.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.3	2.3.1		1	33,3%		1	4,8%			
			2.3.2		1	33,3%						
			2.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	3.1.1		1	33,3%		1	4,8%			
			3.1.2		1	33,3%						
			3.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.2	3.2.1		1	33,3%		1	4,8%			
			3.2.2		1	33,3%						
			3.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.3	3.3.1		1	33,3%		1	4,8%			
			3.3.2		1	33,3%						
			3.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	4.1.1		1	33,3%		1	4,8%			
			4.1.2		1	33,3%						
			4.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 4.2	4.2.1		1	33,3%		1	4,8%			
			4.2.2		1	33,3%						
			4.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 4.3	4.3.1		1	33,3%		1	4,8%			
			4.3.2		1	33,3%						
			4.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	5.1.1		1	33,3%		1	4,8%			
			5.1.2		1	33,3%						
			5.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 5.2	5.2.1		1	33,3%		1	4,8%			
			5.2.2		1	33,3%						

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

a. Notas de las áreas

Acciones necesarias

Establecer el peso (ponderación) del indicador de logro en el cálculo de la nota del criterio de evaluación.

NOTAS DE LAS ÁREAS





			Indicadores de logro	Nota. Ind. Logro	Peso I. L.	% I.L.	% Ajust I.L.	Nota Criterio	Peso Criterio	%	% Ajust	Nota Área
Área	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1.1.1		1	33,3%			1	4,8%		
			1.1.2		1	33,3%						
			1.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.2	1.2.1		1	33,3%			1	4,8%		
			1.2.2		1	33,3%						
			1.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.3	1.3.1		1	33,3%			1	4,8%		
			1.3.2		1	33,3%						
			1.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	2.1.1		1	33,3%			1	4,8%		
			2.1.2		1	33,3%						
			2.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.2	2.2.1		1	33,3%			1	4,8%		
			2.2.2		1	33,3%						
			2.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.3	2.3.1		1	33,3%			1	4,8%		
			2.3.2		1	33,3%						
			2.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	3.1.1		1	33,3%			1	4,8%		
			3.1.2		1	33,3%						
			3.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.2	3.2.1		1	33,3%			1	4,8%		
			3.2.2		1	33,3%						
			3.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.3	3.3.1		1	33,3%			1	4,8%		
			3.3.2		1	33,3%						
			3.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	4.1.1		1	33,3%			1	4,8%		
			4.1.2		1	33,3%						
			4.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 4.2	4.2.1		1	33,3%			1	4,8%		
			4.2.2		1	33,3%						
			4.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 4.3	4.3.1		1	33,3%			1	4,8%		
			4.3.2		1	33,3%						
			4.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	5.1.1		1	33,3%			1	4,8%		
			5.1.2		1	33,3%						
			5.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 5.2	5.2.1		1	33,3%			1	4,8%		
			5.2.2		1	33,3%						

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

a. Notas de las áreas

Acciones necesarias

Establecer el peso (ponderación) del criterio de evaluación en el calculo de la nota del área.
Esto es, fijar los criterios de calificación de las áreas.

NOTAS DE LAS ÁREAS





			Indicador es de logro	Nota. Ind. Logro	Peso I.	% I.L.	% Ajust I.L.	Nota Criterio	Peso Criterio	%	% Ajus	Nota Área
Área	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1.1.1	8	1	33,3%	50,00%	7	1	4,8%	9,1%	6,818
			1.1.2	6	1	33,3%	50,00%					
			1.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.2	1.2.1	7	1	33,3%	100,00%	7	1	4,8%	9,1%	
			1.2.2		1	33,3%						
			1.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.3	1.3.1	5	1	33,3%	50,00%	4,5	1	4,8%	9,1%	
			1.3.2		1	33,3%						
			1.3.3	4	1	33,3%	50,00%					
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	2.1.1	4	1	33,3%	50,00%	4	1	4,8%	9,1%	
			2.1.2	4	1	33,3%	50,00%					
			2.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.2	2.2.1		1	33,3%			1	4,8%		
			2.2.2		1	33,3%						
			2.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.3	2.3.1		1	33,3%			1	4,8%		
			2.3.2		1	33,3%						
			2.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	3.1.1	8	1	33,3%	50,00%	9	1	4,8%	9,1%	
			3.1.2	10	1	33,3%						
			3.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.2	3.2.1		1	33,3%		7	1	4,8%	9,1%	
			3.2.2	7	1	33,3%	100,00%					
			3.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.3	3.3.1	8	1	33,3%	33,33%	7	1	4,8%	9,1%	
			3.3.2	6	1	33,3%						
			3.3.3	7	1	33,3%	33,33%					
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	4.1.1	9	1	33,3%	100,00%	9	1	4,8%	9,1%	
			4.1.2		1	33,3%						
			4.1.3		1	33,3%						
Criterio Evaluación 4.2		4.2.1	9	1	33,3%	33,33%	8	1	4,8%	9,1%		
		4.2.2	8	1	33,3%	33,33%						
		4.2.3	7	1	33,3%	33,33%						
Criterio Evaluación 4.3		4.3.1		1	33,3%		7	1	4,8%	9,1%		
		4.3.2		1	33,3%							
		4.3.3	7	1	33,3%	100,00%						
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	5.1.1	4	1	33,3%	50,00%	5,5	1	4,8%	9,1%		
		5.1.2	7	1	33,3%	50,00%						
		5.1.3		1	33,3%							
	Criterio Evaluación 5.2	5.2.1		1	33,3%			1	4,8%			
		5.2.2		1	33,3%							

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

a. Notas de las áreas

Resultados

Peso (ponderación) porcentual del indicador de logro en el cálculo de la nota del criterio de evaluación sobre el total de indicadores de logro en los que se desglosa el criterio.

Es decir, si todos los indicadores de logro del criterio están calificados

NOTAS DE LAS ÁREAS





			Indicador es de logro	Nota. Ind. Logro	Peso I. L.	% I.L.	% Ajust I.L.	Nota Criterio	Peso Criterio	%	% Ajus	Nota Área
Área	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1.1.1	8	1	33,3%	50,00%	7	1	4,8%	9,1%	6,818
			1.1.2	6	1	33,3%	50,00%					
			1.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.2	1.2.1	7	1	33,3%	100,00%	7	1	4,8%	9,1%	
			1.2.2		1	33,3%						
			1.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.3	1.3.1	5	1	33,3%	50,00%	4,5	1	4,8%	9,1%	
			1.3.2		1	33,3%						
			1.3.3	4	1	33,3%	50,00%					
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	2.1.1	4	1	33,3%	50,00%	4	1	4,8%	9,1%	
			2.1.2	4	1	33,3%	50,00%					
			2.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.2	2.2.1		1	33,3%			1	4,8%		
			2.2.2		1	33,3%						
			2.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.3	2.3.1		1	33,3%			1	4,8%		
			2.3.2		1	33,3%						
			2.3.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	3.1.1	8	1	33,3%	50,00%	9	1	4,8%	9,1%	
			3.1.2	10	1	33,3%						
			3.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.2	3.2.1		1	33,3%		7	1	4,8%	9,1%	
			3.2.2	7	1	33,3%	100,00%					
			3.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.3	3.3.1	8	1	33,3%	33,33%	7	1	4,8%	9,1%	
			3.3.2	6	1	33,3%						
			3.3.3	7	1	33,3%	33,33%					
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	4.1.1	9	1	33,3%	100,00%	9	1	4,8%	9,1%	
			4.1.2		1	33,3%						
			4.1.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 4.2	4.2.1	9	1	33,3%	33,33%	8	1	4,8%	9,1%	
			4.2.2	8	1	33,3%	33,33%					
			4.2.3	7	1	33,3%	33,33%					
Criterio Evaluación 4.3		4.3.1		1	33,3%		7	1	4,8%	9,1%		
		4.3.2		1	33,3%							
		4.3.3	7	1	33,3%	100,00%						
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	5.1.1	4	1	33,3%	50,00%	5,5	1	4,8%	9,1%		
		5.1.2	7	1	33,3%	50,00%						
		5.1.3		1	33,3%							
	Criterio Evaluación 5.2	5.2.1		1	33,3%			1	4,8%			
		5.2.2		1	33,3%							

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

a. Notas de las áreas

Resultados

Peso (ponderación) porcentual del indicador de logro en el cálculo de la nota del criterio de evaluación sobre el total de indicadores de logro calificados.

Es decir, si no todos los indicadores de logro del criterio están calificados

NOTAS DE LAS ÁREAS





			Indicador es de logro	Nota. Ind. Logro	Peso I. L.	% I.L.	% Ajuste I.L.	Nota Criterio	Peso Criterio	%	% Ajuste	Nota Área
Área	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1.1.1	8	1	33,3%	50,00%	7	1	4,8%	9,1%	6,818
			1.1.2	6	1	33,3%	50,00%					
			1.1.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.2	1.2.1	7	1	33,3%	100,00%	7	1	4,8%	9,1%	
			1.2.2	1	1	33,3%						
			1.2.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.3	1.3.1	5	1	33,3%	50,00%	4,5	1	4,8%	9,1%	
			1.3.2	1	1	33,3%						
			1.3.3	4	1	33,3%	50,00%					
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	2.1.1	4	1	33,3%	50,00%	4	1	4,8%	9,1%	
			2.1.2	4	1	33,3%	50,00%					
			2.1.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.2	2.2.1	1	1	33,3%			1	4,8%		
			2.2.2	1	1	33,3%						
			2.2.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.3	2.3.1	1	1	33,3%			1	4,8%		
			2.3.2	1	1	33,3%						
			2.3.3	1	1	33,3%						
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	3.1.1	8	1	33,3%	50,00%	9	1	4,8%	9,1%	
			3.1.2	10	1	33,3%						
			3.1.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.2	3.2.1	1	1	33,3%		7	1	4,8%	9,1%	
			3.2.2	7	1	33,3%	100,00%					
			3.2.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.3	3.3.1	8	1	33,3%	33,33%	7	1	4,8%	9,1%	
			3.3.2	6	1	33,3%						
			3.3.3	7	1	33,3%	33,33%					
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	4.1.1	9	1	33,3%	100,00%	9	1	4,8%	9,1%	
			4.1.2	1	1	33,3%						
			4.1.3	1	1	33,3%						
Criterio Evaluación 4.2		4.2.1	9	1	33,3%	33,33%	8	1	4,8%	9,1%		
		4.2.2	8	1	33,3%	33,33%						
		4.2.3	7	1	33,3%	33,33%						
Criterio Evaluación 4.3		4.3.1	1	1	33,3%		7	1	4,8%	9,1%		
		4.3.2	1	1	33,3%							
		4.3.3	7	1	33,3%	100,00%						
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	5.1.1	4	1	33,3%	50,00%	5,5	1	4,8%	9,1%		
		5.1.2	7	1	33,3%	50,00%						
		5.1.3	1	1	33,3%							
	Criterio Evaluación 5.2	5.2.1	1	1	33,3%			1	4,8%			
		5.2.2	1	1	33,3%							

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES a. Notas de las áreas

Resultados

Nota del criterio de
evaluación

EL CRITERIO DE
EVALUACIÓN ES
LO QUE NOS DA
LA NOTA DEL
ÁREA

NOTAS DE LAS ÁREAS



			Indicador es de logro	Nota. Ind. Logro	Peso I. L.	% I.L.	% Ajust I.L.	Nota Criterio	Peso Criterio	%	% Ajus	Nota Área
Área	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1.1.1	8	1	33,3%	50,00%	7	1	4,8%	9,1%	6,818
			1.1.2	6	1	33,3%	50,00%					
			1.1.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.2	1.2.1	7	1	33,3%	100,00%	7	1	4,8%	9,1%	
			1.2.2	1	1	33,3%						
			1.2.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.3	1.3.1	5	1	33,3%	50,00%	4,5	1	4,8%	9,1%	
			1.3.2	1	1	33,3%						
			1.3.3	4	1	33,3%	50,00%					
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	2.1.1	4	1	33,3%	50,00%	4	1	4,8%	9,1%	
			2.1.2	4	1	33,3%	50,00%					
			2.1.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.2	2.2.1	1	1	33,3%		1	4,8%			
			2.2.2	1	1	33,3%						
			2.2.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.3	2.3.1	1	1	33,3%		1	4,8%			
			2.3.2	1	1	33,3%						
			2.3.3	1	1	33,3%						
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	3.1.1	8	1	33,3%	50,00%	9	1	4,8%	9,1%	
			3.1.2	10	1	33,3%						
			3.1.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.2	3.2.1	1	1	33,3%		7	1	4,8%	9,1%	
			3.2.2	7	1	33,3%	100,00%					
			3.2.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.3	3.3.1	8	1	33,3%	33,33%	7	1	4,8%	9,1%	
			3.3.2	6	1	33,3%						
			3.3.3	7	1	33,3%	33,33%					
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	4.1.1	9	1	33,3%	100,00%	9	1	4,8%	9,1%	
			4.1.2	1	1	33,3%						
			4.1.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 4.2	4.2.1	9	1	33,3%	33,33%	8	1	4,8%	9,1%	
			4.2.2	8	1	33,3%	33,33%					
			4.2.3	7	1	33,3%	33,33%					
		Criterio Evaluación 4.3	4.3.1	1	1	33,3%		7	1	4,8%	9,1%	
			4.3.2	1	1	33,3%						
			4.3.3	7	1	33,3%	100,00%					
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	5.1.1	4	1	33,3%	50,00%	5,5	1	4,8%	9,1%	
			5.1.2	7	1	33,3%	50,00%					
			5.1.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 5.2	5.2.1	1	1	33,3%		1	4,8%			
			5.2.2	1	1	33,3%						

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

a. Notas de las áreas

Resultados

Peso (ponderación) porcentual del criterio de evaluación en el cálculo de la nota del área sobre el total de criterios de evaluación.

Es decir, si todos los criterios de evaluación están calificados

NOTAS DE LAS ÁREAS



			Indicador es de logro	Nota. Ind. Logro	Peso I. L.	% I.L.	% Ajust I.L.	Nota Criterio	Peso Criterio	%	% Ajus	Nota Área
Área	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1.1.1	8	1	33,3%	50,00%	7	1	4,8%	9,1%	6,818
			1.1.2	6	1	33,3%	50,00%					
			1.1.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.2	1.2.1	7	1	33,3%	100,00%	7	1	4,8%	9,1%	
			1.2.2	1	1	33,3%						
			1.2.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.3	1.3.1	5	1	33,3%	50,00%	4,5	1	4,8%	9,1%	
			1.3.2	1	1	33,3%						
			1.3.3	4	1	33,3%	50,00%					
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	2.1.1	4	1	33,3%	50,00%	4	1	4,8%	9,1%	
			2.1.2	4	1	33,3%	50,00%					
			2.1.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.2	2.2.1	1	1	33,3%		1	4,8%			
			2.2.2	1	1	33,3%						
			2.2.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.3	2.3.1	1	1	33,3%		1	4,8%			
			2.3.2	1	1	33,3%						
			2.3.3	1	1	33,3%						
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	3.1.1	8	1	33,3%	50,00%	9	1	4,8%	9,1%	
			3.1.2	10	1	33,3%						
			3.1.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.2	3.2.1	1	1	33,3%		7	1	4,8%	9,1%	
			3.2.2	7	1	33,3%	100,00%					
			3.2.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.3	3.3.1	8	1	33,3%	33,33%	7	1	4,8%	9,1%	
			3.3.2	6	1	33,3%						
			3.3.3	7	1	33,3%	33,33%					
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	4.1.1	9	1	33,3%	100,00%	9	1	4,8%	9,1%	
			4.1.2	1	1	33,3%						
			4.1.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 4.2	4.2.1	9	1	33,3%	33,33%	8	1	4,8%	9,1%	
			4.2.2	8	1	33,3%	33,33%					
			4.2.3	7	1	33,3%	33,33%					
		Criterio Evaluación 4.3	4.3.1	1	1	33,3%		7	1	4,8%	9,1%	
			4.3.2	1	1	33,3%						
			4.3.3	7	1	33,3%	100,00%					
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	5.1.1	4	1	33,3%	50,00%	5,5	1	4,8%	9,1%	
			5.1.2	7	1	33,3%	50,00%					
			5.1.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 5.2	5.2.1	1	1	33,3%		1	4,8%			
			5.2.2	1	1	33,3%						

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

a. Notas de las áreas

Resultados

Peso (ponderación) porcentual del criterio de evaluación en el cálculo de la nota del área sobre el total de criterios de evaluación.

Es decir, si todos los criterios de evaluación están calificados

NOTAS DE LAS ÁREAS





			Indicador es de logro	Nota. Ind. Logro	Peso I. L.	% I.L.	% Ajust I.L.	Nota Criterio	Peso Criterio	%	% Ajus	Nota Área
Área	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1.1.1	8	1	33,3%	50,00%	7	1	4,8%	9,1%	6,818
			1.1.2	6	1	33,3%	50,00%					
			1.1.3	1	1	33,3%						
		Criterio Evaluación 1.2	1.2.1	7	1	33,3%	100,00%	7	1	4,8%	9,1%	
			1.2.2	1	33,3%							
			1.2.3	1	33,3%							
		Criterio Evaluación 1.3	1.3.1	5	1	33,3%	50,00%	4,5	1	4,8%	9,1%	
			1.3.2	1	33,3%							
			1.3.3	4	1	33,3%	50,00%					
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	2.1.1	4	1	33,3%	50,00%	4	1	4,8%	9,1%	
			2.1.2	4	1	33,3%	50,00%					
			2.1.3	1	33,3%							
		Criterio Evaluación 2.2	2.2.1	1	33,3%			1	4,8%			
			2.2.2	1	33,3%							
			2.2.3	1	33,3%							
		Criterio Evaluación 2.3	2.3.1	1	33,3%			1	4,8%			
			2.3.2	1	33,3%							
			2.3.3	1	33,3%							
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	3.1.1	8	1	33,3%	50,00%	9	1	4,8%	9,1%	
			3.1.2	10	1	33,3%						
			3.1.3	1	33,3%							
		Criterio Evaluación 3.2	3.2.1	1	33,3%		7	1	4,8%	9,1%		
			3.2.2	7	1	33,3%					100,00%	
			3.2.3	1	33,3%							
		Criterio Evaluación 3.3	3.3.1	8	1	33,3%	33,33%	7	1	4,8%	9,1%	
			3.3.2	6	1	33,3%						
			3.3.3	7	1	33,3%	33,33%					
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	4.1.1	9	1	33,3%	100,00%	9	1	4,8%	9,1%	
			4.1.2	1	33,3%							
			4.1.3	1	33,3%							
		Criterio Evaluación 4.2	4.2.1	9	1	33,3%	33,33%	8	1	4,8%	9,1%	
			4.2.2	8	1	33,3%	33,33%					
			4.2.3	7	1	33,3%	33,33%					
		Criterio Evaluación 4.3	4.3.1	1	33,3%		7	1	4,8%	9,1%		
			4.3.2	1	33,3%							
			4.3.3	7	1	33,3%					100,00%	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	5.1.1	4	1	33,3%	50,00%	5,5	1	4,8%	9,1%	
			5.1.2	7	1	33,3%	50,00%					
			5.1.3	1	33,3%							
		Criterio Evaluación 5.2	5.2.1	1	33,3%			1	4,8%			
			5.2.2	1	33,3%							

4. SOPORTE PARA
EL CÁLCULO DE
LAS
CALIFICACIONES
a. Notas de las
área

Resultados

Nota del área

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

1. El concepto de calificación
2. ¿Qué calificar?
3. ¿Con qué calificar?
4. Hoja de cálculo
 - a. Notas de las áreas
 - b. Notas de las competencias clave y áreas

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

b. Notas de las competencias clave

A la calificación de las CC se llega a través de la calificación de los criterios de evaluación, según las vinculaciones presentes en los MRCR.



DESCARGAR
EN
ORDENADOR

UNA POR NIVEL
(1º A, 1º B,...)

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

b. Notas de las competencias clave



A la calificación de las CC se llega a través de la calificación de los criterios de evaluación, según las vinculaciones presentes en los MRCR.

Estas hojas de cálculo facilitan la obtención de las **calificaciones** de las **competencias clave** y de las **áreas** para cada alumno del grupo-clase. Además, permiten generar un **informe individualizado** de la composición de estas notas.

Para ello, se deben realizar tres sencillos pasos:

1. Incorporar los **criterios de calificación** de las competencias clave.
2. Introducir el **listado de alumnos** y marcar las áreas de opción que cursan.
3. Incorporar para cada **área** los **criterios de calificación** y las **notas de los criterios de evaluación**

CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y DE LAS ÁREAS

3º_EP

INSTRUCCIONES

1. INCORPORAR LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

BOTÓN: "INCORPORAR LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE."

Para introducir los criterios de calificación de las competencias clave hay que seleccionar una opción en cada uno de los siguientes campos:

-Pesos de los criterios de evaluación en el cálculo de la calificación de los descriptores operativos.

-Pesos de los descriptores operativos en el cálculo de la calificación de las competencias clave.

Si se considera, se puede bloquear la información introducida pulsando en el botón "PROTEGIDA" e introduciendo una contraseña. En caso de querer desbloquear la página se debe pulsar en el botón "DESPROTEGIDA" e introducir la contraseña marcada.

2. INCORPORAR EL NOMBRE DE LOS ALUMNOS QUE COMPONEN EL GRUPO.

BOTÓN: "INCORPORAR EL LISTADO DE ALUMNOS"

Introducir el nombre de todos los alumnos que componen el grupo-clase. Marcar las áreas de opción que cursa cada alumno.

Pulsando sobre el botón "informe" en cada alumno se visualiza de forma individualizada la composición de las calificaciones de las áreas y de las competencias clave a partir de las notas de los criterios de evaluación.

3. INCORPORAR LAS CALIFICACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS CURSADAS POR EL ALUMNO.

BOTÓN: "INCORPORAR LA CALIFICACIÓN POR ÁREAS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN "

Seleccionar el área. En la pestaña de destino introducir los pesos (ponderaciones) de cada criterio de evaluación (es decir, los criterios de calificación del área) y las calificaciones de los criterios de evaluación para los alumnos que cursen el área o, en su caso, la calificación del área.

4. OBSERVAR LAS NOTAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DE LOS ALUMNOS.

BOTÓN: "VISUALIZAR LAS NOTAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE"

Permite observar las notas de las competencias clave de cada alumno en función de los criterios de calificación de las competencias clave introducidos.

5. OBSERVAR LAS NOTAS DE LAS ÁREAS DE LOS ALUMNOS.

BOTÓN: "VISUALIZAR LAS NOTAS DE LAS ÁREAS"

Permite observar las notas de las áreas de cada alumno, en función de los criterios de calificación del área introducidos.

INSTRUCCIONES

INCORPORAR LOS CRITERIOS DE
CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS
CLAVE

INCORPORAR EL LISTADO DE
ALUMNOS

INCORPORAR LA CALIFICACIÓN POR
ÁREAS DE LOS CRITERIOS DE
EVALUACIÓN

VISUALIZAR LAS NOTAS DE LAS
COMPETENCIAS CLAVE

VISUALIZAR LAS NOTAS DE LAS
ÁREAS

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

b. Notas de las competencias clave

Vínculos

 3º EP.xlsm

 3º EP Ejemplo.xlsm

 Videotutorial_Hoja de Cálculo.mp4

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMBiuQKk61AhaHQ&id=AE8E64ACB96654B7%21128101&cid=AE8E64ACB96654B7&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>

Marcar pesos de los criterios de evaluación en el cálculo de la nota de los descriptores operativos con los que se vinculan. **Recomendado: “Media ponderada por carga horaria”**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Pesos de los criterios de evaluación en el cálculo de la calificación de los descriptores operativos

- ☐ MEDIA SIMPLE. Se aplica un criterio común para el cálculo de la calificación de todos los descriptores. Todos los criterios de evaluación pesan (ponderan) los mismo en la calificación de los descriptores operativos.
- ☒ MEDIA PONDERADA POR CARGA HORARIA. Se aplica un criterio común para el cálculo de la calificación de todos los descriptores. El peso de los criterios de evaluación se determina en función de la carga horaria de la materia. (RECOMENDADO)
- ☐ LIBRE. Se aplica un criterio común para el cálculo de la calificación de todos los descriptores. El peso de cada criterio de evaluación en la calificación de los descriptores se determina por el centro.
- ☐ LIBRE DIFERENCIADO POR DESCRIPTORES. Se aplica un criterio diferenciado para el cálculo de la calificación de cada descriptor. El peso de cada criterio de evaluación en la calificación de cada descriptor se determina por el centro.

Pesos de los descriptores operativos en el cálculo de la calificación de las competencias clave

- ☒ MEDIA PONDERADA. El peso de los descriptores operativos en el cálculo de la calificación de la competencia clave se determina en proporción al número de vinculaciones de cada descriptor operativo con los criterios de evaluación (RECOMENDADO)
- ☐ LIBRE. El peso (ponderación) de los descriptores operativos en el cálculo de la calificación de la competencia clave se determina por el centro.

PROTEGIDA

DESPROTEGIDA

INSTRUCCIONES

INCORPORAR LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

INCORPORAR EL LISTADO DE ALUMNOS

INCORPORAR LA CALIFICACIÓN POR MATERIAS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

VISUALIZAR LAS NOTAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

VISUALIZAR LAS NOTAS DE LAS MATERIAS

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

b. Notas de las competencias clave

Acciones necesarias

Incorporar criterios de calificación de las competencias clave.

Marcar pesos de los descriptores operativos en el cálculo de la nota de la competencia clave. **Recomendado: “Media ponderada”.**

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

b. Notas de las competencias clave

Acciones necesarias

Incorporar el listado de alumnos del grupo clase y marcar las áreas de opción.

LISTADO DE ALUMNOS		MATERIAS					
Informe	Grupo 1º A	CMAT	CLEN	LCChina	2LEX	MatNoRel	REL
1	Aguado San Martín, Miguel-5.598				x	x	
2	Ahijado Carrasco, Ángel-4.90				x	x	
3	Bartolomé Hermo, Yésica-4.92			x		x	
4	Carazo Hernández, Coral-4.929	x					x
5	Cuñado Gil, Cristina-5.693				x		x
6	de Blas Tijero, Paula-5.652		x				x
7	de la Cruz García, Iris-5.653				x		x
8	de Roa Moral, Celia-4.942	x				x	
9	Domingo González, Carmen-4.948				x	x	
10	Escolar Castrillo, Carlos-5.688		x				x
11	García Gañán, Mara-4.956				x		x
12	González Chávez Luis			x		x	
13	González Peña, Sara-4.969				x		x
14	Hernando Belghandour, Sukaina-5.66	x				x	
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							

INSTRUCCIONES

INCORPORAR LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

INCORPORAR EL LISTADO DE ALUMNOS

INCORPORAR LA CALIFICACIÓN POR MATERIAS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

VISUALIZAR LAS NOTAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

VISUALIZAR LAS NOTAS DE LAS MATERIAS

Acciones necesarias

El maestro selecciona su área para incorporar los criterios de calificación y las notas de los criterios de evaluación de la esta.

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

b. Notas de las competencias clave

ÁREAS DE 3º EP

Área alumnos no Religión	Ciencias de la Naturaleza	Ciencias Sociales
Educación Física	Educación Plástica y Visual	Lengua Castellana y Literatura
Lengua extranjera	Matemáticas	Música y Danza
Religión		

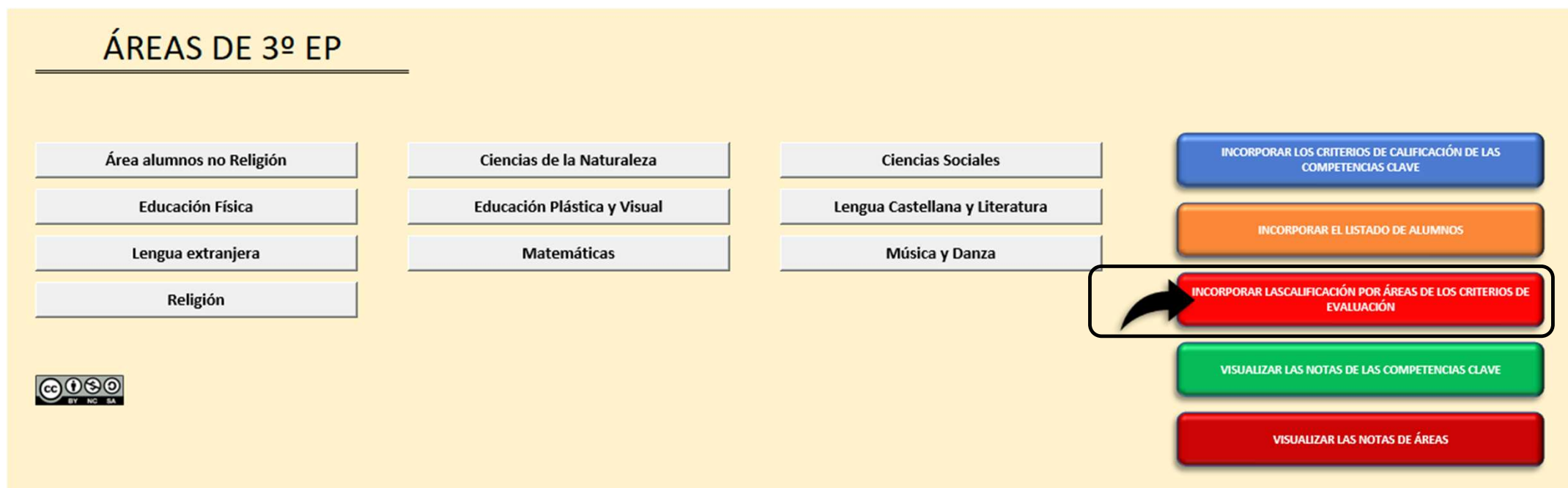
INCORPORAR LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

INCORPORAR EL LISTADO DE ALUMNOS

INCORPORAR LA CALIFICACIÓN POR ÁREAS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

VISUALIZAR LAS NOTAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

VISUALIZAR LAS NOTAS DE ÁREAS



CC BY NC SA

Incorporar el peso (ponderación) de los criterios de evaluación en el cálculo de la nota del área. Esto es, los criterios de calificación del área

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

b. Notas de las competencias clave

Acciones necesarias

Incorporar criterios de calificación del área y las notas de los criterios de evaluación.

[illegible]

Incorporar la nota de criterios de evaluación para cada alumno.
Escala de 0 a 10.

Porcentaje (ponderación) del criterio de evaluación en el cálculo de la nota del área, sobre el total de criterios de evaluación.

Notas del área

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

b. Notas de las competencias clave

Resultados

Porcentajes de los criterios de evaluación en la nota del área.

VOLVER

			Peso	%	% al.ust.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA													
						7,49	5,65	7,93	7,19	5,35	2,22	7,85	5,75	3,59	6,29	9,15	8,43	6,09	2,93
Ciencias de la Naturaleza	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	2	7,4%	7,4%	6	5	8	7	5	2	8,5	6	3,5	6,4	9	8,5	6	3,5
		Criterio Evaluación 1.2	2	7,4%	7,4%	7	7	8	7	5	2	8,5	6	3,5	6,4	10	8,5	5	3,5
		Criterio Evaluación 1.3	1	3,7%	3,7%	9	4	8	7	5	2	8,5	6	6	4	9	8,5	6	3,5
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1	3,7%	3,7%	8	7	8	7	4	2	8,5	5	2	6,4	9	8,5	5	2
		Criterio Evaluación 2.2	3	11,1%	11,1%	7	8	7	7	6	2	7	4	4	4	10	8,5	6	3,5
		Criterio Evaluación 2.3	1	3,7%	3,7%	8	6	9	9	5	4	9,5	4	2	6	8	8,5	5,5	2
		Criterio Evaluación 2.4	2	7,4%	7,4%	9	4	8,5	7	6	2	7	4,5	3,5	7	9	9	6	3,5
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 2.5	2	7,4%	7,4%	7	5	8	7	6	4	7	6	3,5	7	9	8,5	6,5	2
		Criterio Evaluación 3.1	2	7,4%	7,4%	8	7,5	7	8	5	2	8,5	8	3,5	9	9	7	6	1
		Criterio Evaluación 3.2	1	3,7%	3,7%	5	5	9	8	5	2	8,5	7	2	6,4	9	8,5	6	1,5
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 3.3	1	3,7%	3,7%	8	2,5	8	7	5	3	7	7,3	3,5	8	9	9,5	6	2
		Criterio Evaluación 4.1	1	3,7%	3,7%	7	6	8	7	5	1	8,5	6	3,5	6	9	8,5	7	3
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 4.2	1	3,7%	3,7%	9	4	8	7	4	2	9	6	6	6	9	8	7	3
		Criterio Evaluación 5.1	1	3,7%	3,7%	8	5	8	7	5	2	7	5	3,5	6	9	8,5	6	3,5
		Criterio Evaluación 5.2	1	3,7%	3,7%	7,5	1	8	7	4	2	6,5	6	3,5	6,4	9	8	9	3,5
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 5.3	1	3,7%	3,7%	4	5	8	7	5	2	8,5	6	4	5,5	9	8,5	6	3,5	
	Criterio Evaluación 6.1	1	3,7%	3,7%	8	8	8	7	6	2	5	6	3,5	6,4	9	8,5	6	3,5	
	Criterio Evaluación 6.2	3	11,1%	11,1%	7,25	6	8	7	6,5	2	8,5	6	3,5	6,4	9	8,5	6	3,5	
				100,0%	100,0%														

Aguado San Martín, Miguel-5.598	Ahijado Carrasco, Ángel-4.90	Bartolomé Hermo, Yésica-4.92	Carazo Hernández, Coral-4.929	Cuñado Gil, Cristina-5.693	de Blas Tijero, Paula-5.652	de la Cruz García, Iris-5.653	de Roa Moral, Celia-4.942	Domingo González, Carmen-4.948	Escolar Castrillo, Carlos-5.688	García Gañiñ, Mara-4.956	González Chávez Luis	González Peña, Sara-4.969	Hernando Belghandour, Sukaina-5.66
---------------------------------	------------------------------	------------------------------	-------------------------------	----------------------------	-----------------------------	-------------------------------	---------------------------	--------------------------------	---------------------------------	--------------------------	----------------------	---------------------------	------------------------------------

Porcentaje (ponderación) del criterio de evaluación en el cálculo de la nota del área, sobre el los criterios de evaluación calificados.

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

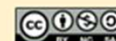
b. Notas de las competencias clave

COMETENCIAS CLAVE								
Apellidos y Nombre	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Aguado San Martín, Miguel-5.598	8,42	8,53	8,66	8,52	8,70	8,48	8,57	8,45
Ahijado Carrasco, Ángel-4.90	4,12	4,88	4,34	4,09	4,57	4,49	5,00	4,65
Bartolomé Hermo, Yésica-4.92	7,34	7,19	7,20	7,58	7,05	7,40	7,26	7,01
Carazo Hernández, Coral-4.929	7,11	7,07	7,06	6,84	7,15	6,96	7,34	7,21
Cuñado Gil, Cristina-5.693	7,44	7,63	7,37	7,32	7,33	7,31	7,40	7,27
de Blas Tijero, Paula-5.652	2,65	2,90	2,02	2,42	3,19	2,86	2,84	3,47
de la Cruz García, Iris-5.653	6,15	5,91	6,43	6,50	6,28	6,49	6,35	6,12
de Roa Moral, Celia-4.942	4,73	4,99	5,19	4,96	5,43	5,91	5,07	5,54
Domingo González, Carmen-4.948	5,25	4,79	5,00	5,40	5,27	5,53	5,35	5,44
Escolar Castrillo, Carlos-5.688	4,57	4,55	4,63	4,99	4,63	5,11	4,55	4,83
García Gañán, Mara-4.956	4,54	5,09	5,57	5,42	5,46	5,15	5,70	5,07
González Chávez Luis	7,48	7,09	7,15	7,33	7,85	7,58	7,38	7,81
González Peña, Sara-4.969	3,57	3,58	3,88	3,97	4,55	4,28	4,35	4,41
Hernando Belghandour, Sukaina-5.66	8,10	8,28	7,41	7,49	7,71	7,85	7,81	8,08

Resultados

Notas de las competencias clave para cada alumno.
Escala de 0 a 10.

INSTRUCCIONES											
INCORPORAR LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE											
INCORPORAR EL LISTADO DE ALUMNOS											
INCORPORAR LA CALIFICACIÓN POR ÁREAS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN											
VISUALIZAR LAS NOTAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE											
VISUALIZAR LAS NOTAS DE ÁREAS											
CALIFICACIONES DE ÁREAS											
	Ciencias de la Naturaleza	Ciencias Sociales	Educación Física	Educación Plástica y Visual	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Extranjera	Matemáticas	Música y Danza	Área asignada no Religión	Religión	
Aguado San Martín, Miguel-5.598	7,49	8,80	10	5,33	8,42	8,68	8,69	9,88	9,00		
Ahijado Carrasco, Ángel-4.90	5,65	5,27	3,73	4,98	2,75	5,73	3,88	5,71	8,00		
Bartolomé Herme, Yésica-4.92	7,93	7,30	5,50	7,24	7,19	7,36	7,25	5,35		10	
Carazo Hernández, Coral-4.929	7,19	6,47	8,08	5,29	7,12	7,00	6,59	8,15		10	
Cuñado Gil, Cristina-5.693	5,35	7,93	7,30	8,00	7,50	7,91	7,75	7,24	7,00		
de Blas Tijero, Paula-5.652	2,22	1,71	5,43	7,98	1,41	1,72	0,66	4,88		9,00	
de la Cruz García, Iris-5.653	7,85	5,79	6,65	5,94	5,88	5,76	5,79	6,53	8,00		
de Roa Moral, Celia-4.942	5,75	8,30	7,98	3,60	3,73	3,68	3,34	7,79		10	
Domingo González, Carmen-4.948	3,59	4,12	6,14	6,28	4,96	4,54	5,21	5,81	9,00		
Escolar Castrillo, Carlos-5.688	6,29	6,23	3,73	6,00	4,12	3,73	4,03	3,56	7,00		
García Gañán, Mara-4.956	9,15	1,73	6,47	8,50	2,42	5,91	6,16	2,68	8,00		
González Chávez Luis	8,43	6,23	9,15	6,00	7,81	5,95	6,38	9,06	9,00		
González Peña, Sara-4.969	6,09	2,75	8,30	2,60	2,08	2,59	2,59	8,38		9,00	
Hernando Belghandour, Sukaina-5.66	2,93	8,33	6,45	8,00	8,92	8,27	8,28	6,53		10	



4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

b. Notas de las competencias clave

Resultados

Notas de las áreas para cada alumno.
Escala de 0 a 10.

LISTADO DE ALUMNOS		ÁREAS	
Informe	Grupo 3° A	AreaNoRe	REL
1	Aguado San Martín, Miguel-5.598	x	
2	Ahijado Carrasco, Ángel-4.90	x	
3	Bartolomé Hermo, Yésica-4.92		x
4	Carazo Hernández, Coral-4.929		x
5	Cuñado Gil, Cristina-5.693	x	
6	De Blas Tijero, Paula-5.652		x
7	De la Cruz García, Iris-5.653	x	
8	De Roa Moral, Celia-4.942		x
9	Domingo González, Carmen-4.948	x	
10	Escobar Castrillo, Carlos-5.688	x	
11	García Gañán, Mara-4.956	x	
12	González Chávez Luis	x	
13	González Peña, Sara-4.969		x
14	Hernando Belghandour, Sukaina-5.66		x
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

INSTRUCCIONES

INCORPORAR LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

INCORPORAR EL LISTADO DE ALUMNOS

INCORPORAR LA CALIFICACIÓN POR ÁREAS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

VISUALIZAR LAS NOTAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

VISUALIZAR LAS NOTAS DE LAS ÁREAS

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

b. Notas de las competencias clave

Acciones necesarias

Pulsar en el botón correspondiente de la columna informe para obtener un reporte individualizado de la composición de las notas de las competencias clave y de las áreas para cada alumno.

Composición de las notas de las áreas y de las competencias clave para el alumno.

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

b. Notas de las competencias clave

[illegible]

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

b. Notas de las competencias clave

Notas de los criterios de evaluación

VOLVER										COMPETENCIAS CLAVE										Competencia en Comunicación Lingüística										Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia en Ciencias de la Naturaleza
Aguado San Martín, Miguel-5.598																				CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1					

Notas de las áreas

4. SOPORTE PARA EL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

b. Notas de las competencias clave

VOLVER																			
ÁREAS										COMPETENCIAS CLAVE									
Aguado San Martín, Miguel-5.598																			
																			

Notas de las competencias clave

Notas de los descriptores operativos

b. Notas de las competencias clave

b. Notas de las competencias clave

Parte inferior de la hoja de cálculo

VOLVER		ÁREAS				COMPETENCIAS CLAVE				Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia en el uso de las TIC
										CCL 1CCL 2CCL 3CCL 4CCL 5					CP 1CP 2CP 3			STEM 1STEM 2STEM 3STEM 4STEM 5					CD 1CD 2CD 3CD 4CD 5					CD 6

PROGRAMACIÓN DOCENTE, DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

MÓDULO II

UT 4. Toma de decisiones tras el proceso de
evaluación.

Marzo 2023



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Aplicación
Práctica en

Educación
Primaria



ÍNDICE



1. **Retroalimentación: la evaluación formativa**
2. **Medidas / Planes a adoptar tras las sesiones de evaluación**

ÍNDICE

1. Retroalimentación: la evaluación verdaderamente formativa
2. Medidas / Planes a adoptar tras las sesiones de evaluación

1. RETROALIMENTACIÓN: LA EVALUACIÓN FORMATIVA

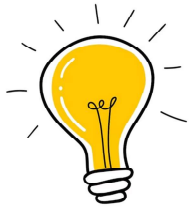
EVALUACIÓN FORMATIVA

Es un proceso durante el cual se recoge datos, se analizan y permite tomar decisiones para mejorar tanto la enseñanza como el aprendizaje. En este proceso participa el docente y el alumnado.

EVALUACIÓN FORMADORA

Es la que promueve que sea el alumno quien recoja los datos, los analice y tome decisiones para superar los obstáculos y poder mejorar. durante la misma se proporcionan opciones para la autorregulación metacognitiva, se desarrolla la autoevaluación y la reflexión.

1. RETROALIMENTACIÓN: LA EVALUACIÓN FORMATIVA



EVALUACIÓN FORMATIVA

Se realiza con el fin de **contribuir a la mejora del proceso educativo** y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado, maximizando así el logro de las metas previstas.

1. RETROALIMENTACIÓN: LA EVALUACIÓN FORMATIVA

❑ Se realiza con el fin de contribuir a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado, maximizando así el logro de las metas previstas.

❖ Evalúa procesos, no resultados.

1. RETROALIMENTACIÓN: LA EVALUACIÓN FORMATIVA

- ❑ Se realiza con el fin de contribuir a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado, maximizando así el logro de las metas previstas.
 - ❖ Evalúa procesos, no resultados.
 - ❖ Tiene función orientadora y de ayuda.

1. RETROALIMENTACIÓN: LA EVALUACIÓN FORMATIVA

- ❑ Se realiza con el fin de contribuir a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado, maximizando así el logro de las metas previstas.
- ❖ Evalúa procesos, no resultados.
- ❖ Tiene función orientadora y de ayuda.
- ❖ Permite al alumnado identificar y reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y responsabilizarse de su aprendizaje.

1. RETROALIMENTACIÓN: LA EVALUACIÓN FORMATIVA

- ❑ Se realiza con el fin de contribuir a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado, maximizando así el logro de las metas previstas.
- ❖ Evalúa procesos, no resultados.
- ❖ Tiene función orientadora y de ayuda.
- ❖ Permite al alumnado identificar y reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y responsabilizarse de su aprendizaje.
- ❖ Se utiliza con fines de retroalimentación, pues puede servir tanto para mejorar el aprendizaje de los alumnos como para mejorar la práctica docente

1. RETROALIMENTACIÓN: LA EVALUACIÓN FORMATIVA

- ❑ Se realiza con el fin de contribuir a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado, maximizando así el logro de las metas previstas.
- ❖ Evalúa **procesos**, no resultados.
- ❖ Tiene **función orientadora** y de ayuda.
- ❖ Permite al alumnado identificar y **reflexionar** sobre sus fortalezas y debilidades y responsabilizarse de su aprendizaje.
- ❖ Se utiliza con fines de **retroalimentación**, pues puede servir tanto para mejorar el aprendizaje de los alumnos como para mejorar la práctica docente.
- ❖ Brinda la oportunidad de **rectificación y adecuación** del planteamiento de los recursos, estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación por parte del docente.

1. RETROALIMENTACIÓN: LA EVALUACIÓN FORMATIVA

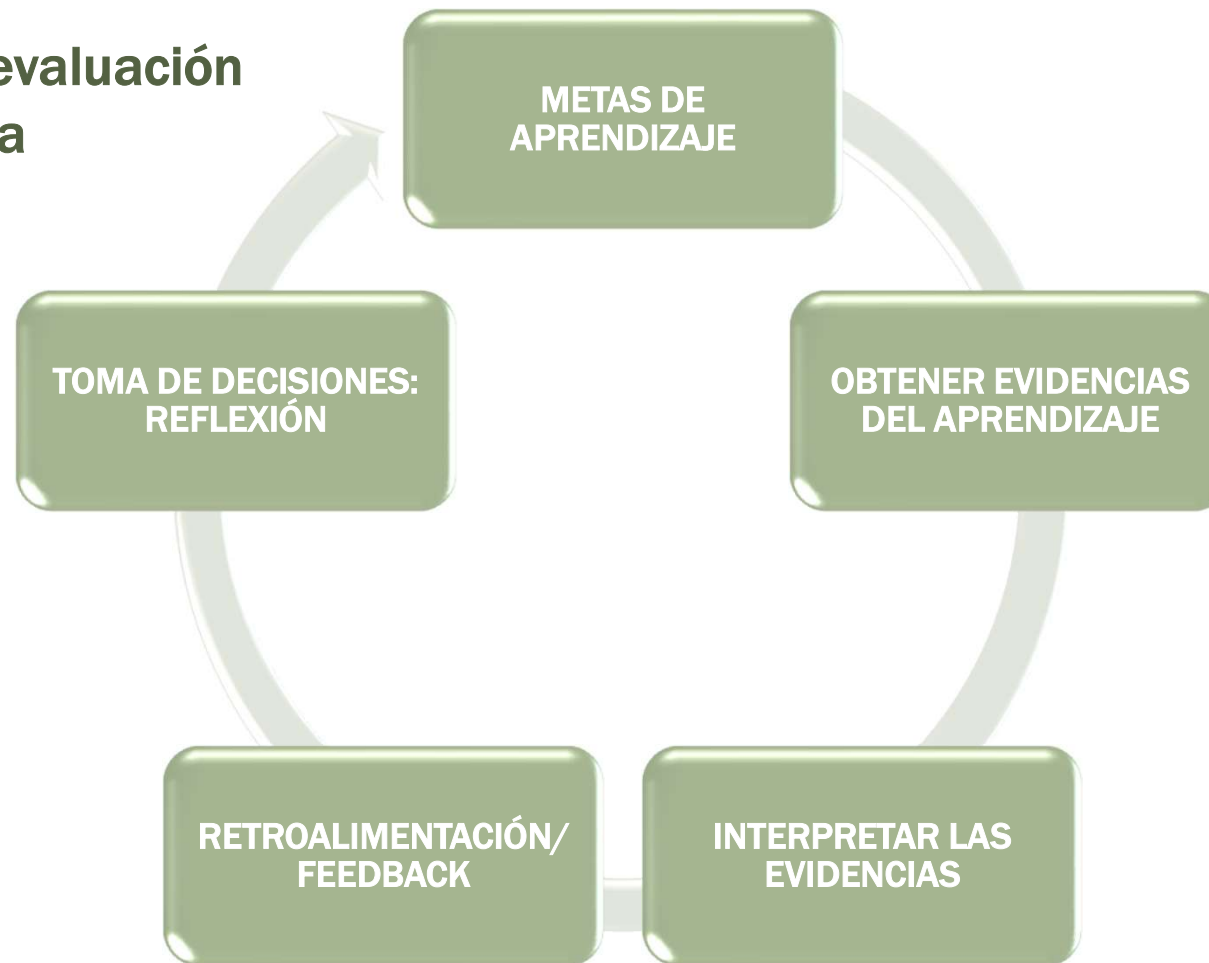
Ejemplo de estrategias clave de la evaluación formativa

(Dylan Wiliam)



1. RETROALIMENTACIÓN: LA EVALUACIÓN FORMATIVA

Ejemplo ciclo de evaluación formativa



1. RETROALIMENTACIÓN: LA EVALUACIÓN FORMATIVA

PROPUESTA CURRICULAR

d) Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

8.º Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

Retroalimentación

**TAMBIÉN A LAS
FAMILIAS**

ÍNDICE

1. Retroalimentación: la evaluación formativa
2. **Medidas / Planes a adoptar tras las sesiones de evaluación**



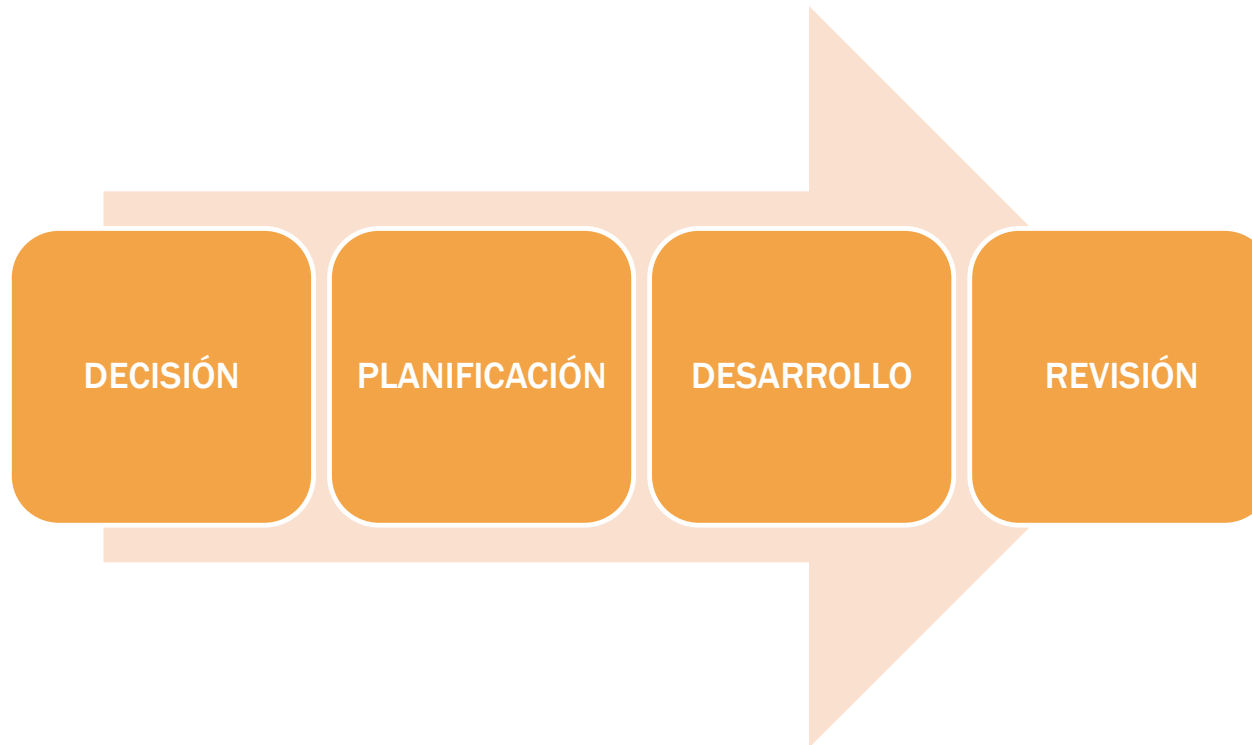
ÍNDICE

1. Evaluación formativa
2. Medidas / Planes a adoptar tras las sesiones de evaluación
 - i. **Medidas de refuerzo educativo**
 - ii. **Plan de enriquecimiento curricular**
 - iii. **Plan específico de refuerzo**
 - iv. **Plan de recuperación**

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

- i. Medidas de refuerzo educativo
- ii. Plan de enriquecimiento curricular
- iii. Plan específico de refuerzo
- iv. Plan de recuperación

En todos ellos tomaremos como referencia las siguientes **FASES**:



2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

i. Medidas de refuerzo educativo:



Son actuaciones que se diseñan e implementan cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, tan pronto como se detecten las dificultades.



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 190

Viernes, 30 de septiembre de 2022

Pág. 48316

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 19. *Evaluación del alumnado.*

9. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades.

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

i. Medidas de refuerzo educativo:

Su **finalidad** es garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Cuando el progreso no sea el adecuado.

Irá dirigido a **cualquier alumno** cuyo progreso no sea el adecuado.



2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

i. Medidas de refuerzo educativo:

MEDIDA/PLAN	DECISIÓN	PLANIFICACIÓN	DESARROLLO	REVISIÓN
Medidas de refuerzo educativo	En cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades. Cualquiera de los docentes que atienden al alumno. Se podrían dar por finalizadas cuando el alumno haya superado dichas dificultades	Las planifica cualquiera de los docentes que atienden al alumno teniendo en cuenta las necesidades que se detecten. Podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza.	Las aplicarán los docentes que las han planificado.	Las revisarán los docentes durante su desarrollo.

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

ii. Plan de enriquecimiento curricular



Es un instrumento personalizado de planificación orientado a enriquecer el nivel competencial del alumnado que lo requiera.



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 190

Viernes, 30 de septiembre de 2022

Pág. 48316

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 19. Evaluación del alumnado.

10. Igualmente, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar planes de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

ii. Plan de enriquecimiento curricular

Su **finalidad** es mejorar el nivel competencial del alumno a través de la profundización de contenidos, teniendo en cuenta sus intereses y motivaciones.

Ir  dirigido al **alumno que requiera enriquecer su nivel competencial**.

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

ii. Plan de enriquecimiento curricular

MEDIDA/PLAN	DECISIÓN	PLANIFICACIÓN	DESARROLLO	REVISIÓN
Plan de enriquecimiento curricular	En la sesión de evaluación final del curso anterior. En función del nivel competencial del alumnado. El equipo docente del curso anterior elaborando un informe.	Lo diseñará el equipo docente que le atiende: • en base al informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. • teniendo en cuenta las necesidades que se detecten en la evaluación inicial.	Lo aplicará el equipo docente que le atiende.	Se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Modelo:
anexo III

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

 Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ANEXO III
PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:	Nombre:	Fecha Nacimiento:	
Teléfono:	Tutores legales:	Curso: 202__/202__	Tutor/a:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (Informes técnicos, diagnósticos, intereses, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

 Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

pág. 1/2

EN SU CASO, OTRA INFORMACIÓN EXTRAÍDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__/202__
(Contenido: objeto de aplicación horizontal; inicio y las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar; metodología didáctica; medidas organizativas; generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas...)

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A
Fdo.:

pág. 2/2

 Anexo III Plan de Enriquecimiento curricular.docx

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

iii. Plan específico de refuerzo:



Es un instrumento personalizado de planificación de medidas de refuerzo y apoyo orientadas a la superación de dificultades identificadas el curso anterior.



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 190

Viernes, 30 de septiembre de 2022

Pág. 48316

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 20. Promoción y permanencia del alumnado.

6. Cuando un alumno no promoció, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

iii. Plan específico de refuerzo:

Su **finalidad** es facilitar que los aprendizajes no adquiridos se logren durante el presente curso y que se profundice y avance en los ya adquiridos.

Irá dirigido al **alumno que no promociona**. (2º, 4º, 6º)

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

iii. Plan específico de refuerzo:

Modelo: anexo III

MEDIDA/PLAN	DECISIÓN	PLANIFICACIÓN	DESARROLLO	REVISIÓN
Plan específico de refuerzo	En la sesión de evaluación final del curso anterior. En función de la promoción del alumnado. El equipo docente del curso anterior elaborando un informe.	Lo diseñará el equipo docente que le atiende: • en base al informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. • teniendo en cuenta las necesidades que se detecten en la evaluación inicial.	Lo aplicará el equipo docente que le atiende. El alumnado recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.	Se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

 Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ANEXO III
PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO
PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:	Nombre:	Fecha Nacimiento:	
Teléfono:	Tutores legales:	Curso: 202__/202__	Tutor/a:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

pág. 16

 Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

OTRA INFORMACIÓN EXTRAÍDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__/202__
(Contenidos de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se ven e desarrollan; metodología didáctica; medidas organizativas; generalidades sobre el desarrollo de actividades y áreas; procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

pág. 22

 Anexo III Plan específico de refuerzo.docx

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

iv. Plan de recuperación



Es un instrumento personalizado de planificación de medidas de refuerzo orientadas a la adquisición de los aprendizajes no adquiridos el curso anterior.



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 190

Viernes, 30 de septiembre de 2022

Pág. 48316

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 20. Promoción y permanencia del alumnado.

Cuando un alumno promocióne sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

iv. Plan de recuperación

Su **finalidad** es facilitar que dichos aprendizajes se logren durante el presente curso a fin de que el alumnado continúe el proceso educativo.

Irá dirigido al **alumno que haya promocionado sin haber adquirido los aprendizajes esperados.**

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

iv. Plan de recuperación

Modelo: anexo III

MEDIDA/PLAN	DECISIÓN	PLANIFICACIÓN	DESARROLLO	REVISIÓN
Plan de recuperación	En la sesión de evaluación final del curso anterior. En función de los aprendizajes no adquiridos. El equipo docente del curso anterior elaborando un informe.	Lo diseñará el equipo docente que le atiende: • en base al informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. • teniendo en cuenta las necesidades que se detecten en la evaluación inicial.	Lo aplicará el equipo docente que le atiende. El alumnado recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.	Se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ANEXO III
PLAN DE RECUPERACIÓN
PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO

Apellidos:	Nombre:	Fecha Nacimiento:
Teléfono:	Tutores legales:	Curso: 202__/202__
Tutor/a:		

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUEDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

pág. 1/3

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

OTRA INFORMACIÓN EXTRAÍDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

pág. 2/3

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(Incluir el número de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__/202__ | **ÁREA:**

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar; metodologías didácticas; medidas organizativas; generalidades sobre el desarrollo de actividades y áreas; procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

En a de de 202__

EL/LA MAESTRO/A

Fdo.:

pág. 3/3

2. MEDIDAS / PLANES A ADOPTAR TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

Concreción en los documentos programáticos:

Propuesta curricular

Programación didáctica

Programación de aula

d) 9.º Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de **medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación** de los aprendizajes del alumnado.

d) 10º Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de **planes de enriquecimiento curricular**.

- Medidas de refuerzo: ...
 - Planes específicos de refuerzo: ...
 - Planes de recuperación: ...
 - Planes de enriquecimiento curricular: ...
- (concretar para cada uno de ellos: quién lo diseña/aplica; para quién va dirigido, qué contiene, cuándo se implementa, cómo se elabora... y adjuntar modelo)

 Anexo III Plan de Enriquecimiento curricular.docx

 Anexo III Plan específico de refuerzo.docx

 Anexo III Plan de recuperación.docx

l) Atención a las diferencias individuales del alumnado:

2.º **Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.**

- Adjuntar plan del alumnado que lo requiera

 Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ANEXO III
PLAN DE RECUPERACIÓN
PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO		
Apellidos: Sánchez Fernández	Nombre: Luis	Fecha Nacimiento:
Teléfono:	Tutores legales:	Curso 202_ / 202_
Tutoría:		

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

Repeticiones / resultados académicos / dificultades...

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

Dificultades en la concentración...

c) Las unidades temporales de programación:
1.º El diseño de **cada situación de aprendizaje**.

- Diseñar actividades / tareas que den respuesta a las necesidades de todo el alumnado.
Dar respuesta a la planificación de los planes

Actividades o tareas	Diferenciación	Técnica	Mat./recur.	Agrupam. y espacio	Tiempo
Atención a las diferencias individuales					
Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación			

